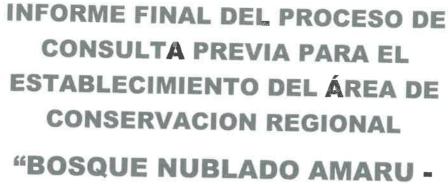
FACIBRICA DES

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS







"BOSQUE NUBLADO AMARU -HUACHOCOLPA - CHIHUANA"



ENTIDAD PROMOTORA: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

HUANCAVELICA - 2021

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun

TONY M. SUAREL SANTANA
NGENERO FORESTAL YAMBERINA
CIP. N. 220438





GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

INDICE

I. INTRODUCCION			
11.			MARCO NORMATIVO
			CONSIDERACIONES PREVIAS5
	3	3.1.	Sobre el Derecho a la Consulta Previa
			Sobre la identificación de Pueblos Indígenas u Originarios5
Ē	3	3.3. :ole	Sobre los Pueblos Indígenas u Originarios y la afectación a los derechos ectivos
	3	3.4.	Sobre el Informe previo favorable
	IV.		ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA7
	V.		MEDIDA ADMINISTRATIVA OBJETO DE CONSULTA11
	VI.		PUEBLOS INDIGENAS U ORIGINARIOS CONSULTADOS13
	6	i.1.	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA13
	6	.2.	COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUANA
	CO		INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON DEL PROCESO DE BULTA:
	VII	١.	DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA:
			PRIMERA ETAPA: IDENTIFICACIÓN DE LA MEDIDA A SER
	_	.2. ND	SEGUNDA ETAPA: IDENTIFICACION DE LOS PUEBLOS IGENAS A SER CONSULTADOS: 19
	8	.3.	REUNIONES PREPARATORIAS: 28
	8	.4.	TERCERA ETAPA: PUBLICIDAD DE LA MEDIDA 33
	8	.5.	CUARTA ETAPA: INFORMACIÓN 33
	8	.6.	QUINTA ETAPA: EVALUACION INTERNA 40
	8	.7.	SEXTA ETAPA: DIALOGO
	8	.8	SEPTIMA ETAPA: DECISION51
I	X.	1	LECCIONES APRENDIDAS51
1	K.		CONCLUSIONES52
2	KI.	1	RECOMENDACIONES
2	KII.		ANEXOS55







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

I. INTRODUCCION

En el presente documento se describe el proceso de Consulta Previa para el Establecimiento de la propuesta de Área de Conservación Regional (ACR) "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa - Chihuana" en adelante PACRBNAHCH, a través del Gobierno Regional Huancavelica, como entidad promotora, realizado con los pueblos indígenas de Huachocolpa, Chihuana y Tauribamba del distrito de Huachocolpa de la provincia de Tayacaja, como sujetos de consulta, respecto de la medida administrativa que es el Expediente Técnico que sustenta el Decreto Supremo de creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana". En tal sentido el objetivo del presente documento es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25° "Informe de consulta" del reglamento de la Ley N° 29785, "Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios" reconocidos en el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), aprobado con Decreto Supremo N° 001 - 2012 -MC, que a la letra dice: ... "Culminado el proceso de consulta, la entidad promotora debe publicar en su portal web un informe conteniendo:

- a) La propuesta de medida que se puso a consulta
- b) El Plan de Consulta
- c) Desarrollo del proceso
- d) Acta de Consulta.
- e) Decisión adoptada, de ser el caso

El Informe Final deber ser remitido a los o las representantes de los pueblos indígenas que participaron en el proceso de consulta.

E 11. 72 157142

-

¹ En el proceso de consulta previa, la comunidad campesina de Huachocolpa solicitó el cambio de nombre de: Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru — Chihuana por Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru — Huachocolpa — Chihuana.

EROBLICA DEL ARAC

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS





TONY M. SUAREZ SANTANA Ingeniero forestal y ambiental CIP. n° 222435

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú (1993).
- Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta² previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo.
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Decreto Supremo N° 001 2012 –MC, que aprueba el Reglamento de la Ley de Consulta Previa.
- Decreto Supremo N° 005 2013 –MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 038 2001 AG, Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Resolución Presidencial N° 324-2014-SERNANP, que aprueba las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley De Áreas Naturales Protegidas en materia de Establecimiento De Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional y del Proceso De Categorización De Zonas Reservadas
- Resolución Presidencial N° 49-2014-SERNANP, aprueba las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional.
- Resolución Presidencial N° 144 -2015 SERNANP, que aprueba las "Disposiciones Complementarias para la evaluación de propuestas para el establecimiento de Áreas de Conservación Regional.
- Resolución Viceministerial N° 004 2014 VMI –MC, que aprueba la Directiva N° 001 –20014 – VMI – MC, que aprueba los lineamientos que

Buch Antrop. Lossiery F. Giron Comun



² 1 Ley N° 29785 Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios. Reglamento de la Ley de Consulta Previa, Decreto Supremo N° 001-2012-MC.

ERUBLICA DEL ARRE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

establecen instrumentos de recolección de información social y fija criterios para su aplicación en el marco de la identificación de los pueblos indígenas u originarios.

- Resolución Presidencia N° 136 2020 SERNANP, aprueba el "Protocolo para el proceso de la consulta previa en el proceso de establecimiento de Áreas Naturales Protegidas por el Estado" y el "Protocolo para articular el proceso de la consulta previa con la modificación de la zonificación de las áreas naturales protegidas en el marco del proceso de actualización del Plan Maestro".
- Ordenanza Regional N° 354 GOB.REG HVCA/CR, el Gobierno Regional de Huancavelica declara Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru.



3.1. Sobre el Derecho a la Consulta Previa

La Ley de Consulta Previa – Ley N° 29785, aprecia el proceso de Consulta Previa como un derecho colectivo que tienen los pueblos indígenas u originarios. La consulta previa consiste en un diálogo intercultural entre el Estado y estos pueblos. Su finalidad es llegar a acuerdos en torno a las medidas legislativas o administrativas que podrían afectar los derechos colectivos de los pueblos. Los acuerdos a los que se lleguen en el proceso de consulta son de cumplimiento obligatorio. El Estado desde el nivel nacional, regional o local realiza la consulta. La institución responsable de llevar a cabo un proceso de consulta se conoce como entidad promotora.

3.2. Sobre la identificación de Pueblos Indígenas u Originarios

Consiste en identificar al sujeto del derecho a la consulta previa. Es decir, si la población que podría verse afectada por la aprobación de la medida es un colectivo que además es o pertenece a un pueblo indígena u originario. En este punto se debe tomar en cuenta que la consulta previa aplica en los casos en que se estén afectando los derechos colectivos de estos pueblos. Para la identificación como pueblos indígenas u originarios se consideran los criterios







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBBEANO RECIONAL HUANCAVELICA

ONY M. SUAREZ SANTANA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

objetivos (continuidad histórica, conexión territorial e instituciones distintivas) y el criterio subjetivo (autoidentificación).

Considerando el ámbito de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y de su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, ha identificado como sujeto del derecho la consulta a los pueblos indígenas, a las comunidades campesinas de Huachocolpa y Chihuana, ubicado en el distrito de Huachocolpa, Provincia Tayacaja, región Huancavelica.

Además, se tiene en cuenta que los pobladores de la comunidad campesina de Tauribamba hacen uso dentro de la Propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru — Huachocolpa — Chihuana", y están compuestos por ex comuneros y/o descendientes de la comunidad campesina de Huachocolpa, los cuales hacen un uso transgeneracional, los usos de estos parajes que se realizan por estos pobladores son desde antes del reconocimiento administrativo de la comunidad campesina de Tauribamba. En ese sentido en la actualidad no cumplen ninguna obligación y/o aportación hacia la comunidad madre (Huachocolpa), no obstante, realizan sus propias faenas jurisdiccionales (de lugares donde hacen uso). Considerar que dicha comunidad tiene su junta directiva, estatuto interno, padrón de comuneros y estos no son comuneros y/o miembros de la comunidad de Huachocolpa.

3.3. Sobre los Pueblos Indígenas u Originarios y la afectación a los derechos colectivos

Los resultados del proceso de identificación de pueblos indígenas u originarios, muestran que la descripción de las características sociales halladas en la comunidad de Huachocolpa y Chihuana, contienen elementos que, en conjunto, dan cuenta de los criterios objetivos y subjetivos, es decir, la presencia de elementos que sugieren la presencia de continuidad histórica, instituciones distintivas, conexión territorial y autoreconocimiento,

Por tanto, de conformidad a estos resultados, se concluye que las comunidades Huachocolpa y Chihuana pertenecen a los pueblos indígenas quechuas, siendo





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

M. SUAREZ SANTANA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIÓNAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

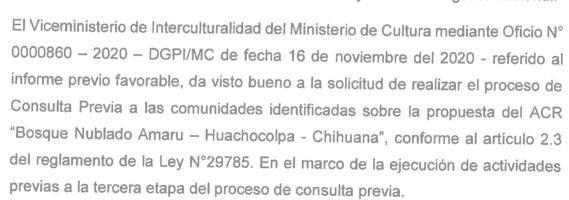
sujeto del derecho a la consulta previa en los procesos de consulta de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana",.



En relación a los derechos colectivos que podrían verse afectados, el Gobierno Regional de Huancavelica, ha identificado como posibles derechos colectivos de los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados al derecho a la participación, derecho a decidir/elegir sus prioridades de desarrollo, derecho sobre sus tierras y territorios.

3.4. Sobre el Informe previo favorable

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huancavelica, solicitó informe previo favorable al Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura adjuntando el informe de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios en el que se identifican a comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba pertenecientes a pueblos indígenas Quechuas conforme con los criterios de identificación según el Convenio N°169 de la OIT y normativa vigente nacional.



V ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

• Mediante correo electrónico de fecha 02 de julio del 2019, el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, informa al Ministerio de Cultura, que viene elaborando el expediente técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana", razón por la cual solicitan asistencia técnica y orientación para el proceso de identificación de pueblos indígenas u originarios.

Bach, Antrop. Assmery F. Giron Comun





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBERNO RECIONAL HUANCAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

- Mediante el Oficio N°147-2019-GOB-REG-HVCA-GGR-GRRNyGA, de fecha 12 de julio de 2019, el Gobierno Regional de Huancavelica formalizó su solicitud de asistencia técnica y orientación para el proceso de identificación de pueblos indígenas u originarios, para lo cual remitió el expediente técnico respectivo.
- Con fecha 09 de agosto de 2019, el Ministerio de Cultura realizó un taller de capacitación y asistencia técnica en consulta previa sobre la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana",.
- Mediante Oficio N° D00349-2019-DGPI-MC, de fecha 23 de septiembre de 2019, en respuesta al Oficio N° 90-2019-GOB-REG-HVCA-GGR-GRRNyGA, el Ministerio de Cultura remite información sobre los resultados de la asistencia técnica brindada y entrega información sobre las localidades en el ámbito de influencia de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana",.
- Con fecha 17 de diciembre de 2019 el Ministerio de Cultura recibe el Oficio N°313- 2019-GOB-REG-HVCA-GGR-GRRNyGA, mediante el cual se remite información resultante de la reunión de asistencia técnica del 09 de agosto de 2019.
- Mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2019, el Ministerio de Cultura efectúa recomendaciones en relación a la etapa de identificación de pueblos y de las siguientes acciones a realizar para solicitar el informe previo favorable
- Con fecha 03 de enero de 2020, mediante correo electrónico, el Ministerio de Cultura remite al Gobierno Regional de Huancavelica modelos de informe de identificación de pueblos, así como un modelo para solicitar el informe previo favorable.
- Posteriormente, con fecha 17 de enero del 2020, el Gobierno Regional de Huancavelica, mediante oficio N° 006-2020-GOB-REG-HVCA-GGR-GRRNyGA, remite al Ministerio de Cultura el Informe N° 005-2020-GOB-REG-HVCA-GGRGRRNyGA/tmss, en el cual se informa del redimensionamiento del polígono de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana".

8

ach Amerg. Landery E. Giron Comun

DNI. 72497142

TONY M. SUAREZ SANTANA
PROENERO FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. N° 222435



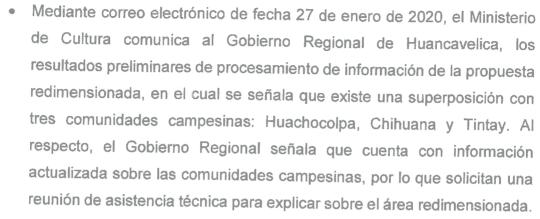




GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

GOBIERNO REGIONAL MUANGAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



- Con fecha 31 de enero del 2020, mediante Oficio N° 00064-2020-DGPI-VMI-MC, el Ministerio de Cultura remite al Gobierno Regional de Huancavelica dos modelos de informe para la identificación de pueblos indígenas u originarios y un modelo de informe previo favorable.
- El 3 de febrero del 2020, el Ministerio de Cultura lleva a cabo una reunión de asistencia técnica con el equipo del Gobierno Regional de Huancavelica encargado de la propuesta de Área de Conservación Regional, en la cual alcanzó recomendaciones para la elaboración del informe de identificación de pueblos indígenas u originarios.
- Mediante oficio 032-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, remite al Ministerio de Cultura, el informe N° 001- 2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA-SGRNyAP/tmss del 5 de marzo del 2020, sobre identificación de pueblos indígenas.
- En razón del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, se suspendieron las acciones vinculadas a la consulta previa de la propuesta de área de conservación regional.
- Con fecha 15 de junio del 2020, mediante Oficio N° 000500-2020-DGPI/MC, el Ministerio de Cultura remite el Informe N° 000012-2020-DCP-MQO/MC, con recomendaciones respecto a la opinión técnica del informe de identificación de pueblos indígenas u originarios de la propuesta de Área de Conservación Regional.





9 Durling But Comun

DNI, 72497142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

COBIE RHO RECIDINAL HUANCAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

- Mediante correo electrónico de fecha 17 de julio de 2020, el Ministerio de Cultura envía al Gobierno Regional de Huancavelica pautas a considerar para el recojo de información que se tenía previsto en relación a los usos y consideraciones para la seguridad en salud en el marco del estado de emergencia vigente.
- Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto del 2020, el Ministerio de Cultura recomienda al Gobierno Regional de Huancavelica, en el marco de nueva información remitida el 05 de agosto del 2020, considerar información sobre la comunidad de Tauribamba, respecto al uso y aprovechamiento de los recursos por parte de la población de dicha comunidad.
- Con fecha 28 de agosto del 2020, mediante correo electrónico, el Gobierno Regional de Huancavelica remite al Ministerio de Cultura el estatuto interno de la comunidad campesina de Huachocolpa.
- El Ministerio de Cultura, mediante correo electrónico de fecha 01 de septiembre del 2020, envía preguntas a partir de la información remitida por el Gobierno Regional de Huancavelica, sobre el uso agrícola y/o pastoril de la comunidad de Tauribamba en territorio de la comunidad de Huachocolpa.
- El 17 de septiembre del 2020, mediante correo electrónico, el Gobierno Regional de Huancavelica, absuelve las preguntas del Ministerio de Cultura, en relación a los límites, usos y administración que realizan las comunidades campesinas Huachocolpa y Tauribamba respecto de su territorio comunal.
- Mediante Oficio N° 096-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, ingresado al Ministerio de Cultura con fecha 21 de octubre del 2020 (Exp. N° 2020-0069707), la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica remitió el Informe N° 360- 2020/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP que sustenta la solicitud de Informe Previo Favorable. Asimismo, mediante el referido oficio se solicitó asistencia técnica y asesoramiento para la realización de





10 July July July 10 (CMM)
DNI. 72497142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



la consulta previa de: - Propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".

V. MEDIDA ADMINISTRATIVA OBJETO DE CONSULTA

El Gobierno Regional Huancavelica, en su calidad de entidad promotora, impulsa el establecimiento de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, como órgano competente, de conformidad con el Artículo 153° de su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), literal d), por el que se le establece la función de "proponer la creación de Áreas de Conservación Regional [...] En el marco del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas".

El Gobierno Regional Huancavelica, mediante Ordenanza Regional N° 354 – GOB.REG – HVCA/CR, que declara de interés público la protección y conservación ambiental de las áreas priorizadas para la conservación regional y otras áreas que son propuestas previo estudio técnico y a petitorio de la población; entre ellas los bosques nublados de Amaru y Chihuana ubicado en el distrito de Huachocolpa - Tayacaja, y que hoy forma parte de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana",.

El Gobierno Regional Huancavelica como entidad promotora a través de su órgano competente la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, viene sustentando la propuesta en mención, cuyo objetivo es lograr el establecimiento, en este caso, del Área de Conservación Regional

El objetivo de conservación de la propuesta ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", es conservar una muestra representativa de la ecorregión Yungas Peruanas donde se encuentra los principales bosques nublados del departamento de Huancavelica, los cuales albergan gran diversidad de orquídeas y brindan servicios ecosistémicos a las poblaciones locales, que bajo practicas sostenibles buscaran conservar los recursos naturales, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Bach, Antrop. Researcy F. Green tomua

DNI. 72497142

PNSENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





El expediente técnico justificatorio de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" ha sido remitido por el Gobierno Regional Huancavelica al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) para su evaluación y visto bueno conforme con lo previsto en la Resolución Presidencial N° 144 - 2015 - SERNANP y la Resolución Presidencial N° 136 -2020 - SERNANP, recibiendo opinión favorable con el OFICIO N°298 - 2021 -SERNANP - DDE de fecha 13 de mayo del año 2021, para continuar con el proceso de consulta previa previsto.

Con la evaluación y visto bueno de parte del SERNANP, el Gobierno Regional Huancavelica procedió con solicitar el "Informe Previo Favorable" para iniciar con el proceso de Consulta Previa, al Viceministerio de interculturalidad del Ministerio de Cultura, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.3 del Reglamento de la Ley 29785 aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MC que a la letra dice: ..."Los gobiernos regionales y locales sólo podrán promover procesos de consulta, previo informe favorable del Viceministerio de interculturalidad, respecto de las medidas que puedan aprobar conforme las competencias otorgadas expresamente en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respectivamente, y en tanto dichas competencias hayan sido transferidas. El Viceministerio de interculturalidad ejercerá el rol de rectoría en todas las etapas del proceso de consulta correspondiendo a los gobiernos regionales y locales la decisión final sobre la medida.

Dicho Informe Previo Favorable fue comunicado mediante OFICIO Nº 000860 2020-DGPI/MC, con fecha de 16 de noviembre de 2020 precisando:

Como ENTIDAD PROMOTORA de la medida administrativa al GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA a través de su órgano competente la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental con su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas.

Como MEDIDA ADMINISTRATIVA a ser objeto de consulta, propuesta de Expediente Técnico Justificatorio que sustentaría el Decreto Supremo que establecería el ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana".



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS GODERAND REGIONAL MUNICAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Como <u>PUEBLOS CONSULTADOS</u>, las comunidades campesinas comprendidas en el ámbito de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana" son: las comunidades campesinas de Huachocolpa y Chihuana y el Centro Poblado de Tauribamba.; cuya población se auto-identifica como pertenecientes al <u>PUEBLO QUECHUA.</u>3

I. PUEBLOS INDIGENAS U ORIGINARIOS CONSULTADOS

6.1. COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA

La comunidad de Huachocolpa está ubicada en el distrito de Huachocolpa, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica. Fue reconocida en el año de 1940 como comunidad indígena, mediante resolución sin número, siendo en esa época un anexo del distrito de Surcubamba. Posteriormente, se independiza del distrito de Surcubamba cuando la comunidad se eleva como distrito de Huachocolpa mediante Ley N° 11585 de 31 de enero de 1951, estableciéndose que la comunidad de Huachocolpa será la capital de dicho distrito. En 1995, la comunidad de Huachocolpa, mediante Resolución Directoral Regional Agraria N° 177-95.DRA PETT-CR/RAAC, se le aprueba el expediente de deslinde y titulación del territorio ancestral.

Los anexos del distrito de Huachocolpa de acuerdo a la citada ley, son Tauribamba, Colpapampa, Cochabamba, Cañaypata, Huaylacucho, Cedruyocc, Marcavalle, Rosaspampa y Santa Maria. A estos anexos se agregan Chihuana, Anexo Soledad y Caserío Balcón.

6.2. COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUANA

La Comunidad Campesina de Chihuana se encuentra ubicada al sur este del distrito de Huachocolpa, Provincia de Tayacaja Departamento de Huancavelica. Tiene resolución de reconocimiento del año 2007, y recientemente ha sido titulada.

Bach, Antrop, Mosmery F. Giron Comun DNI. 72497142 TONYM, SUAREZ SANTANA PIGENERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435



³ El Informe de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios se refirió al Pueblo Quechua. La base de datos de pueblos indígenas u originarios, identifica a los pueblos quechuas como ". un conjunto grande y diverso de poblaciones que tiene como lengua materna el quechua en sus distintas variedades.



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COMERANO REGIONAL HUANGAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Limitada con las Comunidades de Yananyacc, Tintay Puncu, Huachocolpa y Virgen del Carmen Huaylacucho, con las propiedades individuales de Chungui y Huaylur, y con el rio Paraíso. El área de la comunidad seria aproximadamente de 1900 hectáreas.

VII. INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON DEL PROCESO DE CONSULTA:

- Entidad promotora: El Gobierno Regional Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental con su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, cuya instancia encargada de la ejecución de la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana".
- Pueblos Indígenas u Originarios: Se ha identificado como sujeto del derecho a la consulta a las comunidades campesinas de Huachocolpa y Chihuana, como parte de los pueblos indígenas quechuas, quienes participaron a través de sus representantes elegidos mediante Asamblea Comunal. Así mismo es importante indicar que, los pobladores del Centro Poblado de Tauribamba, que están compuesto por ex comuneros y/o descendientes de la comunidad de Huachocolpa.
- Viceministerio de interculturalidad: Asistencia técnica en materia de interculturalidad y capacitación a la entidad promotora sobre el proceso de consulta previa y a los pueblos indígenas u originarios, con el objeto de promover y garantizar el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas y demás derechos colectivos consagrados en la Constitución Política del Perú.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP): Asistencia técnica en materia ambiental, gestión de los recursos naturales y procesos de establecimientos de Áreas de Conservación Regional.

EMI. 72497142

TONY M. SUAREZ SANTANA INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS









El desarrollo del proceso de Consulta Previa se da en siete (7) etapas de acuerdo a lo establecido en la Ley N°29785 Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

A partir de los dispuesto en la Ley de Consulta Previa, el proceso de consulta previa de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana" tuvo las siguientes etapas.

8.1. PRIMERA ETAPA: IDENTIFICACIÓN DE LA MEDIDA A SER CONSULTADA:

De acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26834 – Ley de Áreas Naturales Protegidas - Ley N°26834, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°038-2001-AG, y la Directiva aprobada mediante Resolución Presidencial N°144-2015-SERNANP, El SERNANP mediante OFICIO N°298-2021-SERNANP-DDE, comunica resultados favorables de la evaluación del expediente técnico justificatorio del área y concluye que el dicho resultado de la evaluación técnica, permitirá que se continúe con el siguiente proceso previsto, el que se constituirá como parte del expediente definitivo.

8.1.1. Objetivo de la etapa

En esta etapa la entidad promotora identifico aquellas medidas administrativas o legislativas que de ser aprobadas pueden afectar de manera positiva o negativa los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. Así como resultado de esta etapa se concluye que si se aprueba la medida se va a producir dicha afectación, ya sea positiva o negativa, entonces se da paso a la consulta previa. Esta etapa está a cargo de la entidad promotora y no tiene un plazo definido.

8.1.2. Desarrollo de la Etapa

Mediante el oficio N° 096 – 2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica remitió el informe N°360-2020/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-

DNI, 72497142

TONY M. SUARET SANTANA
INGENERO FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS CONTRIBUTIONAL HUANCAVELICA
#RegiónOrgánica

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

SGRNyAP, solicitando al Viceministerio de Interculturalidad informe previo favorable para dar inicio a la consulta previa. Asimismo, con el informe N°000018-2020-DCP-CBS/MC, remitido mediante oficio N° 0000860 – 2020 – DGPI/MC, señala que la entidad promotora identifico que la medida denominada Expediente Técnico que sustenta el Decreto Supremo de creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", seria susceptible de afectar directamente los derechos a la participación, Derecho a decidir/ elegir sus prioridades de desarrollo y Derecho sobre sus tierras y territorio, de los pueblos indígenas quechuas conformado por las comunidades campesinas: Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba.

Por tanto para dilucidar dicho análisis se tuvo en cuenta dos preguntas: ¿Cuáles serían los probables cambios en el ejercicio de derechos colectivos si la medida se aprueba?, ¿Se produciría cambios en las condiciones de vida, desarrollo (decisión sobre cómo vivir) de quienes son consultados?, atendiendo a estas inquietudes se elaboró el siguiente cuadro que refleja que la medida administrativa podría afectar ciertos derechos colectivos como:.

Ve Be County Adjusts of the County of the Co

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun
DNI. 72497142

SOBJERNO REGIONAL HUANCAVELIC.

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS





Tabla 1 CUADRO RESUMEN POSIBLES AFECTACIONES A LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS. PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU – HUACHOCOLPA.- CHIHUANA

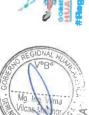
Derechos Descrinción de la afectación	Regulación del acceso a los recursos naturales. El aprovechamiento para la comercialización debería realizarse bajo planes de manejo u otro instrumento autorizado por la autoridad competente. La ACR regula el aprovechamiento de recursos forestales maderables.	Al determinar un uso específico dentro del ACR, las poblaciones podrían tener restricciones de acceso de sus recursos naturales. Sin embargo, se reconoce el uso tradicional de los mismos, con fines de subsistencia.	En un Área Natural Protegida no se permite la instalación de nuevos asentamientos humanos. Los pobladores tienen el interés de conservar y proteger la zona donde se ubica la propuesta por representar un eje de investigación y turístico por la diversidad de especies que protege el ecosistema el bosque.			
Derechos	Derecho sobre sus tierras y	territorio	Derecho a decidir/elegir sus prioridades de desarrollo.			
Posibles Impactos	Uso de los recursos naturales		Derecho de la instalación de nuevos asentamientos humanos			
Alcance/Impactos		Inscripción de carga registral sobre los predios que se superpongan con el área de conservación	regional			
Disposición		Declaración de un ámbito de 5024.18 ha como área natural protegida de administració n regional				
Medida	Expediente Técnico	200	Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".			







PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU -- HUACHOCOLPA,- CHIHUANA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS





Disposición Alcancel/Impactos Posibles Impactos colectivos colectivos como implicación nerla como implicación nerla como como Zona (Derecho a la proficicación nerla como como Zona (Derecho a la proficicación nerla como como como como como como como com	es Impactos Descripción de la afectación colectivos	positivo debido a lá forma la gestión de la PACRBNACH con el Gobierno Regional de Huancavelica. Los pobladores tienen el interés de conservación participación ubica el Bosque de Amaru, por representar un eje de investigación y turismo por la diversidad de especies que protege el ecosistema del bosque.	de zonificación tendrá de zonificación tendrá de zonificación tendrá de zonificación tendrá no implicancia el cambio eso a los recursos arales como, por ejemplo. A la caza de especies de flora y fauna silvestre. No está permitido la extracción de flora y fauna y ampliación de las agricola).
	//mpactos Posibles Impactos	De carácter positivo debido a la participación en la gestión comunal. Interés de conservación ecológica y potencial turístico	tipo tipo com en com acco

La zonificación no se realiza para prohibir actividades o restringir derechos existentes, sino para regular u ordenar el uso del territorio. Debe incluir los criterios utilizados para cada una de las zonas, las condiciones que deben mantenerse en cada ámbito, las normas de uso o restricciones y el respectivo mapa.



DNI. 72497142

TONY M. SUAREZ SAMANA Ingeniero forestal y ambiental CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA #RegiónOrgánica

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA

8.2. SEGUNDA ETAPA: IDENTIFICACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS A SER CONSULTADOS:



La identificación de pueblos indígenas u originarios en el ámbito de la propuesta ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", se ha realizado en concordancia con las definiciones criterios que establece la normatividad vigente en la materia, como el artículo 7 de la Ley N°29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, el artículo 3 de su reglamento y el artículo 1 del Convenio 169 de la OIT.

En el actual proceso de consulta del Expediente Técnico que sustenta el Decreto Supremo de creación de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", la identificación de los pueblos indígenas u originarios fue realizada a través de un trabajo de campo, con el cual se levantó información para la elaboración del expediente técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", mediante los oficios N° 032-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, y N°095-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA,

La entidad promotora identifico a los pueblos indígenas u originarios conformado por las comunidades campesinas: Huachocolpa y Chihuana. Así mismo también se identificó a los pobladores del Centro Poblado de Tauribamba, que están compuesto por ex comuneros y/o descendientes de la comunidad de Huachocolpa, los cuales hacen usos transgeneracional dentro de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana".

8.2.1. Resultado de la Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios

La elaboración del estudio se ha realizado utilizando lo establecido en la Directiva N°001-2014-VMI-MC, que aprueba los "Lineamientos que establece instrumentos de recolección de información social y fija criterios para su aplicación en el marco de la identificación de los pueblos indígenas u originarios", y ha contado con la asistencia técnica del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura

Each, Antrop. Rosmory F. Giron Comun

EIR CA DEL MARK

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA #RagiónOrgánica

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Mediante el OFICIO N° 032 -2019⁵/GOB.REG.HVCA/GGR -GRRNyAP se emite el informe técnico N°001-2020-GOB.REG-HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP/tmss y con OFICIO N° 095 – 2020 /GOB.REG.HVCA/GGR -GRRNyGA, se emite el informe técnico N°002-2020-GOB.REG-HVCA/GRRNyGA-SGNyAP/tmss, donde la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huancavelica, entidad promotora, identifico a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas quechuas que podrían ser afectadas como la aprobación de la medida y participan del presente proceso de consulta previa.

En concordancia con lo anterior, las conclusiones de dicha identificación se han formulado a la luz de los criterios de identificación que establece la normatividad vigente. A continuación, se presentan las conclusiones correspondientes al ámbito de la propuesta ya mencionada.





Atributos encargados Criterios: Convenio 169 y Legislación Nacional.

- Autorreconocimiento con un pueblo indígena ancestral que se sustenta en la presencia que tuvieron sus antepasados en la zona, en los periodos históricos colonial y republicano, que a la fecha conservan en su memoria colectiva, y que otorgarían una identidad comunal emparentada con la historia de Surcubamba.
- En el periodo colonial eran asentamientos de poblaciones que huían de la presencia de los españoles. En este mismo periodo, en el siglo XVIII, existen referencias históricas de la presencia del pueblo de Surcubamba y el establecimiento de misiones franciscanas

Autodeterminación/ continuidad histórica

Hach, Antrop, houndry F. Giron Comun DNI, 72497142



⁵ Error de tipeo, debería ser 2020

ENCHELICA DEL PERC

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBIERNO REGIONAL HUANGAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU. HUACHOCOLPA - CHIHUANA

con fines de evangelización de pobladores locales.

- En el periodo republicano la historia de Huachocolpa estaba ligada a la del distrito de Surcubamba, en tanto era su anexo.
- El 30 de enero de 1940, la Comunidad de Huachocolpa obtuvo el reconocimiento de su existencia legal y personería jurídica como Comunidad Indígena de Huachocolpa, mediante una Resolución Suprema S/N, inscrita en la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de salud Pública, Trabajo y Previsión Social.
- El nombre de Huachocolpa tiene un origen toponímico, en alusión a los puquiales que existía en la zona y donde un ave llamado "huachua" llegaba a beber el agua salada de la colpa. Este tipo de ave se desplaza en parejas y estaba asociada a la reproducción. Este nombre se fusiona, por cuestiones prácticas, y nace el nombre de Huachocolpa.
- Cuando Huachocolpa pertenecía a Surcubamba, el teniente gobernador era la autoridad local de Huachocolpa, esta tenía sus autoridades de campo llamados varayoc, quienes hacían cumplir las órdenes dadas por el teniente. Los varayocs vestían de una indumentaria específica, y están asociados a las autoridades del periodo incaico.

Continuidad histórica /Instituciones distintivas

Bach Anirop, Rosmer J. Giron Comun

NI. 72497142 21 TONY M. SUAREZ SANTANA INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA

- Los varayoc también se encargaban de organizar las festividades importantes, entre ellas las de semana santa.
- Respecto a los trabajos comunales, también el varayoc era quien organizaba las faenas y los pobladores debían obedecer. Hoy quien cumple ese rol es el presidente de la comunidad es quien convoca a las faenas comunales en Huachocolpa.
- Se practica ayni, como una política de buen vecino. El ayni se practica en el periodo se siembra, y consiste en el apoyo prestando por el compadre para el periodo de siembra. El compadre se prepara para esa fecha, y su apoyo puede consistir en hacer las surcadas con la taclla, llevar a las comadres para cantar los harawis alusivos a la siembra, y adornar a los toros con flores. El ayni se devuelve también en la forma de apoyo.
- Tradicionalmente se han dedicado a la agricultura, en los cultivos de productos como maíz, oca, papa, mashua y haba.
- Practican el ayni, como una política de buen vecino. El ayni se practica en el periodo de siembra, y consiste en el apoyo prestado por el compadre. El compadre se prepara para esa fecha y su apoyo puede consistir en hacer las surcadas con la taclla, llevar a las comadres para cantar los harawis alusivos a la siembra, y adornar a los toros con flores. El ayni se devuelve también en forma de apoyo. Cuando el comunero programa su

Continuidad
histórica/Instituciones
distintivas/ conexión
territorial



ach Antion General Property of the Comment





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA



siembre nombra a sus compadres, y ellos tienen la obligación de llevar sus harawis. coca, trago y flores naturales. Con eso hacen el waytachicuy que consiste en colocar flores en el sombrero del compadre y comadre. Las harawidoras cantan durante todo el día de la siembra y los que están sembrando hacen un grito que se llama "hapari" en señal de estar siguiendo el ritmo del canto.

- La fiesta de la quinua es en homenaje al ganado y se celebra del 18 al 24 de julio. Entre esas fechas cada familia celebra la víspera de la fiesta de Santiago durante todas las noches, en sus propias casas.
- Esta fecha se empata con el día central de la fiesta de santiago, que se celebra el 24, 25 ,26 y 27 de julio. Esta fiesta reúne al público. porque consientes que viene de la tradición de sus ancestros ganaderos.
- También en el honor al cerro o huamani (espirito oculto) al cual hacen un pagapu individual llamado "cocaquinto" (separaban la mejor coca) y se ofrezca con la primera chicha que se prepara. Se cree que, si no se le pagaba al huamani, este se molestaba y se podrían perder sus animales.
- La fiesta de la Cruz de Pachachi o fiesta de las cruces, se celebran en mes de febrero. Consiste en vestir las cruces llenas de flores. recogidas del monte.
- Es una fiesta patronal que se celebra todos

Continuidad histórica /Instituciones distintivas / conexión territorial. autodeterminación.

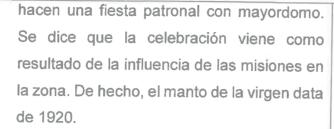
los 30 de agosto. En Santa Rosa de Lima

EFRUBLICA DEL AREA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBIERNO REGIONAL HUANGAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA



• Leyenda referida al origen de la laguna de Pachas, que cuentan que eran dos lagunas ubicadas en un paraje llamado molino. Los pobladores no encuentran explicación del traslado de estas lagunas hacia una zona baja, que habrían cubierto algunos cañaverales, casas, y trapiches que estaban en esa zona. Dicen que en la noche se escucha el sonido del agua que fue trasladada, y que pueden identificar huellas del agua que se secó en la zona de Chaquicucha.





Tabla 3 Criterios Encontrados en la Comunidad Campesina de Chihuana

Atributos encargados	Criterios: Convenio 169 y Legislación Nacional.
 El auto reconocimiento como parte de un pueblo indígena tendría como principio, una identidad comunal como descendientes de un tronco familiar común, cuya memoria colectiva sitúa desde el periodo de las haciendas, desde las relaciones entre propietarios y pobladores locales de esa época. Los pobladores llevan apellidos comunes como por ejemplo Espinal e 	Autodeterminación/ continuidad histórica

Bach Antrop. Rossiery E. Giron Comun





ERUBLICA DEL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA



- Hinostroza, y se relacionan parentalmente con los pobladores de la comunidad Huachocolpa, en tanto Chihuana fue un anexo de esta Comunidad Campesina.
- Referente la denominación oficial а desconoce la procedencia del nombre de la comunidad, no obstante, a ello, creen que vendría de la época del hacendado Sr. Pedro Espinal, y que su significado podría estar asociado a los vocablos quechuas Chirapaq (arco iris) o Chihuan (planta de flores anaranjadas). Otro probable significado estaría asociado al vocablo quechua Chauana, que quiere decir extraer (ordeñar) la leche del ganado, en relación con la actividad ganadera de la comunidad
- En la actualidad el terreno donde se asienta la comunidad de Chihuana, había sido una hacienda familiar cuyos propietarios fueron los señores Nicasio y Andrés Espinal, y descendencia habría afianzado el establecimiento de los pobladores en actualidad de la comunidad de Chihuana, sobre todo al convertirse en un anexo de Huachocolpa.

Continuidad histórica /conexión territorial

Los entrevistados señalaron aue tradicionalmente la comunidad de Chihuana se ha dedicado a la agricultura. En el cultivo de productos de maíz, papa, habas y olluco, en las partes altas, mientras que en las partes bajas frejoles, panamito y caña de azúcar.

Continuidad histórica / instituciones distintivas



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA





Los instrumentos utilizados en el cultivo son la lampa, pico, azadón, arado (para la siembra del maíz). Mientras que los hombres se dedican a la agricultura, las mujeres preparan los alimentos y cuidan de los ganados, los hombres hacen la siembra mediante la yunta mientras que las harawidoras cantan hasta que se les termine las faenas. Al finalizar la siembra se brinda con licor y chicha.

Los entrevistados de la comunidad de Chihuana contaron que todos los pobladores hablan el idioma quechua y el castellano. Si bien señalaron que el quechua es su lengua materna, el castellano fue aprendido como resultado del contacto permanente que tiene con las ciudades de Huancayo y Lima, así como la enseñanza en castellano que imparten los niveles de educación inicial y primaria que se imparten.

Continuidad histórica /instituciones distintivas.

- Los entrevistados indicaron que tiene una zona sagrada llamada Inquilpata en la que han encontrado varias chullpas; y en una zona llamada Montehuasi en la que se identifica un camino incaico.
- Las comunidades mantienen la costumbre de celebrar la fiesta de santiago del 24 al 27 de julio de cada año. Como parte de la celebración se nombra un mayordomo quien organiza la fiesta e invita la comida y hoy se celebra con cortamonte.
 La fiesta de santiago es una fiesta familiar en honor la Taita santiago patrón de los ganados.

Continuidad
histórica /
instituciones
distintivas conexión
territorial
Autodeterminación

Buch. Antrop. Kosmery T. Giron Comun





LINGUALICA DEL ARAGI

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA





 Los entrevistados señalaron que hay un conocimiento de plantas medicinales, a las cuales recurren en emergencias después de optar por la medicina occidental. Por ejemplo, el matico es bueno para el chacho.

Fuente: Informe de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios de la Propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru – 2020.

Por tanto, de conformidad a los resultados, se concluye que las comunidades campesinas presentes en la Propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", forman parte de pueblo Indígena quechuas, de acuerdo al cuadro siguiente tienen el derecho a la consulta previa en el proceso de establecimiento de la propuesta ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana":



N°	Comunidad Campesina	Distrito	Provincia	Pueblo Indígenas
1	Huachocolpa	Huachocolpa	Tayacaja	Quechuas
2	Chihuana	Huachocolpa	Tayacaja	Quechuas
3	C.P Tauribamba	Huachocolpa	Tayacaja	Quechuas

Fuente: Informe de identificación Gobierno Regional de Huancavelica



Explicación del equipo técnico de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas a los comuneros de la comunidad campesina de Chihuana y el centro poblado de Marcavalle.

Bach. Astrop. Rosmery F. Giron Comun





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA

8.3. REUNIONES PREPARATORIAS:

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley N° 297856, la entidad promotora realizó reuniones preparatorias con las organizaciones representativas del o de los pueblos indígenas inmersos en la propuesta, con el objetivo de informarles, elaborar y aprobar el Plan de Consulta de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".



8.3.1. Coordinaciones Previas

Mediante los oficios (N° 145, 146, 147 - 2021/ GOB.REG.HVCA/GGRyGA) -ANEXO 1 se hizo la invitación a las comunidades de Huachocolpa y Chihuana y el centro poblado de Tauribamba a participar en los talleres informativos del proceso de Consulta Previa de la propuesta Área de Conservación Regional "Bosque Nublado - Chihuana"

Mediante (N°001-2021/TAYACAJA/C.CCHIHUANA, oficios 002-2021/TAYACAJA/C.C.HUACHOCOLPA N°001-2021/TAYACAJA/C.C.TAURIBAMBA) - ANEXO 2. las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba, confirma al Gobierno Regional Huancavelica la participación en la reunión preparatoria.

8.3.2. Desarrollo de la Reunión Preparatoria

El día 03 de junio del año 2021 se llevó a cabo la Reunión Preparatoria en el local comunal de la comunidad campesina de Huachocolpa, con participación de los representantes elegidos de las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba.

Esta reunión también contó con la presencia de representantes del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional Huancavelica, este último en calidad de entidad promotora.

Dicha reunión preparatoria tuvo como objetivo exponer y consensuar en contenido el Plan de Consulta, se consideró necesario que la elaboración de dicho producto sea un proceso participativo y consensuado con los







⁶ Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

FILEBLICA DEL DES

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA

representantes de las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y del centro poblado de Tauribamba. **ANEXO 3 (listas de asistencia).**

La reunión preparatoria se desarrolló en tres (3) momentos: (1) exposición del derecho a la consulta previa y sus etapas, por parte de los especialistas del Viceministerio de Interculturalidad, (2) exposición de la propuesta de declaratoria y de las acciones posteriores a la misma, por parte de los especialistas del Gobierno Regional Huancavelica y (3) exposición de las afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, por parte de los especialistas del Viceministerio de Cultura.

Al finalizar cada exposición casos se absolvieron las dudas de los representantes de las Comunidades Campesinas.

Durante el desarrollo de la reunión se tomaron acuerdos sobre las fechas y lugares donde se realizaría las distintas etapas del proceso de consulta previa: (a) publicidad, (b) información, (c) evaluación interna y (d) diálogo. Anexo 04 Fotos, de la reunión preparatoria





Participación de los comuneros de Huachocolpa, Chihuana y del centro poblado de Tauribamba en la reunión preparatoria

Bach, Antrop, Rosmery F. Giron Comun Divi. 32497142

TONY M, SUA REZ SANTANA PNGENERG FORESTEL YAMBIENTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS GOBERNO REGIONAL MUANCAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU.-HUACHOCOLPA - CHIHUANA



Como resultado de dicha reunión, de forma consensuada entre la entidad Promotora y los representantes de las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba, se elaboró y firmó el Plan de Consulta sobre la propuesta de Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru —Huachocolpa - Chihuana". ANEXO 5 (Plan De Consulta) Documento que fue producto de un proceso participativo y consensuado con los propios representantes de los pueblos indígenas, según consta en los anexos presentados.

Cabe resaltar que en la reunión preparatoria se dio el uso tanto de la lengua castellana y de la lengua quechua chanca por parte de la entidad promotora. Para el empleo de la lengua quechua fue necesario convocar a un intérprete debidamente registrados y capacitados en el Ministerio de Cultura. ANEXO 6 (Acta de Reunión Preparatoria).



El siguiente cuadro detalla los plazos fijados para distintas etapas del proceso de consulta y que fuera incorporado al Plan de Consulta debidamente consensuado y aprobado por los representantes de las comunidades campesinas identificados como pueblos originarios:

Bach, Antrop. Roschery Edition Comun DNI. 72407442 TONY M. SUA PEZ SANTANA INGENIEKO PO PETAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

Bearly Page 1

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA Tabla 5 Plazos establecidos para el proceso de Consulta Previa

	Responsables	GR Huancavelica	GR Huancavelica	GR Huancavelica
	Fechas	Viernes 21 de mayo del año 2021	03 de junio del año 2021	03 de junio del año 2021
HOJA DE RUTA PROCESO DE CONSULTA PREVIA	Componentes	 Definir los actores, estatales y de los pueblos consultados Definir responsabilidades Planificación de las etapas del proceso de consulta previa. (propuesta de cronograma y acciones de las etapas) Elaborar una propuesta de Plan de Consulta. Elaborar un borrador de acta de la reunión preparatoria. (de ser necesario) Programa lugar, fecha, y metodología de la reunión preparatoria. Determinar roles para el equipo a cargo de la reunión preparatoria. 	 Registro de participantes Elaboración consensuada del Plan de Consulta. Lectura del Plan de Consulta, firma de los participantes y entrega de una copia del documento. 	 Se trata de acordar que se realizará al finalizar la reunión preparatoria a las autoridades de las localidades
	Acciones	- 01 Reunión - Elaboración de borrador de Plan de Consulta - Planificación de la reunión preparatoria	3. Reuniones preparatorias: Plan de Consulta	-Entrega del Plan de Consulta y Medida a consultar
7 644	Etapas	Acciones anteriores a la Etapa de Publicidad		3. Publicidad de la Medida a consultar

Bach, Antrop, Rostkery F. Gron Comun DMI, 72457142



31

A SHAROWAY

SOBIERNO REGIONAL HUANCAVELIC

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



J 400				
#Flagidadrygania	GR Huancavelica	GR Huancavelica	GR Huancavelica	GR Huancavelica
I - HUACHOCOLPA - CHIHUANA	04 de junio al 03 de julio del año 2021	04 de julio del año 20 <u>2</u> 1²		09 de julio del año 20218
DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA	 Coordinación y logística para el taller informativo. Talleres Informativo en las localidades Realizar textos para páginas web y radios, informando sobre el Plan de Consulta. 	- Análisis por parte de las localidades (Acta de Evaluación interna)	 Elaboración de matriz con los resultados de la evaluación interna y las propuestas del Estado Convocatoria a los acreditados Programa y metodología de la reunión Usar el modelo de Acta de Consulta 	 Registro de participantes Registro fotográfico y filmico Elaborar una propuesta de Acta de Consulta, usando el modelo que recomienda el Ministerio de Cultura. Lectura del Acta de Consulta, firma de los participantes y entrega de una copia del documento.
PROPUESTA AREA DE	Acciones de información: - Talleres (se espera uno por localidad) - Materiales informativos -recorrido del MAP	- cuatro Reuniones comunales - Entidad promotora cubrir costos de la reunión de evaluación interna - recojo de las actas de evaluación Interna	-Etaboración documentos para el diálogo	-Análisis de lo presentado por los pueblos indígenas -Mapeo de acuerdos -Reunión de diálogo
}-	4. Información	5. Evaluación interna	6. Diálogo	

Fuente: Plan de consulta previa-propuesta establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa -Chihuana"

7 Se tuvo modificaciones de fechas para el desarrollo de la evaluación interna, quedando de esta manera: 04 de Julio comunidad campesina de Chihuana; 11 de Julio Centro Poblado de Tauribamba; 12 de Julio Comunidad campesina de Huachocolpa.

8 Se tuvo modificaciones de fechas para el desarrollo de la etapa de Dialogo: 09 de Julio, comunidad campesina de Chihuana; 21 de Julio, comunidad campesina de

Huachocolpa y el centro poblado de Tauribamba.

TUNY M. SUAPEZ SANTANA ENGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

y F. Giron Comun



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

8.4. TERCERA ETAPA: PUBLICIDAD DE LA MEDIDA

La etapa de publicidad se realizó el día 03 de junio del año 2021, en virtud de lo acordado entre los representantes de las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba., llevaron adelante la etapa de publicidad que consistió en la entrega: ANEXO 7 (Constancia de entrega de la documentación)

- a) Plan de Consulta, de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana".
- b) Expediente Técnico de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana" (medida a consultar)
- c) Resumen del expediente técnico de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana". ANEXO 8 (fotos de la entrega de la documentación).

Además, el Gobierno Regional de Huancavelica cumplió con la actividad prevista dentro de la etapa de publicidad, publicando los documentos correspondientes en versión digital en la página web del Gobierno Regional Huancavelica. (http://www.regionhuancavelica.gob.pe/descargas/index.php/categorialboc/681). ANEXO 9 (Informe N° 144 - 2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDTI)

8.5. CUARTA ETAPA: INFORMACIÓN

En mérito al artículo 18 de la Ley N° 297859, corresponde a las entidades promotoras bridar información al o los pueblos indígenas y a sus representantes, desde el inicio del proceso de consulta. La etapa de información dura entre treinta (30) y sesenta (60) días calendario, según establezca la autoridad promotora.

Bach Antrop. 103mo. y r. Giron Comun



⁹ Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

8.5.1. Objetivo de la Etapa Informativa

En esta etapa la entidad promotora, brindo información a los pueblos indígenas u originarios y sus representantes sobre los motivos, implicancias, impactos (positivos negativos) y consecuencias de la medida, además se informó sobre la zonificación y la administración de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".

8.5.2. Coordinaciones Previas

- Mediante oficio Nº 234 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA -ANEXO 10 del 23 de junio del año 2021, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión Ambiental en representación del Gobierno Regional Huancavelica, invita al Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura a participar en los talleres informativos establecidos en el Plan de Consulta.
- El día 09 de junio del año 2021 los funcionarios del VMI tuvieron una jornada de trabajo con el equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica vía plataforma meet, para abordar los objetivos de los talleres informativos, revisar la calidad y contenido del material informativo y la guía metodológica para la ejecución de los talleres y aportar sugerencias prácticas para la ejecución de los talleres informativos y revisar la guía de los mismos.
- Del mismo modo en cumplimiento a los plazos establecidos en el Plan de Consulta Previa sobre la propuesta de Establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", se emitió los oficios (N° 222, 223, 224 - 2021/ GOB.REG.HVCA/GGRyGA) - ANEXO 11. Invitando a las comunidades a participar en los talleres informativos del proceso de Consulta Previa de la propuesta Área de Conservación Regional "Bosque Nublado - Chihuana"
- Mediante oficios N°003-2021/TAYACAJA/C.C TAURIBAMBA ANEXO 12, el centro poblado de Tauribamba, solicitan la participación en el taller



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

informativo que se realizó el 02 de julio en la Comunidad Campesina de Huachocolpa.



AFRICALICA DEL PER

Para la realización de la consulta, se tomó en cuenta la diversidad lingüística de los pueblos indígenas u originarios. Para ellos, el proceso de consulta conto con el apoyo del intérprete debidamente capacitado en los temas que van a ser objeto de consulta.

8.5.3 Desarrollo de la Etapa de Información

La etapa informativa se llevó a cabo del 04 de junio al 03 de julio del año 2021, a través de los siguientes mecanismos:

- Se realizó una entrevista radial en un medio periodístico de difusión diaria en la Región Huancavelica en la cual se explicó los detalles del proceso de Consulta Previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".
- Se publicó en el diario "Correo", en el cual se brindó información sobre el proceso de consulta previa del ACR "Bosque Nublado Amaru -Huachocolpa - Chihuana", y la afectación que ocasionaría a los derechos colectivos de las comunidades campesinas. ANEXO 13 (Publicación en el diario)
- El Gobierno Regional de Huancavelica desarrolló tres (03) talleres informativos con interpretación a la lengua quechua en las siguientes comunidades: Huachocolpa, Chihuana y el Centro Poblado de Tauribamba. para llevar a cabo los talleres informativos se contó con el equipo técnico, el intérprete y el representante del Viceministerio de Interculturalidad. ANEXO 14 (Lista de asistencia).
- Se realizó la difusión a través de perifoneo y parlantes el spot grabado en el idioma quechua y castellano en la comunidad campesina de Huachocolpa, comunicando las fechas y lugar de los talleres informativos en marco al proceso de Consulta Previa.







PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

- El Gobierno Regional de Huancavelica entregó material informativo impreso del proyecto y la medida consultada (folletos, mapas, entre otros) ANEXO
 15 (material entregado por el Gobierno Regional).
- El Viceministerio de Interculturalidad entrega material informativo sobre el derecho a la consulta previa: dípticos, compendio normativo. ANEXO 16 (material entregado por el viceministerio de cultura).



COMUNIDAD	FECHA	DURACIÓN	TEMAS TRATADOS
CHIHUANA	01 de julio del 2021	1 día	Derecho y etapas de la consulta previa.
HUACHOCOLPA	02 de julio del 2021	1 día	 Posibles afectaciones al ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos. Zonificación de la propuesta de ACRBNAHCH.
CENTRO POBLADO DE TAURIBAMBA	03 de julio del 2021	1 día	че женичения.

Atendiendo a la solicitud del Centro Poblado de Tauribamba, de participar en el taller informativo del 02 de julio en la Comunidad Campesina de Huachocolpa se accedió a su pedido, sin embargo, no asistieron al taller programado debido a que son pocos los que hacen uso de los recursos naturales dentro de la propuesta, así que el Gobierno Regional Huancavelica como entidad promotora decidió realizar una reunión y entregar folletos el 03 de julio, en cumplimento de la etapa informativa, sobre los derechos colectivos y las etapas de Consulta Previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana".

Del mismo modo el 03 de julio en el Centro Poblado de Marcavalle se realizó una reunión con las autoridades comunales, y representantes del Gobierno Regional Huancavelica, en cumplimento de la etapa informativa se hizo entrega de folletos informativos, sobre los derechos colectivos y las etapas de Consulta Previa para

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun

NY M. SU/ARET SANTANA PIGENERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435



SERUBLICA DEL ARA

The Alignment of Services Surado &





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana". ANEXO 17 (Acta de del taller informativo entrega de folletos informativos).

Conforme se acordó en el Plan de Consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", los talleres informativos se contó con la facilitación y asistencia técnica del Viceministerio de Interculturalidad. La misma que se realizó en la lengua quechua. Para el desarrollo de estas actividades, el Gobierno Regional de Huancavelica brindó las facilidades (material fotográfico y listas de asistencia de los talleres). ANEXO 18 (foto de las reuniones informativas).

Durante esta etapa también se desarrollaron los siguientes dos aspectos con la finalidad de brindar una mejor información y comprensión de la medida por parte de los pueblos indígenas:

Acceso y Transparencia

La entidad promotora facilitó el acceso y transparencia a la información generada en el marco del proceso de consulta a través de la página web del Gobierno Regional Huancavelica, donde se publicaron todos los documentos generados.

ANEXO 19 (publicaciones en la página web)

Absolución de Consultas o Aclaraciones sobre la medida objeto de consulta.

El Gobierno Regional de Huancavelica como entidad promotora absolvió de manera oral las consultas o aclaraciones que surgieron sobre la medida objeto de consulta, los cuales fueron solicitados por las comunidades.

8.5.3.1. Talleres Informativos

Objetivo.

Alcanzar información detallada de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana" a las comunidades a través de talleres informativos.

Metodología

Para los talleres se consideró una guía metodológica el cual fue elaborado por el equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica y revisado por el

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142



ERUBLICA DEL PER





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBIERNO REGIONAL HUANIO AVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura. ANEXO 20 (Guía metodológica).

Se realizaron reuniones previas de asistencia técnica por parte de los representantes del Ministerio de Cultura al equipo técnico del Gobierno Regional Huancavelica, sobre la programación y desarrollo de los talleres.

Las exposiciones tanto de la entidad promotora como del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura se realizaron de manera clara, sencilla y coloquial, además de la participación del intérprete en cada tema. Al finalizar cada exposición se procedió con las preguntas realizadas por parte de los asistentes.

Temas Abordados en los Talleres

El Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura expuso sobre los Derechos Colectivos y el Derecho a la Consulta Previa y sus etapas.

El Gobierno Regional de Huancavelica expuso lo siguiente:

- Explicación de la medida: ¿Qué se quiere hacer?, ¿Dónde se quiere hacer?, ¿para qué se quiere hacer? ¿Por qué (beneficios y logros)?
- Zonificación preliminar de la Propuesta del Área de Conservación Regional
 "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana"
- Carga Registral

8.5.3.2. DIFUSIÓN DE SPOT PUBLICITARIOS.

Se elaboraron spots traducidos al idioma quechua, los mismos que fueron difundidos en una emisora Regional, provincial y local, además en las redes sociales del Gobierno Regional Huancavelica. ANEXOS 21 (Publicación de los Spot en las Redes Sociales)

8.5.3.3. ELABORACIÓN DE CARTILLAS INFORMATIVAS.

Como parte del material informativo se elaboraron cartillas informativas, cuyo contenido se refería a que es un Área de Conservación Regional, su ubicación, como se establece, que es la zonificación y beneficios y limitaciones de un Área

Bach Antrop, Rosmer V. Lunch Comun

TONY M. SUAREZ SANTANA
INGENIERO FORESTAL Y AMPIENTAL
CIP. N° 222435







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

de Conservación Regional, las afectaciones a derechos colectivos, estas cartillas fueron entregadas en los talleres informativos a las comunidades.





Taller en la comunidad campesina de Chihuana





Taller en la comunidad campesina de Huachocolpa



Taller en el centro poblado de Marcavalle

Bach Anirop, Hosmity F. Giron Comun DNI. 72497142 TONY M. SUA-EZ SANTANA
INSENES OPESTIL Y AMBIENTAL
CIP. N° 22/43/

39

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

8.6. QUINTA ETAPA: EVALUACION INTERNA

De conformidad con el numeral 19.1 de artículo 19 del reglamento de la ley de Consulta Previa¹⁰, la etapa de evaluación interna tiene la finalidad de que los pueblos consultados realicen" (...) un análisis sobre los alcances e incidencias de la medida (...) y sobre la relación directa entre su contenido y la afectación de sus derechos colectivos, calidad de vida y desarrollo de los pueblos indígenas.

El Gobierno Regional Huancavelica como entidad promotora emitió un documento invocando a las comunidades a participar y realizar la convocatoria para la evaluación interna en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa - Chihuana". (Oficio N° 222, 223, 224 – 2021/ GOB.REG.HVCA/GGRyGA) – **ANEXO 22**

En esta etapa las comunidades identificadas realizaron sus reuniones internas, con la finalidad de revisar y analizar toda la documentación recibida de parte del Gobierno Regional de Huancavelica y también la información recibida en los talleres de la etapa informativa.

Dichas reuniones se realizaron del 04 al 12 de julio del año 2021, donde se tuvo cambios de fechas con relación al plan de consulta. **ANEXO 23 (acta de evaluación interna)**



COMUNIDAD	FECHAS	LUGAR	ASAMBLEA	DURACION
Chihuana	04 de julio	En el Local comunal	Extraordinaria	01 día
Centro Poblado de Tauribamba	11 de julio	Local del centro poblado de Tauribamba	Extraordinaria	01 días

Decreto Supremo N° 001 – 2012 –MC, Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Antrop, Ausmery V. Giron Comun

DNI. 72497142



SHOWLICA DEL SING

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

COBIERNO RECIONAL HUANCAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUAN.

	GON	ERHO	REGION
ANA	#Fle	gión	Organi
01 dí	а		



Huachocolpa¹¹

12 de julio

Loca deportiva

de la

comunidad

campesina de

Huachocolpa

12 de julio

D1 día

01 día

En marco del cumplimiento de sus obligaciones descritas en el numeral 19.2 del artículo 19 del Reglamento de Ley de Consulta Previa, el Gobierno regional de Huancavelica, brindo las facilidades logísticas (refrigerios) para la ejecución de las reuniones.

Durante esta etapa cada una de las comunidades desarrollaron de manera autónoma la evaluación interna, la cual consistió en realizar un análisis sobre los alcances e incidencias de la medida administrativa y su relación con una posible afectación de los derechos colectivos en especial aquellos relacionados con su calidad de vida y desarrollo, además evaluaron los lineamientos del expediente técnico justificatorio de la creación del Área de Conservación Regional.

Tabla 8 Matriz de resultados de las Actas de Evaluación Interna del Proceso de Consulta Previa de la Propuesta ACR "Bosque Nublado Amaru- Huachocolpa - Chihuana"

PUEBLOS ORIGINARIOS QUECHUA	PROPUESTA DE LAS COMUNIDADES
CHIHUANA	Recomendamos incluir un mapa de zonificación satelital en papel tamaño A0 (grande)
FECHA DE REUNION DE EVALUACION INTERNA 04 DE JULIO DEL 2021	Recomendamos dentro del área de zona silvestre poder extraer racionalmente arboles maderables para el autoconsumo
	3. Se acordó por decisión mayoritaria dar el consentimiento para el establecimiento del Área

¹¹ La reunión de Evaluación Interna de la Comunidad Campesina de Huachocolpa programada para el 04 de julio, fue reprogramada para el 12 de julio debido al poco quórum que se obtuvo el 04 de julio.

A1 wefully Rich Antrop. Resident F. Giron Comin

DNI. 72497142

TONY M. SUARE SANTANA
INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

		de Conservación Regional y su zonificación preliminar (Zona silvestre)
PANELICA . PO	HUACHOCOLPA	Se observa el nombre que dice ACR "Bosque Nublado – Chihuana", en debate la comunidad propone modificar y debe decir: ACR "Bosque Amaru - Huachocolpa – Chihuana"
	FECHA DE REUNION DE EVALUACION INTERNA 12 DE JULIO DEL 2021	Asimismo se observa la administración del ACR, indicando la asamblea que dicha Administración se encargue la comunidad.
	=	 Del mismo modo, el área en hectáreas de 5000 mil, se incremente la cantidad de Hectáreas, toda vez que es más conveniente un mayor extensión.
	TAURIBAMBA FECHA DE REUNION DE EVALUACION INTERNA 11 DE JULIO DEL 2021	 Los comuneros que usufructúan en la localidad de Amaru mencionan que no tienen ninguna observación al expediente técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru- Huachocolpa - Chihuana"

Tabla 9 Matriz de representantes acreditados para la participación en la etapa de dialogo del proceso de consulta previa para el establecimiento de la Propuesta Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru- Huachocolpa - Chihuana"

RE	PRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS	INDIGENAS U
OR	IGINARIOS – COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOC	OLPA
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Andoni Torres Daviran	71552756
2	Teofilo Infante Torre	23664010
3	Maximo Vega Ventura	20076866
4	Alex Romani Machuca	40738165
5	Teofilo Pacheco Valera	40320477
6	Angel Hinostroza Suarez	19839364
7	Edgar Bendezu Hinostroza	20035191
8	Victor Nieto Martinez	80092702
9	Asunción Raul Acevedo Pacheco	23664647

buch radiop, and by it buton Comun

DNI. 72497142

INGENIERO FORESTAL Y CIP. N° 2224

REPUBLICA DEL PRACI

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

3.5				
	10	Ramiro De La Torre Inga	23664560	
	11	Teodulfo Palomino Torre	23664543	
	12	Bacilio Baldomero Torres Castillo	25752479	
		RESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS	INDIGENAS	U
	ORI	GINARIOS – CENTRO POBLADO DE TAURIBAMBA		
	1	Eleuterio Ventura Ortiz	21012772	
	2	Eudocio Ventura Ortiz	42684178	
	3	Russel Chiquis Hinostroza	there are the test that has been take with take	
1	4	Ruber Gamarra Medina		
	REP	RESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS	INDIGENAS	U
	ORI	GINARIOS – COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUANA		
	1	Elvis Hyrson Yance Hinostroza	71740191	
	2	Juan De La Peña Bautista	80047535	
	3	Edilberto River Aguilar Espinal	45748865	
	4	Alberto Hinostroza Espinal	20071308	
	5	Manuel Gilmer Yance Pacheco	20102318	
	6	Teodorico Espinal Hinostroza	23663780	
	7	Gedeón De La Torre Rodríguez	23664593	
	8	María Leyva Blanco	47271164	
	9	Jesus Fernandez Guzman	80049600	

8.7. SEXTA ETAPA: DIALOGO

8.7.1. ETAPA DE DIALOGO: COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUANA

8.7.1.1 Acciones Previas.

La ejecución de todas las etapas del proceso de consulta previa estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental con su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, como órgano competente del Gobierno Regional Huancavelica en su calidad de entidad promotora.

Mediante oficio Nº 234 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA - ANEXO 24 del 23 de junio del año 2021, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión Ambiental en representación del Gobierno Regional Huancavelica, invita al Viceministerio de Interculturalidad a participar en la etapa de Dialogo en la Comunidad Campesina de Chihuana.

Con el propósito de sustentar de mejor manera la propuesta del Gobierno Regional Huancavelica, se invita al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el

43

il hus op, nomery is Giron Comu

DNI. 72497142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COSSERNO REGIONAL MUANCAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Estado –SERNANP, mediante oficio N° 235 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-ANEXO 25 del 28 de junio del año 2021 a la etapa de diálogo del proceso de consulta previa para la Creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa - Chihuana", que se desarrolló el día 09 de julio del presente año en el local Comunal de la Comunidad Campesina de Chihuana.

El día 07 de julio del 2021, los especialistas del Ministerio de Cultura en coordinación con el equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica, llevaron a cabo la reunión de asistencia técnica, en la que se desarrolló temas relacionados al contenido de las actas de evaluación interna, la organización de la etapa de diálogo y la elaboración de la guía metodológica para la etapa de dialogo ANEXO 26 (Guía metodológica)

8.7.1.2. Desarrollo de la Reunión.

Siendo así, el día 09 de julio del 2021 se dio inicio a la reunión, de la etapa de diálogo. **ANEXO 27 (Lista de asistencia de la etapa de diálogo),** donde la comunidad expuso acerca de las conclusiones de las reuniones de la etapa de evaluación interna.

OBJETIVOS

 Recoger los acuerdos y/o compromisos entre la Entidad Promotora (Gobierno Regional Huancavelica) y los pueblos a Consultar la medida administrativa (comunidad campesina de Chihuana), en un documento llamado "Acta de la etapa de Diálogo".

PARTICIPANTES:

- Dos (02) representantes de la Entidad Promotora (GRC) acreditados para el proceso de Consulta Previa.
- Nueve (09) representantes acreditados de la comunidad participantes del proceso de Consulta Previa.

 Dos (02) representantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP.

> dach, Antiop, Rosmery H. Giron Comun DNI. 72497142

CIP. Nº 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

- Dos (02) representantes del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.
- Uno (01) Intérprete en lengua Originaria Quechua.
- Uno (01) Facilitador del proceso de Diálogo, del Ministerio de Cultura.

EL equipo técnico del Gobierno Regional con la facilitación de los funcionarios del Viceministerio de Interculturalidad y SERNANP tuvieron una reunión con los representantes acreditados de la comunidad campesina de Chihuana donde las interrogantes o dudas respecto a la medida administrativa — sus alcances, beneficios y perjuicios — fueron atendidas por los representantes del Gobierno Regional Huancavelica modo de repaso y/o recordatorio de la información brindada en la etapa de información del proceso de Consulta Previa, de igual manera también se indicaron los roles de los participantes de la reunión de diálogo, así como se explicó la dinámica de cómo se iba a desarrollar dicha reunión.

El Gobierno Regional Huancavelica, expuso el contenido de las actas de evaluación interna de la comunidad campesina de Chihuana, a partir del cual los representantes de la comunidad aclararon algunos puntos referentes a su acta.

Se procedió a evaluar tema por tema el contenido de las actas de evaluación interna, los representantes de las comunidades participaron expresando sus opiniones.

El GORE presentó la matriz de evaluación de actas, con las propuestas de respuestas por parte de la entidad promotora, lo cual es debatido con los representantes comunales. Luego de una discusión entre las partes se llegó a un acuerdo donde se presente la matriz de respuestas a los representantes de las comunidades identificadas como pueblos indígenas. ANEXO- 28 (registro fotográfico de la etapa de diálogo).

Al concluir se procedió a hacer lectura y firma del Acta de consulta frente a todos los presentes de la comunidad campesina de Chihuana. ANEXO 29 (Acta de Consulta Previa).

Bach, Antrop. Resmery F. Giron Comun DNI. 72497142

45



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

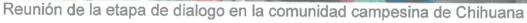


PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Siendo aproximadamente las 3:30 p.m. culmina la reunión de diálogo. El representante del Ministerio de Cultura, felicitó al Gobierno Regional Huancavelica y a la comunidad campesina de Chihuana, menciona que la consulta previa es para respetar los derechos de las comunidades y que estas expresan su voz.







8.7.2. ETAPA DE DIALOGO: COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA

8.7.2.1. Acciones Previas

Mediante Oficio N° 242, 243-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA -ANEXO 30 se invita a la comunidad campesina de Huachocolpa y al centro Poblado de Tauribamba a participar en la etapa de diálogo en marco al proceso de Consulta Previa.

Mediante oficio Nº 286 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA **ANEXO 31** del 15 de julio del año 2021, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión Ambiental en representación del Gobierno Regional Huancavelica, invita al Viceministerio de Interculturalidad a participar en la etapa de Dialogo en la Comunidad Campesina de Huachocolpa.

Con el propósito de sustentar de mejor manera la propuesta del Gobierno Regional Huancavelica, se solicitó la asistencia en la etapa de dialogo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado –SERNANP mediante el Oficio Nº

Bach Antrop, Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142







PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

285 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA – **ANEXO 32** del 15 de julio del año 2021.

El día 16 de julio del 2021, los especialistas del Ministerio de Cultura en coordinación con el equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica, llevaron a cabo la reunión de asistencia técnica, en la que se desarrolló temas relacionados al contenido de las actas de evaluación interna, la organización de la etapa de diálogo y la elaboración de la guía metodológica para la etapa de dialogo ANEXO 33(Guía metodológica).

8.7.2.2. Desarrollo de la Reunión

La reunión inicio a las 09:30 a.m. del día 21 de julio del 2021 con la exposición del Gobierno Regional Huancavelica, donde mostró en forma detallada las distintas acciones realizadas en el marco del proceso de consulta previa de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru — Huachocolpa- Chihuana", así como el cumplimiento de las etapas del mismo. ANEXO- 34 (lista de participantes)

Participaron representantes del Gobierno Regional Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y de la comunidad campesinas de Huachocolpa.

Para el desarrollo de la reunión el equipo técnico del Gobierno Regional Huancavelica, con la asistencia técnica del Ministerio de Cultura, preparó la guía metodológica, así como los roles y funciones que se desempeñaría el equipo del Gobierno Regional Huancavelica.

Durante la etapa de diálogo los representantes de las comunidades identificadas han participado haciendo uso las veces que ellos requerían, de su lengua materna (quechua chanca), con el apoyo de la intérprete.

EL equipo técnico del Gobierno Regional con la facilitación de los funcionarios del Viceministerio de Interculturalidad y SERNANP tuvieron una reunión con los representantes acreditados de la comunidad campesina de Huachocolpa donde las interrogantes o dudas respecto a la medida administrativa – sus alcances, beneficios y perjuicios – fueron atendidas por los representantes del Gobierno Regional Huancavelica modo de repaso y/o recordatorio de la información

47

oaca, autrop, Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142





REPUBLICA DEL PER



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

brindada en la etapa de información del proceso de Consulta Previa, de igual manera también se indicaron los roles de los participantes de la reunión de diálogo, así como se explicó la dinámica de cómo se iba a desarrollar dicha reunión.



El Gobierno Regional Huancavelica, expuso el contenido de las actas de evaluación interna de la comunidad campesina de Huachocolpa, a partir del cual los representantes de la comunidad campesina de Huachocolpa aclararon algunos puntos referentes a sus actas de evaluación interna.

Se procedió a evaluar punto por punto el contenido de las actas de evaluación interna, los representantes de las comunidades participaron expresando sus opiniones.

Se procede a presentar la matriz de evaluación de actas, con las propuestas de respuestas por parte de la entidad promotora, lo cual es debatido con los representantes acreditados. Luego de una dialogo entre las partes se llega a un acuerdo donde se presente la matriz de respuestas a los representantes de las comunidades identificadas como pueblos indígenas. ANEXO- 35 (registro fotográfico de la etapa de diálogo).

Al concluir se procedió a hacer lectura y firma del Acta de consulta frente a todos los presentes de la comunidad campesina de Huachocolpa ANEXO 36 (Acta de Consulta Previa). Siendo aproximadamente las 3:30 p.m. culmina la reunión de diálogo. El representante del Ministerio de Cultura, felicitó al Gobierno Regional Huancavelica y a la comunidad campesina de Huachocolpa, menciona que la consulta previa es para respetar los derechos de las comunidades y que estas expresen su voz.

Back Antrop, Rosmery E. Giron Comun DNI. 72497142

SY M. STAREG SANTANA Ere. A. YAMBIENTAL CIP. N° 222435

EROBLICA DEL ARA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







Reunión de la etapa de dialogo en la comunidad campesina de Huachocolpa

8.7.3. ACUERDOS CON LAS COMUNIDADES



Los acuerdos alcanzados en el proceso de consulta previa con las comunidades del ámbito de la propuesta del ACR" Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana", fueron los siguientes:

Tabla 10 Acuerdos Asumidos con las Comunidades

COMUNIDAD	ACUERDOS
CHIHUANA	1. Se acordó entre las partes que se permitirá extraer madera para autoconsumo, en el paraje "patiadera de wayunka" (referencia el rio wayunka), previa evaluación con el Jefe de Área de Conservación Regional, Esto se incluirá en el expediente técnico en el cuadro N°49: "Criterios, condiciones, normas de uso, zonas identificadas como parte del proceso de zonificación del ACR "Bosque Nublado Amaru — Huachocolpa - Chihuana", de acuerdo al artículo 23 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas Ley N°26834.

DNI. 72497142

CIP. Nº 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBIERRO RECONAL HUANCAVELICA #RegionOrganica

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

	satelital en tamaño A0, identificando los parajes que se sitúan dentro del Área del ACR.
OSO PE FIONAL HUARES	El GORE Huancavelica acepta el cambió de nombre de ACR" Bosque Nublado Amaru – Chihuana" por
Mg. Inc. Vilma	ACR" Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa -
CA PECIONAL PROPERTY	Chihuana".



2. El Gobierno Regional de Huancavelica hizo la precisión de acuerdo a la normatividad en referencia a solicitud de la administración, que, de acuerdo al artículo 17 de la Ley 26834 "Ley de Áreas Naturales Protegidas", Las Áreas de Conservación Regional

cuenta con un Comité de Gestión

2. Se acordó entre las partes incluir en el expediente

técnico el anexo N°25 donde se ubicara el mapa

En el caso del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", la gestión se basará en un enfoque de cooperación, a través de la "cogestión" (Establecimiento de su comité de gestión), bajo la participación del Estado, Comunidades Campesinas, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y otros actores. En el Plan Maestro que se elaborara posterior a la creación del ACR, se incluirán actividades de aprovechamiento de los recursos naturales y paisajes, asociados a una marca diferenciada por la conservación.

3. En este momento no se puede ampliar debido a que se está buscando establecer el ACR, y posterío a ello el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia de Recursos Naturales, y Gestión Ambiental de Huancavelica, evaluaran a través de un informe técnico sustentatorio al cuarto año de gestión de ACR.

Bach, Antrop. Kosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

8.8 SEPTIMA ETAPA: DECISION

La decisión final sobre la aprobación de la medida administrativa corresponde a la entidad promotora. Dicha decisión debe estar debidamente motivada e implica una evaluación de los puntos de vista, sugerencias y recomendaciones planteando por los pueblos indígenas u originarios durante el proceso de dialogo, así como el análisis de las consecuencias que la medida tendría sobre sus derechos colectivos.

Asimismo, el 26 de julio del año 2021, El Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, envía al SERNANP el expediente técnico de creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", con los acuerdos de la etapa de dialogo; entregó también las actas del proceso de consulta previa.

Además, queda pendiente el informe Técnico del SERNANP y la propuesta de Decreto Supremo sobre la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", que debe proponer al Ministerio del Ambiente a la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación.

IX. LECCIONES APRENDIDAS

- 1. Se trabajó el plan de consulta de forma participativa con las comunidades campesinas en la reunión preparatoria, donde se determinaron las fechas de cada etapa, se identificaron los derechos que serían vulnerados, se definieron quiénes serían sus representantes, los interpretes que participarían del proceso, entre otros. Este proceso deja el precedente que los planes de consultas sí pueden y deben ser elaborados de forma participativa con los pueblos indígenas u originarios.
- 2. Si bien los plazos para cada etapa del proceso fueron breves a pedido del propio de las comunidades campesinas – un día de plazo para cada etapa, excepto la etapa informativa que duró tres días - contexto geográfico y socio cultural evidenció la necesidad de mayores plazos para la etapa informativa.

51 Buch Antrop. Rossnet y F. Giron Comun

DNI. 72497142

TONY M. SUAL EZ SANTANA INGENIEAL SOMESINE Y ANBIENTAL CIP. Nº 222435





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Ante esto, la entidad promotora respondió conforme al principio de flexibilidad "tomando en cuenta las circunstancias y características especiales de los pueblos indígenas u originarios involucrados" y extendió algunos plazos de las etapas del proceso de consulta previa.



AURUBLICA DEL PER

- 3. En el plan de consulta, respecto a la metodología del proceso se señala que esta se caracteriza por contar con un enfoque intercultural, de género, participativo y flexible. En la práctica esta metodología se concretizó en el uso del interprete en lengua originaria en toda la etapa del proceso de consulta previa, la participación de mujeres (un 20% del total de representantes) y la elaboración del plan de consulta de forma participativa.
- 4. El enfoque de género no pasa simplemente por incluir la participación de un 20% de mujeres del total de representantes. Se debe realizar un abordaje más amplio, involucrar a especialistas que puedan evaluar afectaciones a derechos colectivos que involucren más a las mujeres, que puedan fomentar una participación femenina más efectiva, alternativas de atención a los niños en las reuniones, entre otros.

X. CONCLUSIONES:

- 1. El proceso de Consulta Previa para la propuesta ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana" con las comunidades campesinas Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba, pertenecientes a los pueblos indígenas quechuas del distrito de Huachocolpa, de la provincia de Tayacaja, se ha realizado cumpliendo con lo establecido en la Ley N°29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indigenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2012-MC; así como, con el Plan de Consulta de la Propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana"
- Cada etapa del proceso de Consulta Previa se realizó en base a la asistencia técnica y capacitación previa del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, según las funciones establecidas

Back Antrop. Rosmary F. Gron Comun DNI. 72497142 E TIMY M. SUANTE SANTANA INGENERO L DIESTIAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

en el artículo 19 de la Ley N°29785. Así mismo, el Gobierno Regional Huancavelica coordinó, desde el inicio del proceso, con las comunidades identificadas.

- Las comunidades campesinas, han expresado libremente sus opiniones en todas las etapas del proceso siendo la etapa de dialogo en donde manifestaron sus propuestas y establecieron sus acuerdos sobre la medida administrativa consultada.
- 4. El Gobierno Regional Huancavelica decidió continuar con la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa - Chihuana" como medida administrativa, en el marco de los acuerdos y compromisos asumidos en la etapa de dialogo de proceso de Consulta Previa.
- 5. De concretarse la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa - Chihuana" con la emisión del Decreto Supremo, aprobado en Consejo de Ministros, refrendado por el Ministerio del Ambiente, se informará sobre los acuerdos que quedan pendientes coordinar.
- 6. El proceso de consulta previa para el establecimiento del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana" han requerido de un aprendizaje conjunto y continuo entre el la entidad promotora y las comunidades campesinas, son muchas las lecciones aprendidas, así como las oportunidades de mejora. En este sentido fue importante la adecuada articulación entre el ministerio de cultura, SERNANP y la entidad promotora en la implementación de las diferentes etapas de consulta, asegurando el resto de los principios rectores y la finalidad del proceso de consulta.
- 7. El proceso de Consulta Previa para la propuesta ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa Chihuana" con las comunidades campesinas Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba, pertenecientes a los pueblos indígenas quechuas del distrito de Huachocolpa, de la provincia de Tayacaja, se ha realizado cumpliendo con lo establecido en el informe N° 000093 2020 DCP/MC, documento donde se realiza la opinión técnica sobre las medidas de prevención frente al COVID 19 en

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142 TONY M SHARE VANTANA
FREE LANGE VANTANA
GIP, N° 222435



STUBLICA DEL PER







PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

relación a acciones acordadas entre las entidades promotoras y los pueblos indígenas para realizar la consulta previa.

XI. . RECOMENDACIONES:



SERUBLICA DEL PER

- Publicar este informe en el portal institucional del Gobierno Regional Huancavelica, según lo establecido en el inciso n) del artículo 5° del Decreto Supremo N°001-2012-MC, Reglamento de la Ley N°29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos indígenas u originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Enviar una copia del presente informe a los representantes de los pueblos indígenas quechuas de Huachocolpa, Chihuana y Tauribamba que participaron en el proceso de Consulta Previa, conforme a los establecido en el artículo 25° del Decreto Supremo N°001-2012-MC, Reglamento de la Ley N°29785.



Bach. Antrop. Rosidery F. Giron Comun

PNCENT CIP. N° 222435

THUBLICA DEL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

XII. **ANEXOS**

REMONAL HUA	8
800	1
Mg. In Wina Vilcas Methor Start Region In Manager	360
MEGION AND ME	





NUMERO	DESCRIPCION	OBSERVACION
Anexo 01	Oficio (N° 145, 146, 147 – 2021/	
	GOB.REG.HVCA/GGRyGA) – invitación a las	
	comunidades campesinas para la reunión	Documento
	preparatoria	
Anexo 02	Oficios (N°001 -	
	2021/TAYACAJA/C.CCHIHUANA, N° 002-	
	2021/TAYACAJA/C.C.HUACHOCOLPA y	
	N°0012021/TAYACAJA/C.C.TAURIBAMBA) -	Documento
	confirma al Gobierno Regional Huancavelica la	
	participación en la reunión preparatoria	
Anexo 03	Lista de asistencia, reunión preparatoria	Documento
Anexo 04	Fotos, de la reunión preparatoria	Imágenes
Anexo 05	Plan De Consulta	Documento
Anexo 06	Acta de reunión preparatoria	
Anexo 07	Constancia de entrega de la documentación,	
	etapa de publicidad	Documento
Anexo 08	Fotos de la entrega de la documentación	Imágenes
Anexo 09	Informe N° 144 -	
	2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDTI	Documento
Anexo 10	Oficio Nº 234 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-	
	GRRNyGA	Documento
Anexo 11	Oficios (N° 222, 223, 224 – 2021/	
	GOB.REG.HVCA/GGRyGA) - Invitando a las	_
	comunidades a participar en los talleres	Documentos
	informativos	
Anexo 12	Oficios N°003-2021/TAYACAJA/C.C	
	TAURIBAMBA	Documentos
Anexo 13	Publicación en el diario correo	Imagen
Anexo 14	Lista de asistencia, etapa informativa	Documentos
Anexo 15	Material entregado por el Gobierno Regional	Imagen
Anexo 16	Material entregado por el viceministerio de	
	cultura	Imagen
Anexo 17	Acta de del taller informativo entrega de	
	folletos informativos	Documentos
Anexo 18	Fotos de las reuniones informativas	Imagen
Anexo 19	Publicaciones en la página web	Imagen
Anexo 20	Guía metodología, etapa informativa	Documentos
Anexo 21	Publicación de los Spot en las Redes Sociales	Imagen
Anexo 22	Oficio N° 222. 223, 224 – 2021/	
		Documento
	GOD.REG. FIVOA/GGRYGA — ITVITACION A IAS	
	GOB.REG.HVCA/GGRyGA – invitación a las comunidades a convocar la evaluación interna	Bocamento

DNI. 72497142

CIP. Nº 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBLEANO REGIONAL HUANCAVELICA #Ragión Orgánica

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

Anexo 24	Oficio Nº 234 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA	Documento
Anexo 25	Oficio N° 235 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR	Documento
Anexo 26	Guía metodológica para la etapa de dialogo en la comunidad campesina de Chihuana	Documento
Anexo 27	Lista de asistencia de la etapa de diálogo	Documento
Anexo 28	Registro fotográfico de la etapa de diálogo de la comunidad campesina Chihuana	Documento
Anexo 29	Acta de Consulta Previa de la comunidad campesina de Chihuana	Documento
Anexo 30	Oficio N° 242, 243- 2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA	Documento
Anexo 31	Oficio Nº 286 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA	Documento
Anexo 32	Oficio Nº 285 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA	Documento
Anexo 33	Guía metodológica	Documento
Anexo 34	Lista de Asistencia de la etapa de diálogo, comunidad campesina de Huachocolpa	Documento
Anexo 35	Registro fotográfico de la etapa de diálogo de la comunidad campesina de Huachocolpa	Imágenes
Anexo 36	Acta de Consulta Previa de la comunidad campesina de Huachocolpa	Documento





Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

56

PIGE IN 222435

STRUBLICA DEL ARRE

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 01: OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PARA LA REUNIÓN PREPARATORIA

CIP. Nº 222455







Huancavelica, 18 de mayo del 2021.

OFICIO Nº 145 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNYGA.

Señor:

ELVIS YANCE HINOSTROZA

Presidente de la Comunidad Campesina de Chihuana.

CHIHUANA -TAYACAJA. -

ASUNTO

: SOLICITO PARTICIPAR EN LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN MARCO AL ESTABLECIMIENTO DEL ACR

"BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA".

REF.

: Informe N° 040-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP/tmss.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mío propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

En la actualidad la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas viene elaborando el Expediente Técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", el cual se encuentra en su tercera fase de su aprobación y una de sus actividades es el proceso de consulta previa.

Por ello, solicito de manera muy cordial participar en la reunión preparatoria del proceso de consulta previa en marco al establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", que se llevará a cabo el día 03 de junio del presente año a horas 8:00 a.m. en el Local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa, asimismo deberá escoger a cinco (05) comuneros de su comunidad para que participen en la reunión, para tratar la siguiente agenda.

Participar en la elaboración de la hoja de ruta, donde se determina los lugares, los plazos del proceso de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana".

Elaborar un documento que se llama plan de consulta de manera consensuada entre las comunidades campesinas, Ministerio de Cultura y SERNANP.

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el lng. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:

CC.

Reg.Doc. 1850240

Rg.Exp. 1397536

GOBE PAO REGIONAL HIANDAYELIPA Grence Reg. RR.NN. ; GELLOVAN BUNTUM RECIBI ELDIA 21-05-21

DN1 71740191

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónica: 067-452891- 453002

Anexo N° 1901

Buch, Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

M SHARL SANTANA
NO. NY 222435

CIP. NY 222435



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



o B. Tarres Costillo

Huancavelica, 18 de mayo del 2021.

OFICIO Nº 146 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNVGA.

Señor:

BACILIO BALDOMERO TORRES CASTILLO

Presidente de la Comunidad Campesina de Huachocolpa.

UACHOCOLPA -TAYACAJA. -

ASUNTO

: SOLICITO PARTICIPAR EN LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO

DE CONSULTA PREVIA EN MARCO AL ESTABLECIMIENTO DEL ACR

"BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA".

REF.

: Informe N° 040-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP/tmss.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mio propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

En la actualidad la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas viene elaborando el Expediente Técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", el cual se encuentra en su tercera fase de su aprobación y una de sus actividades es el proceso de consulta previa.

Por ello, solicito de manera muy cordial participar en la reunión preparatoria del proceso de consulta previa en marco al establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", que se llevará a cabo el día 03 de junio del presente año a horas 8:00 a.m. en el Local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa, asimismo deberá escoger a diez (10) comuneros de su comunidad para que participen en la reunión, para tratar la siguiente agenda.

Participar en la elaboración de la hoja de ruta, donde se determina los lugares, los plazos del proceso de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana".

Elaborar un documento que se llama plan de consulta de manera consensuada entre las comunidades campesinas, Ministerio de Cultura y SERNANP.

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el lng. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarie los sentimientos de mi

especial consideración.

Reg.Doc.

Rg.Exp.

Atentamente:

DNI. 72497142Central Telefónica: 057-452891-4530

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

1850245

1397539

Anexo N° 1901







"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia



Huancavelica, 18 de mayo del 2021

OFICIO Nº 1 47 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNVGA.

Señor:

EDGAR PÉREZ

Presidente de la Comunidad Campesina de Tauribamba.

AURIBAMBA -TAYACAJA. -

ASUNTO

: SOLICITO PARTICIPAR EN LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO

DE CONSULTA PREVIA EN MARCO AL ESTABLECIMIENTO DEL ACR

"BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA".

REF.

: Informe N° 040-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP/tmss.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mío propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley argánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Nº 26834.

En la actualidad la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas viene elaborando el Expediente Técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", el cual se encuentra en su

tercera fase de su aprobación y una de sus actividades es el proceso de consulta previa.

Por ello, solicito de manera muy cordial participar en LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA en marco al establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana", que se llevará a cabo el día 03 de junio del presente año a horas 8:00 a.m. en el Local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa, asimismo deberá ESCOGER A CINCO (05) COMUNEROS Y PRIORIZAR A LOS QUE HACEN USO EN EL POLÍGONO DE LA PROPUESTA DE ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU- CHIHUANA", para tratar la siguiente agenda.

Participar en la elaboración de la hoja de ruta, donde se determina los lugares, los plazos del proceso

de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana".

Elaborar un documento que se llama plan de consulta de manera consensuada entre las comunidades campesinas, Ministerio de Cultura y SERNANP.

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el Ing. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Rg.Exp.

Reg.Doc. 1350253

1397545

Bach, Antiv DNI. 7249

entral Telefónica: 067-452891- 453002

Anexo Nº 1901

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

CIP. Nº 222435

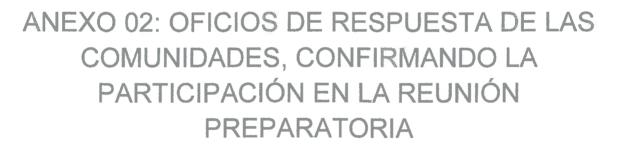


GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







Buch Antrop. Rossilery r. Giron Comun Dist. 72457142



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Rombres -2018-2027" "AÑO DEL BITEXTENARIO DEL PERÉ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCA"

VAL HUANCAYELICA DE PARTES

Chihuana, 21 de mayo del 2021.

2 7 MAY0 2021

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica. Jr. Torre Tagle Nº343-Huancavelica Central Telefónico: 067-452891-453002

Mg. Ing. VILMA VILCAS MELCHOR

OFICIO Nº 001 -2021/TAYACAJA/C.C.CHIHUANA

Amexo Nº1901

Señora:

IMHUANCAVELICA. --

ASUNTO

: RESPUESTA AL DOCUMENTO.

REF.

: Oficio Nº145-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comunidad Campesina de Chihuana y el mío propio, asimismo manifestó que se designo a cinco (05) comuneros de la localidad y aceptamos participar en la Reunión Preparatoria del proceso de consulta previa en marco al establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", que se realizará el dia jueves 03 de junio del presente año, a horas 8:00 a.m. en el Local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa, para tratar la siguiente agenda.

> Participar en la claboración de la hoja de ruta, donde se determina los lugares, los plazos del proceso de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana".

> Elaborar un documento que se llama plan de consulta de manera consensuada entre los actores principales (comunidades campesinas, responsables del Ministerio de Cultura, SERNANP y GORE.HVCA).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

Yance Hinostroza PRESIDENTE DNL 71740191

DNI. 72497142

EZ SANTANA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres -2018-2027" "AND DEL BICENTENARIO DEL PERÍ): 200 AÑOS RE INDEPENDENCIA"

REG EUR Fals: 07

ME .. DE PAR

- NEUKUNAL HJANCAVE STARIA GENERAL

Huachocolpa, 23 de mayo del 202

OFICIO Nº 002 -2021/TAYACAJA/C.C.HUACHOCOLPA.

Señora:

Mg. Ing. VILMA VILCAS MELCHOR

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica.

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónico: 067-452891-453002

Anexo Nº 1901

HUANCAVELICA. -

ASUNTO

: RESPUESTA AL DOCUMENTO.

REF.

: Oficio Nº 146-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comunidad Campesina de Huachocolpa y el mío propio, la presente es para informarle que se designó a diez (10) comuneros de la localidad y aceptamos participar en la Reunión Preparatoria del proceso de consulta previa en marco al establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", que se realizará el día Jueves O3 de Junio del presente año, a horas 8:00 a.m. en el Local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa, para tratar la siguiente agenda.

Participar en la elaboración de la hoja de ruta, donde se determina los lugares, los plazos del proceso de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana".

> Elaborar un documento que se llama plan de consulta de manera consensuada entre los actores principales (comunidades campesinas, responsables del Ministerio de Cultura, SERNANP y GORE. HVCA).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

lio A. Torres Castillo

94935064

DNI. 72497142





"Becenio de la Igualdad de Operlucidades para Mujeres y Hombres -2018-2027" "AND DEL BICENTENATIO DEL PERÍS 200 AÑOS DE INDEPENDENTA"

27 MAYO 2021 Reg Doc. 1860587 Beg Esp. 140998

Tauribamba, 24 de mayo del 2021.

OFICIO Nº 001 -2021/TAYACAJA/C.C.TAURIBAMBA.

Señora:

Mg. Ing. VILMA VILCAS MELCHOR

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica.

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica Central Telefónico: 067-452891-453002

Anexo Nº1901

MUNICAVELICA. -

ASUNTO

: RESPUESTA AL DOCUMENTO.

REF.

: Oficio N°147-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comunidad Campesina de Tauribamba y el mío propio, la presente es para comunicarle que se designó a cinco (05) comuneros que hacen uso en el polígono de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru" y aceptamos participar en la Reunión Preparatoria del proceso de consulta previa en marco al establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana", que se realizará el día jueves 03 de junio del presente año, a horas 8:00 a.m. en el Local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa, para tratar la siguiente agenda.

Participar en la elaboración de la hoja de ruta, donde se determina los lugares, los plazos del proceso de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana".

Elaborar un documento que se llama plan de consulta de manera consensuada entre los actores principales (comunidades campesinas, responsables del Ministerio de Cultura, SERNANP y GORE.HVCA).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:

940 516379

02

DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 03: LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA (03 DE JUNIO)

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72487142 TOPIC M SUAPTS SANTANA
INGENE AND A VANDENTAL
CIP. N° 222435

CORPERSO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GESTIÓN AMBIENTAL PROTEGIDAS

JETNO: Consensuar el Plan de Consulta referido a las actividades que se desamblian en las etapas del Proceso de Consulta Previa: publicidad, informativa, evaluación inferna y dialogo; y dar ACTIVIDAD: PROCESO DE CONSULTA PRÈVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU-CHIHUANA"

34A: 03 de junio de 2021

3AR: Local Comunal de la comunidad campesina de Huachocolpa - Huachocolpa - Tayacaja - Huangavelica RA: 08:00 a.m.

1	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	NO SN	N. TELEFONO	EIRNA / WITE I LA
EX	RUSSEL CHIQUIS HINOSTROZA	C.P. TAVRIBAMBA PRESIDENTE C.C. HUACHOCOLPA DEL CAGERIO 23664552 AMBRIL	PRESIDENTE DEL CAGERIO AMBRIS	23664552		THE THE PARTY OF T
7 6	FELICIANG PALOMINO TORRES	CASERIO FAMMARU	400	23663642	983893140	Jung Company
3	Eliazar Huamani Rojas	D. D. C. H	INTERPRETE	8028181h	160952186	A A
	Jugar Alberto Torres A HOCCHOLOfa CONUMERS 1073/032	(4 Bec Hocopa.	Concrete		hh6a109.86	Pala
2	Howin dogwie Win land	HICKOR - SCO	Soralis To Social		986336825	
14	ALEJANDERE CONTRESTAL (TURAD)	GORE-HUCA	SUB GENEVAE	19185404	937257734	- Semanary
80	HERMENEGILDO VENTURA LAZO	C.C. HUMCHOCOLPM	COMUNERO	696236hh	£38610026	148
	191			9		4

Quicel Chiquis Hinastraza PRESOCIATE DE AMARO











REGIONAL HUAL

Mg. Vikas

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GESTIÓN AMBIENTAL PROTEGIDAS

OBJETIVO: Consensuar el Plan de Consulta referido a las actividades que se desarrollan en las etapas del Proceso de Consulta Previa: publicidad, informativa, evaluación interna y dialogo; y dan ACTIVIDAD: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: IB de junio de 2021

LUGAR: Local Comunal de la comunidad campesina de Auachocolpa - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica HORA: 18:00 a.m.

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	NG &N	N. TELEFOND	CIORAA/MICHA
00	TDGARDO VENTERA	C.C. VILLASOL HUATIFOCOLPA	COMUNERO	20103282	Pho511056	P. C. Turk
<u>a</u>	SEGUNDINO VENTURA PLENTE	C.C. VILLA SOL HUNCHOCOLPA	COMUNERD	498th008	e p	3.08
20	TEOFILO HUERTA SODRIGUEL	CASERIO	COMUNERO 23664547	23664547	77 40	De fre
-	URLANDO VENTURA LAZO	CASERIO	COMINERO	th6h668H	COMUNERO 43994947 96421484	The state of the s
12	FELIX CHAMORRO ROJAS	HUMCHOLOLPA	SECRETARIO 45274155	5514 £254	0.000	2000
50	BACILLO TORRES CASTILLO CC. HUACHOCOLPA PRESIDENTE 25752479 994935064	CC. HUACHOCOLPA	PRESIDENTE	6+125+52	994935064	King
3-	14 HECTOR PALOMINOSUMANA	C.C. HUACHOCOLPA	CUMUNERO	45115166	915161228	





DMI. 72457142

174

ALL INGENER, FORESTALY KABIENTAL CIP. N° 222435





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GESTIÓN AMBIENTAL PROTEGIDAS

OBJETIVO: Consensuar el Pían de Consulta referido a las actividades que se desarrollan en las etapas del Proceso de Consulta Previa: publicidad, informativa, evaluación interna y dialogo; y dar ACTIVIDAD: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

cumplimiento a la etapa de publicidad.

LUGAR: Local Comunal de la comunidad campesina de Muachocolpa - Huachocolpa - Tayasaja - Magneavelloa FECHA: (13 de junio de 2021

HORA: IBIII a.m.

	N.º NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	ING aN	N. TELEBONO	CIDARA /LISES A
	ANDONI TORRES DAVIRAN	C.C. HURCHOCOLPI	PRESIDENTE			
5		I sector		71552356	959275148	Dent Cont
2	YANGE PACHECO MANUEL GILMER	C.C. CHIHUANS	CONXUNEND 20102318	20102318	468198466	Bak.
Tr.	15MAEL YANTE TORKES C.C. BHIHVANA	C.C. PHIHUANA	COMUNERO	23663334	23663334 967824188	Throat.
00	18 David Equid proposis Chibucano	Chihuana	Agente minisipot	23664075	23664075 9830 5556	Marine 1
6	Anomia Perez Martinez.	Chihuana.	(bmenero	4362665	9 3509670	dap.
3	Albado yenostroza Ezarul "Chitwana	Mhuama	Comuniso	2007/308	991238289	
10	Teadrico Expind H. chihurua	chihuana	Comunico	23663780	Commerce 23663780 941556US JESP	of Esburge

Russel Chiquis Hinostraza PRESUDENTE DE AMARU

Becilio I. Torres Castillo DNI: 25752479 PRE FINENTE

- DM. 72857142

173







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GESTIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSOUES NUBLADO AMARU-CHIHUANA" PROTEGIDAS

JETIVO: Consensuar el Plan de Consulta referido a las actividades que se desarrollan en las etapas del Proceso de Consulta Prevía: publicidad, Informativa, evaluación interna y dialogo; y dar HA: 02 de junio de 2021

34R: Local Comunal de la comunidad compesina de Huschocolpa - Huschocolpa - Tayacaja - Huancavelica

RA: 08:500 a.m.

Di.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	Nº DN	N. TELEFONO	FIRMA/HUELLA
	WILDER ESPINAL DE LA PENA	C.C. CHIHUANA	COMUNERO	18661807	651mh2286	James de la Company de la Comp
	RAMON PEREZ AGUILAR.	C.C.CHIHUANA	COMUNERO	St824008		
	RIVER AGUILAR ESPINAL	CHIHUANA	COMUNERO	48748865	259152496	
	FORTUNATO SUAREZ TAPIA	C.C. HUMCHOLOLIN	COMUNERD	23663404	989952189	Howard
-	MAXIMO VEGA VENTURA C.C. HUACHOLOCPA	C.C. HURCHUROLDIA	COMUNERD	20076866	C+45854+6	The Similar
THE COLUMN	CLIFORD A- BAUTISTA PEREZ	HUNTCIPALIDAD DISTRITAL - HPA- SUB GRANCIA DEYMA.	SUB GERENTE DE DESDARALD EUN. YMEDIO AND	+1558334	963735485	Balleys
	VILLE VILLES Meldher	GURE	de R Ny 6: A 40081220	4 to 08122a	\$ £ 5555£ 496	1 stolf
)



Russel Chiquis Hinostroza PRESIDENTE DE AMARU





V DML 72497142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NA! UNALES 1
GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREA!

PROTEGIDAS

OBJETNO: Consensuar el Plan de Consulta referido a las actividades que se desamblan en las etapas del Proceso de Consulta Previa: publicidad, informativa, evaluación interna y dialogo; y da ACTIVIDAD: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONÁR "BOSCÓDES NUBLADO AMARU- CHIHUANA" cumplimiento a la etapa de publicidad

FECHA: 13 de junio de 2021

LUGAR: Local Commal de la comunidad campesina de Huachocolpa – Huachocolpa – Tayacaja – Huancavelica HORA: 1850 a.m.

OI.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	ING DNI	N° TELEFONO	FIRMA/HUELLA
13	SELDMOND COUNTROLDS JUBOS, CONZ - THERE.	CONE-THEO.	S & Seriente	40488104	937257734	- Janus .
2	30 Ham Begern Breus Faciso	GORE. HUTE	facilitaas	44469250	222240404	
3	ST DE LA CRUZ	GONE- HULA	ADMINIS FLATING 23LOYBYC	2310487E	8h802h5h6	Granum Aponto
						3
						*



A SACTA STATE OF THE SACTA STATE STATE OF THE SACTA STATE STATE OF THE SACTA STATE OF THE SACTA STATE OF THE SACTA STATE STATE

191

CENT WEENE CIP. N. STARLE SANTANA CENTANA PROBENTAL VERBIENTAL VERBIENTAL COP. N. 222435

ALPUBLICA DEL PARE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 04 FOTOS DE LA REUNION PREPARATORIA (03 DE JUNIO)

DNI. 72497142

EROBLICA DEL ARA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







La entidad promotora explica sobre la propuesta de ACR.

Bach, Antrop. No Least, Gilon Comun







FIRE DEL PRE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

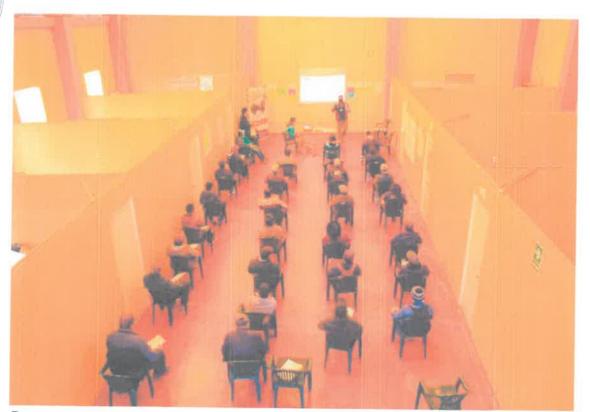








El Gobierno Regional Huancavelica explica la importancia del ACR.



Representantes elegidos de las comunidades campesinas Huachocolpa, Chihuana y Tauribamba.











PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



THUBLICA DEL PRE



ANEXO 05: PLAN DE CONSULTA

DNI. 72497142



PLAN DE CONSULTA

(Propuesta de ACR Bosque Nublado Amaru - Chihuana)

El presente Plan de Consulta, contiene la información detallada para la realización del proceso de consulta previa para la creación del Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru – Chihuana (en adelante, ACRBNACH), el cual se encuentra en el distrito de Huachocolpa, provincia Tayacaja, departamento de Huancavelica.

El Pian de Consulta, ha sido elaborado de manera participativa y consensuada entre el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental con su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas y los representantes de los pueblos indígenas andinos quechuas en la reunión preparatoria realizada en el local de la comunidad campesina de Huachocolpa, el día 03 de junio del año 2021.

El presente Plan de Consulta cuenta con el anexo lista de participantes del proceso de consulta previa.

1. SOBRE LA CONSULTA PREVIA

Según la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indigenas u originarios, los pueblos originarios tienen derecho a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. La consulta es implementada obligatoriamente solo por el Estado.

2. FINALIDAD DE LA CONSULTA

La finalidad de la consulta es alcanzar acuerdos entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios sobre una medida legislativa o administrativa que podría afectarles en el ejercicio de sus derechos colectivos. La consulta es un diálogo intercultural que busca garantizar la participación de los pueblos originarios, donde se toman acuerdos, que son de obligatorio cumplimiento para las partes involucradas.

3. MEDIDA A CONSULTAR

Mediante el Oficio Nº 096 – 2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, de fecha 21 de octubre de 2020, el Gobierno Regional de Huancavelica solicita al Viceministerio de Interculturalidad informe previo favorable para dar inicio a la consulta previa. Asimismo, con el informe Nº 000018 -2020 – DCP-CBS7MC, remitido mediante Oficio Nº 0000860 – 2020 – DGPI/MC, señala que entidad promotora identificó que la medida denominada Expediente Técnico que sustenta el Decreto Supremo de creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Chihuana", seria susceptible de afectar directamente los derechos colectivos del derecho a la participación, el derecho a decidir/elegir sus prioridades de desarrollo y el derecho a la tierra y territorio, del pueblo indigenas quechuas conformado por las comunidades campesinas: Huachocolpa y Chihuana. En tanto el centro poblado de Tauribamba aún no se ha desmembrado de la comunidad campesina de Huachocolpa y realiza el uso de parte del ámbito de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru -Chihuana", corresponde que participe en el proceso de consulta, a través de sus correspondientes órganos de representación.

Macillo & Torro Carollo Day 25752A19 Pric SICENTE

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNL 72497142

TONY M SHARE SANTANA
NGEN. 1224.35













4. PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONSULTA

En este proceso de consulta previa se consideran como partes a las siguientes instituciones:

 Entidad promotora: El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental con su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, cuya instancia encargada de la ejecución de las políticas, programas y proyectos relacionados a la administración de los recursos naturales que cuenta el departamento de Huancavelica. La función principal es la de proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y posteriormente se encarga de su gestión, será en adelante denominada "la entidad promotora".

Asimismo mediante informe N° 000018 -2020 -DCP-CBS7MC, remitido mediante Oficio N° 0000860 - 2020 - DGPI/MC señala que "el Gobierno Regional de Huancavelica, constituye la entidad promotore del proceso de consulta previa y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental con su Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas el órgano competente sobre la propuesta de Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru -Chihuana" ubicado en el distrito de Huachocolpa, provincia Tayacaja, departamento de Huancavelica. Asimismo, que luego de la eraisión del informe previo favorable correspondiente. el Gobierno Regional de Huancavelica, deberá organizar y convocar a una reunión preparatoria con el proposito de consensuar el Plan de Consulta que guiará el desarrollo del proceso. De manera previa a dicha reunión, resulta fundamental la capacitación de los representantes del mencionado gobierno regional y las comunidades pertenecientes al pueblo quechua identificadas en materia relacionada al derecho a la consulta previa.

La entidad promotora del proceso de consulta previa, deberá cumplir con las etapas mínimas del proceso de consulta previa, debiendo asumir las siguientes responsabilidades conforme a lo previsto en la Ley N° 29785 y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 001-2012-MC:

a) Identificar la propuesta de la medida administrativa y los pueblos originarios del área de influencia del proyecto, así como la posible afectación a sus derechos colectivos.

b) Convocar a los pueblos originarios identificados a la reunión preparatoria del proceso de consulta previa.

c) Informar a los pueblos originarios el contenido, los alcances, las implicancias y las consecuencias de la medida a consultar.

d) Garantizar los recursos que demande el proceso de consulta previa.

e) Brindar a los pueblos originarios identificados, el apoyo logistico necesario para el desarrollo del proceso de consulta previa.

f) Convocar a intérpretes y facilitadores para las diferentes etapas del proceso.

g) Publicar en su portal institucional el Plan de Consulta, la propuesta de la medida administrativa a consultar, el Acta de Consulta y el Informe Final de Consulta.

Corresponde al Gobierno Regional de Huancavelica, adoptar la decisión respecto a la medida administrativa consultada, dando cumplimiento a los acuerdos del proceso de consulta.

Bach, Antrop. Kosmery F. Giron Comm. DNI. 72497142





 Pueblos indigenas u Originarios: En el presente proceso, se ha identificado como sujeto del derecho a la consulta al pueblo indígenas andinos quechuas conformado por las comunidades campesinas: Huachocolpa y Chihuana, quienes participaran a través de sus representantes elegidos mediante Asamblea Cornunal. Así mismo es importante indicar que, los pobladores del centro poblado de Tauribamba, que están compuesto por ex comuneros y/o descendientes de la comunidad de Huachocolpa, los cuales hacen usos transgeneracional dentro de la propuesta de ACRBNACH, elegirán su representante. Estas comunidades están ubicadas en el distrito de Huschocolps, provincia Tayacaja, departamento Huancavellos.

Las comunidades nativas identificadas que se encuentran en el ámbito de la propuesta son titulares del derecho a la consulta previa y asumen las siguientes responsabilidades:

- a) Participar a través de sus organizaciones representativas en las diferentes etapas del proceso de consulta previa.
- b) Acreditar a sus representantes para participar en el proceso de consulta.
- e) Recibir información durante todo el proceso de consulta previa.
- d) Analizar el contenido y los alcances de la propuesta de la medida administrativa consultada en relación a sus derechos colectivos.
- e) Convocar a desarrollar la etapa de evaluación interna, así como remitir el resultado a la entidad promotora.
- f) Convocar asesores en caso lo consideren pertisente.

Otros actores en el proceso de consulta previa

Además de las partes ya señaladas en los acápites precedentes, a continuación, se mencionan los otros actores vinculados en el proceso, junto a sus roles específicos.

Facilitador/a.

Roles:

- Contribuir de forma imparcial para que el proceso de consulta se desarrolle de manera pacifica superando las asimetrías de información y conocimiento y los desencuentros culturales.
- Conducir el proceso, promoviendo la escucha mutua y centrándolo en el logro de los objetivos, evitando la dispersión.
- Desempeñar un rol de mediación y apoyo en cuanto a la dinámica óptima y eficiente del proceso, promoviendo la participación intercultural y de con enfoque de género.
- Iniciar y finalizar la reunión de diálogo con puntualidad, procurar la puntualidad de los participantes y el respeto a las reglas del grupo.
- Mantener y promover el diálogo intercultural.

Intérpretes.

Roles:

- Reelizar la traducción oral y/o escrita de los contenidos brindados por la entidad promotora en las distintas etapas del proceso, según se requiera.
- Realizar la traducción oral y/o escrita de los contenidos brindados por los pueblos indigenas en las distintas etapas del proceso, según se regulera.

Asespres

Funciones:

Cumplir tareas de colaboración técnica en el proceso, según lo requieran los pueblos indigenas.

Pueden hacer uso de la palabra a solicitud de los participantes.

Estarán acreditados por las organizaciones indígenas.

Bach, Antrop. Kosmery K

DNI. 72497142









CIP. Nº 222435





Viceministerio de interculturalidad

Funciones:

- Ejercer su rectoria en materia de interculturalidad con el objeto de promover y garantizar el derecho a la consulta previa de los pueblos indigenas y demás derechos colectivos consagrados en la Constitución Política del Peru.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a los pueblos indígenas y a la entidad promotora durante el proceso.
- Emitir opinión sobre los procedimientos para aplicar el derecho a la consulta.
- Veiar por el cumplimiento adecuado de las diversas etapas del proceso.
- Atender las dudas que surjan en los procesos de consulta previa.
- Capacitar a facilitadores e intérpretes.
- Adicionalmente, existen otros representantes de entidades públicas que podrían participar de este proceso, en tanto su naturaleza y competencias se vinculan con el desarrollo del

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

- Brindar asistencia técnica en materia de ANP en lo que solicite el GORE en relación a la identificación de la medida
- Brindar la asesoría y asistencia técnica en marco "Protocolo para el proceso de consulta previa en el proceso de establecimiento de áreas naturales protegidas por el estado1".
- Brindar asistencia técnica.
- Participa en la etapa de diálogo

5.1. Etapa 1. Identificación de la Medida Administrativa

Mediante Informe Técnico Nº 003-2020-GOB.REG-HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP/tmss, de fecha 15 de octubre de 2020, la entidad promotora identificó que la medida denominada es el Expediente Técnico que sustenta el Decreto Supremo de creación del ACR "Bosque Nublado Amaru -Chihuana".

5.2. Etapa 2. Identificación de los pueblos a ser consultados

En el actual proceso de consulta del Expediente Técnico que sustenta el Decreto Supremo de creación de la propuesta de ACR "Bosque Nubledo Amaru - Chihuana", la identificación de los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas fue realizada a través de un trabajo de campo, con el cual se levantó información para la elaboración del expediente técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana", Mediante Informe Técnico N° 001-2020-GOB.REG-HVCA/GRRNYGA-SGRNYAP/tmss y N° 002-2020-GOB.REG-HVCA/GRRNYGA-SGRNyAP/tmss, "la entidad promotora" identificó a los pueblos indígenas andinos quechuas conformado por las comunidades campesinas: Huachocolpa y Chihuana, quienes participaran a través de sus representantes elegidos mediante Asamblea Comunal. Así mismo es importante indicar que, los pobladores de la comunidad de Tauribamba, que están compuesto por ex comuneros y/o descendientes de la comunidad de Huachocolpa, los cuales hacen usos transgeneracional dentro de la propuesta de ACRBNACH, elegirán su representante

El resultado de esta etapa ha permitido identificar la presencia del pueblo indigena u originario,

DNI. 72497142



2 2 2 0 5		on de carga sobre los que se que se conservación
	5 8	Alcanor Predios superpongarea de regional

//

JAY M. SUATEZ SANTANA INSENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

DNI. 72497142.

Mg. In Vima Vica Menor	Descripción de la afectación	La población participará en la cogestión de la PACRBNACH con el Gobiemo Regional de stuancavelica. Los pobladores tienen el interés de conservar y proteger la zona donde se ubica el Bosque de Amaru, por representar un eje de investigación y turismo por la	diversitad de especies que protege el ecosisiema del bosque.		£
June 19 SOU	Derechos	Derecho a ubecidir/elegir sus prioridades de desarrolto		3	
Pras u originarios	Posibles Impactos	Ce carácter positivo debido a la participación en la gestión comunal. Interés de conservación ecológica y potencial furistico		\$	
Tabal 01: Positives afectaciones a denechos colectivos de los pueblos indigenas u originarios	Alcanceilmpactos		A Spanish State	7	
ciones a derechos cole	Disposición				
Tabal Ot: Posibes stects	Medida		,	The same of the sa	A Tarres
Total	node	200.	Bach Antro	p. Rosmery F. Gilon Comun NL 72497142	TONY M. SUAREZ SANTANA INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

Descripción de la afectación	Las practicas referidas a la agricultura, caza, extracción de especies de flora y fauna de la comunidad de Huachocolpa y Crithuana realiza en el territorio del derecho a los recursos naturales podrá verse modificado debido a la zonificación de áreas del territorio como zona silvestra (a la caza de especies de fauna silvestra, extracción de flora y fauna y ampliación de la frontera agrícola).
Derechos	Derecho sobre sus fierras y territoro
Medida Disposición Alcance/impactos Posibles impactos	El ámbito del ACR con este tipo de zonificación tendrà como implicancia el cambio en el uso y regulación an el acceso a tos recursos naturales como por ejempio. A la caza de especies de fauna silvestre. No esta permitido la outracción de flora y fauna a excepción de las que están destinados para
Alcancelimpactos	El ambito del ACR con este igo de zonificación tendra como implicancia el camblo en el uso y regulación en el acceso a los recursos naturales como por ejemplo en el aprovechamiento de la flora como el cedro, quita pina, orquideas (Bandera peruana, inki).
Disposición	Zonificación como Zona silvestre
Medids	Propuesta de zonificación



El Gobierno Regional de Huancavelica, realizó la reunión preparatoria con los representantes de las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y del Centro Pobledo de Tauribambe en el local comunal de la comunidad campesina de Huachocolpa, del distrito del mismo nombre. provincia Tayacaja, departamento Huancavelica, el día jueves 03 de junio del año 2021. Dicha reunión preparatoria tuvo objetivo exponer y consensuar en contenido del Plan de Consulta.

En la reunión preparatoria, se abordaron los siguientes ternas:

- El Ministerio de Cultura expuso derecho de consulta previa Derechos colectivos
- El Ministerio de Cultura expuso sobre el proceso de consulta previa
- El Gobierno Regional de Huancavelica expuso cobre la propuesta de creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"; ¿Que se quiere hacer?, ¿Dónde se quiere hacer?, ¿Para qué se quiere hacer?, ¿Por qué (Beneficios, logros)?
- El Sobierno Regional de Huancavelica explico la propuesta de Zonificación
- La elaboración del Plan de Consulta de manera participativa y consensuada, precisando el contenido de cada una de las etapas del proceso y los roles de cada actor involucrado.

El resultado de la reunión preparatoria fue la apiobación del Plan de Consulta del proyecto "Propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru – Chihuana"

5.4. Etapa 3. Publicidad

En esta etapa la entidad promotora, cumple en entrega física de los siguientes documentos:

- Acta de reunión preparatoria.
- Plan de Consulta del proyecto "Propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru - Chihuana".
- Se entrega la medida a consultar: Expediente técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana".

Se ha propuesta la entrega de esta documentación el día 03 de junio del año 2021

A partir de la realización de las actividades señaladas, se contabiliza el plazo mínimo de treinto (30) días calendarios para el proceso de consulta previa.

5.5. Etapa 4. Información

En esta etapa, el Gobierno Regional de Huancavelica, en su calidad de entidad promotora, debe brindar información a los pueblos originarios sobre las posibles afectaciones a los derechos colectivos de la comunidad, impactos consecuencias de la medida, atendiendo a la diversidad de los pueblos indigenas existentes y de sus costumbres. En este proceso de consulta previa, luego de las coordinaciones realizada entre el Gobierno Regional de Huancavelica y los representantes de la comunidad campesina asentada en el ámbito de la propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru - Chihuana, se acordó lo siguiente:

- 1. Entregar materiales informativos sobre el proceso de consulta previa y sus etapas.
- 2. Realizar tres talleres informativos los días 01, 02 y 03 de julio en las comunidades campesinas de Chihuana, Huachocolpa y centro poblado de Tauribamba.
 - Derecho y etapas de la consulta previa
 - Posibles afectaciones al ejercicio los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
 - Zonificación del ACRBNACH

 El taller contará con la presencia de un intérprete en la lengua originaria. Cabe precisar que el Gobierno Regional de Huancavelica asumirán los costos para realizar esta etapa.

ierno Regional de Huancavelica a los talleres informativos, en coordinación con los pueblos indigenas consultados, deberá incluir a los distintos sectores que conformen a la comunidad campesina de Chihuana, Huachocolpa y el centro poblado de Vauribamba, a fin de asegurar su participación en el proceso.

Bach, Ana op. nosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142



La convocatoria que realice el Gob







Preguntas y aclaraciones

Las preguntas o aclaraciones sobre la medida administrativa objeto de consulta previa, se podrán solicitar por escrito, a través de comunicaciones dirigidas al Gobierno Regional de Huancavelica a la siguiente dirección:

- Sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, Sr. Torre Tagle N° 336 Cercado de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.
- correo electrónico: grinaturales @regionhuancavelica.gob.pe, mesa lepartes region huarcavelica gob pe-

Las autoridades y los participantes de las comunidades campesinas que asistan a los talleres informativos, tiene la responsabilidad de difundir la información recibida a los demás miembros de la comunidad para el mejor desarrollo de la Evaluación Interna.

5.6. Etapa de Evaluación Interna

En esta etapa, los representantes de la comunidad campesina de Huachocolpa y Chihuana, deberá realizar un análisis acerca de las posibles afectaciones a sus derechos colectivos (negativas o positivas) debido a la medida administrativa. Durante la evaluación interna, la entidad promotora no participará de esta atapa.

Terminado este proceso de análisis, los representantes de la comunidad campesina de Huachocolpa y Chihuana, deberán entregar al Gobierno Regional de Huancavelica los resultados de esta etapa que debe constar en un Acta de Evaluación interna u otro, conde se deje testimonio de las opiniones, aportes y observaciones sobre la medida a consultar. Asimismo, en cumplimiento de la R.P.N° 144 - 2015 - SERNANP y la R.P. N° 135 - SERNANP. se socializará la pre zonificación de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru -Chihuana", para la posterior de firma del acta de consentimiento.

Generalmente en asambleas extraordinarias de las respectivas comunidades campesinas y centro poblado.

Asimismo, cabe precisar en el Acta de Evaluación Interna u otros, deberán designar a sus representantes acreditados (máximo 10 representantes), para que asistan en representación para la etapa de diálogo.

Esta etapa se ha programado para el día 04 de julio de 2021, en las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana y el centro poblado de Tauribamba.

En esta etapa, los representantes de las comunidades campesinas y del centro poblado tienen las siguientes responsabilidades:

- Convocar y realizar la reunión de Evaluación Interna a fin de discutir la propuesta de la medida administrativa.
- Entregar al Gobierno Regional de Huancavelica la documentación y testimonio (actas u otros) a fin de acreditar el cumplimiento de la Etapa de Evaluación Interna.

El Gobierno Regional de Huancavelica, asumirán los costos para la realización de esta etapa

El Gobierno Regional de Huancavelica recogerá el Acta u otro de evaluación interna el día 04 de julio de 2021.

5.7. Etapa 6. Diálogo

La etapa de Diálogo, se realiza respecto de aquellos aspectos en donde se presentan diferencias entre las posiciones de la propuesta de la entidad promotora y las presentadas por los pueblos originarios. El diálogo se realiza sobre los fundamentos de la propuesta de la medica administrativa, sus posibles efectaciones a los derechos colectivos de los pueblos originarios, y sobre las sugerencias y recomendaciones que estos formulan, las cuales deben











DNI. 72497142



157

per puestas en conocimiento de la entidad promotora terminada la etapa de evaluación

La etapa de diálogo en un espacio en el que participan los representantes del Estado, y los representantes acreditados de las comunidades campesinas que se encuentra asentada en el ámbito de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru — Chihuana".

Esta etapa se guía por un esfuerzo constante y de buena fe, por alcanzar acuerdos sobre la medida objeto de consulta. Los acuerdos entre el Estado y las comunidades campesinas son exigibles en sede administrativa y judicial. En caso de que no se alcancen acuerdos, corresponde a las entidades promotoras adoptar todas las medidas que resulten necesarias para garantizar los derechos colectivos de las comunidades como parte de los pueblos indígenas u originarios los acuerdos celebrados entre la comunidad campesinas y la unidad promotora quedarán suscritos en el Acta de Consulta.

Esta Etapa se llevará a cabo el día 09 de Julio del año 2021, en los locales comunales de cada comunidad campesina de Huachocolpa.

El Gobierno Regional de Huancavelica, asumirán los costos para la realización de esta etapa

5.8. Etapa de Decisión

La decisión final sobre la aprobación o la no aprobación de la medida administrativa, corresponde a la entidad promotora. Dicha decisión debe estar debidamente motivada e implica una evaluación de los puntos de vista, sugerencias y recomendaciones planteados por los pueblos indigenas u originarios durante el proceso de diálogo, así como el análisis de las consecuencias que la medida tendra sobre sus derechos colectivos.

6. REGISTRO

Las reuniones preparatorias, los talleres informativos y las reuniones de dialogo intercultural, así como otras acciones realizadas en el marco de los procesos de consulta previa que correspondan, deberán ser registrados en video y audio, por parte de la entidad promotora, según la conformidad de los pueblos originarios a ser consultados.

7. LOS ENFOQUES PARA REALIZACION DEL PROCESO DE CONSULTA

La metodologia propuesta para el actual proceso de consulta se caracteriza por contar con los siguientes enfoques:

- El enfoque intercultural: Durante la reunión preparatoria y las etapas de información y dialogo, se considerará la traducción a la lengua correspondiente, por lo que se debe contar con interpretes autorizados por el Ministerio de Cultura. Esto con el fin de facilitar, de ser necesario, la comprensión de la medida y sus alcances por parte de los pueblos indigenas involucrados. En el caso que no se pueda contar con interprete autorizado, podrán participar miembros de la comunidad que puedan realizar la traducción del castellano a la lengua correspondiente.
- El enfoque de género: Desde la etapa ce identificación de pueblos originarios y en todas las etapas del proceso que correspondan, se propiciara la participación de mujeres. Para facilitar ello, la entidad prometora propicara la participación femenina, coordinando oportunamente con los pueblos originarios.
- El enfoque participativo: los participantes tendran oportunidad de expresarse democráticamente y respetando el marco legal que los reúne.

8. LOS PRINCIPIOS PARA LA REALIZACION DEL PROCESO DE CONSULTA

- Oportunidad: El proceso de consulta se realiza de forma previa a la medida legislativa o administrativa a ser adoptada por las entidades estatales.
- Interculturalidad: El proceso de consulta se desarrollará reconociendo, respetando y adaptándose a las diferencias existentes entre las colouras y contribuyente al reconocimiento y valor de cada una de ellas.

Bach. Anti-Ty-Rosmery A Giron Comun

DNI, 72497142



Buena fe: las entidades estatales analizan y valoran la posición de los pueblos originarios durante el proceso de consulta, en un clima de confianza, colaboración y respeto mutuo. El estado y los representantes de las instituciones y organizaciones de los pueblos originarios tiene el deber de actuar de buena fe, estando prohibidos de todo proselitismo partidario y conductas antidemocráticas.

Flexibilidad: la consulta debe desarrollarse madiante procedimientos apropiados al tipo de medida legislativa o administrativa que se busca adoptar, así como tomando en cuenta las circunstancias características especiales de los pueblos originarios

involucrados.

La planificación y organización de las actividades en el proceso se verá reflejado en el siguiente cuadro

ACTIVIDADES DE LA ETAPA INFORMATIVA	SEMANA 1 (04 al 11 de junio del año 2021)	SEMANA 2 (11 al 18 de junio del año 2021)	SEMANA 3 (18 al 25 junio del año 2021)	SEMANA 4 (25 de junio al 03 de julio del año 2021)
Entrevista radial (Regional, provincial y Local)	×			
Publicación en diario local		X		
Afiches informativos			X	
Taileres informativos			antin considerand	X

Plazo razonable: el proceso de consulta se lleva acabo considerando plazos razonables que permitan a las instituciones u organizaciones representativas de los pueblos originarios conocer, reflexionar y generar propuestas concretas sobre la medida legislativa o administrativa objeto de consulta.

Ausenda de coacción o condicionamiento: la participación de os pueblos originarios en el proceso de consulta debe ser realizada sin cuacción o acondicionamiento alguno.

Información oportuna: los pueblos originarios tienen derecho a recibir por parte de las entidades estatales toda la información que sea necesaria para que pueda manifestar su punto de vista, debidamente informados, sobre la medida legislativa o administrativa a ser consultada. El estado tiene la obligación de brindar esta información desde el inicio del proceso de consulta y con la debida anticipación

Bach, Antrov. Rosmery F.

DNI. 72497142

ACAMELICA . PO	Responsables	GR Huancavelica	GR Huançarefica	GR Huancavelica	GR Huancavelica	00
	Feches	Viernes 21 de mayo del año 2021	03 de junio del año 2021	03 de junio del año 2021	O4 de junio al 03 de julio del año 2021	0
HOJA DE RUTA ASISTENCIA TÉCNICA PROCESO DE CONSULTA PREVIA	Componentes	Definir los actores, esturales y de los pueblos consultados Definir responsabilidades Plenificación de las etapas del proceso de consulta previa: propuesta de cronograma y acciones de las etapas) Elaborar una propuesta de Plan de Censulta. Elaborar un borrador de acta de la reunión preparatoria. (de ser necessario) Programa lugar, fecha, y metodología de la reunión preparatoria. Deserminar roles para el equipo a cargo de la reunión preparatoria.	Registro de participantes Elaboración consensuada del Plan de Conculta Lectura del Plan de Consulta, firma de los participantes y embega de usa copia del documento.	Se trata de acordar que se realizará al finalizar la reunión preparatoria a las autoridades de las focalidades	Coordinación y logistica para el talter informativo. Talbres informativo en las locaticades Realizar textos para páginas web y radios, informando sobre el Plan de Consulta.	THE CHI
	Acciones . 01 Secretion		3. Reuniones preparatorias. Plan de Consulta	-Entraga del Plan de Consulta y Medida a consultar	Acciones de información - Talleres (se espera uno por localdad) - Materiales informativos - recorrido del MAP	R L
	Account anteriores a to Plana de		•	3. Publicidad de la Medida a consultar	4. mlormación	The There is not a second

			7
- GR Huançavelica	GR Huarcavelica	GR Huancavelica	· (3)
04 de juilo del afic 2021		00 de julio del año 2021	0
- Analisis por parte de las localidades (Acte de Evaluación anterne)	Etaboración de matriz con los resultados de la evaluación interna y las propuestas del Estado Convocatoria a los acreditados Programu y metodología de la reculción Usar el modelo de Acta de Consulta	Registro de participantes Registro bolográfico y filmico Elaborar una propuesta de Acta de Consulta, usando el modelo que recomienda el Ministerio de Cutura. - Lectura del Acta de Consulta, firma do los participantes y entrega de una copia del documento.	A Jahr
- cuatro Reuniones comunales - Entidad promotora cubrir costos de la reunión de evaluación interna - recojo de las actas de evaluación interna	Eaboración de documentos para el diálogo		
5. Eveluación interna		Distogo	Section I Very Cause Day 25 5 5 2 8 7 9
	- cuato Reuniones comunates - Enidad promotora cubrir costes de la reunión de evaluación interna - recop de las actas de evaluación interne) Interna Interna - cuato Reuniones comunates - Análisis por parte de las localidades (Acta de Evaluación 2021 - 2021	- custo Reuniones comunates - Enidad promotora cubrir costes de la reunión de evaluación interna - recojo de las actas de evaluación interna - Elaberación de matriz con los resultados de la evaluación - Convocatoria a los acreditados - Convocatoria y metodología de la reunión - Usar el modelo de Acta de Consulta	- cuetro Reuniones comunates - Endado promotera cubrir contres - Endado promotera cubrir contres - teccipi de las actas de evaluación interna y las propuestas del Estado - Convocatoria a los acreditados - Análisis de lo presentado por los - Análisis de lo presentado por los - Registro biográfico y filmico - Registro biográfico y filmico - Registro del Acta de Consulta, usando el - Lectura del Acta de Consulta, incardo el - Lectura del Acta de Consulta, incardo el - Lectura del Acta de Consulta, incardo el - Lectura del Acta de Consulta, firma de lo participantes y entrega de una copia del documento.

Bach Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142



LISTA DE PARTICIPANTES

A REGION CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PRO			
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DN	LUGAR	FIRMA
Eguelo Vouturo Los	20103282	Villo 50/	felether!
Olberdo Vacciona Loso	4399 4947	Villa sol	Eng)
Kinsel Yance Taxtes	73663334	Chihean	-HA
Dain Espiral proguies	Prebugua 5	Thurw	Topical of
Mbesto (linostro & Spray	20011308	Chihoeny	Jan.
Heeter polonima Santana	45115166	Macheolpo	140
July leto Ventura In 20	44963969	Hu achocolpa	theel.
Frech Higues F.	2366 4552	Fachester	14'
11 0 1	23663780		JEspendthe.
/ frew nigo			/
Rever regular serinal	40741865	Chihvana	Anital
Segundino yenturo punt			1 3 to
Minuel Janes pachers	22/023/8	chi huana	97.D
FELICIANO PALOMINIO TORRED	23663642	HURCHECOLOR	Keeglo
Clove poliver Alao mos	06220288	feodocolge	lagfay "
Andoni Tores parion	71552756	Auachocoin	aget

Bach, Antrop. Rosmon F. Giron Comun
DNL 72497142

TUNY M SIJA ILI SANTANA INGENUM MESTAL MAHJENTAL CIP. N° 222435

LISTA DE PARTICIPANTES

		LISTA DE PARTICIPAN	163	
	NOMBRES Y APELLIDOS	N# DNI	LUGAR	FIRMA
200	Haximo Dega Ventura	20076866	Yurupata	WaximoUU.
GIONAL HUA Bo Vilma ichor	Pacilio. B. Foves (notillo	25752479	Machorde	Bry
SIOUNI MA	Alssin logan Wi-Ton	41620447	500	Fort.
	Fortunato Sodry Lagia	23663404	Hea.	Fina.
	Penpergen Bueno Encisu	4446926	GORF-HUCH	Bet.
	Vilas Viles Melihor	4008126	GORE -	1-ufil
	Clieger Housen Rige	41818907	DDC-HUES	Shill
	JOH! A. SURRY SANSAVA	47646112	Core	Bun 80
1	LEUNDAS CONTREAS JORADO	46458161	GORE-HURA	James &
	Felix Hegowald Agano De da Erry	23204876	fore HULA	James Sperio
-				

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142 IUNY M SIJAREZ SANTANA NGER POSERI Y MASIENTAL CIP. N° 222435

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	N# DNI	LUGAR	FIRMA
NAL HELA			
MAL .			
9000			
4			
0			
			Mar de transcriege
		State des reliefs selt red majoraux en-uen	
		And the Opposite desirements and the	TANKS NO HAND DESTRUCTION AND ARTHUR
			* And On the Advertisation of the
		0	

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun Divi. 72497142 ONY M SUAR L SANTANA
PROGRAM SUAR L YANGESTAL
CIP. Nº 222435

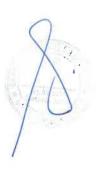


GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 06: ACTA DE REUNION PREPARATORIA

Bach, Antrop. Hosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

91

TOTAL MISTAREZ SANTANA INGEL CIP, NO 222405

EN EL LOCAL COMUNIOL DE LA COMUNIDAD CAMPETIMA DE HUAGHACOLPA, COMPRENSION DEL DISTRITO DE HUACHDEULPA, PROVINCIA DE TRYACAJA Y REGION DE HUANCAUETICA, SIENDO A HORAS AO: ODAT DEL DIA 03 DE JUNIO DEL ANO 2021, SE REUNIERON LAS DIFERENTES AUTORIDADES COTUNA LES, JNSTITUCIONES COMO MINISTERIO DE CULTURA DEL DESPACHO VICETUNISTE PLIAL DE FNIERCULTURARIDOD - DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA, GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION ARBIENTAL DE GOBIETANO REGIO NAL DE HUDNICOVELILA, ASINISMO PRESENTE LAS DUTO RIDADES DELAS COMU-NIDAPES CAMPESINAS DEL HUACHOCOCPA, CENTRO PUBLADO DE TAURIBAMBO Y

LA COTTUNIDAD CAMPETINA DE CHIHVAND, SE REUNIERON CON LA FINALI-DAD DE TRATAR LAS LINICAS AGENDAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONO. 1: CONSENSUAR EL PLAN DE CONSULTA REFERIOD ALAS ACTIVIDADES QUESE DESGRACHEN EN LAS ETAPAS DEL PACCESO DE CONSULTA PREUNA: PUBLICIDAD, INFORMON EVOLUDIUN INTERNO Y DIDLOGO.

2- DAR CUMPLIMIENTO A LO GTAPA DE PUBLICIDAD.

DESPUES PELPS PAUBRAS DE CAS DUTORIDADES CONUNDIES Y LAS BIENVENIONS DE LA AUTORIDADES CUTUNISTES, REPRESENTANTES PELO DIRECCION DE LA CONSULTA PREVIA-MINISTERIA CULTURA, ECBIERNO PEGIONAL DE HUNNEAUGICA SE DO INICIO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONSULTA Y DAR EL CUMPTITIENTO A LACTAPA DE PUBLICIOND DONDE LOS PRESENTES ESTAN DE ALUERON CON EL PLAN DE CONSULTA PREVIA, EXTRICIO AL CUMPLIMIENTO A LA ETAPA DE PUBLICIDAD

NO HOBIENDO MAS PUNTAS QUE TRATAR SE DA PUR CONCLUIDO, SIENDO A HORAS 03: 16PM DEL MISME DIA Y AND PARA MAYOR CREDIBILIDAD LES PRESENTES

sent : GRRNy 6A. vylos, ridchor

Edgardo Und 3N121103282

DN1 23663334

DNI. 72497142

72366467

HOYSPICE RECONSOI NOTENDLES Y
PRESS PLETERIDAS.

> Bach Antrop Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142

INSENSE CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 07: CONSTANCIA DE INICIO DE LA ETAPA DE PUBLICIDAD

Giron Comun

DNI. 72497142



CONSTANCIA DE INICIO DE LA ETAPA DE PUBLICIDAD DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN MARCO AL ESTABLECIMIENTO DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU - CHIHUANA"

En el local comunal de la comunidad campesina de Huachocolpa del distrito del mismo nombre, provincia de Tayacaja, departamento Huancavelica, a los 03 días del mes de junio del año 2021, siendo las 10:00 a.m., se reunieron las autoridades comunales de Huachocolpa, Chihuana y del centro poblado de Tauribamba y comuneros de los pueblos indígenas identificados, representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Cultura, bajo la convocatoria de la entidad promotora (Gobierno Regional de Huancavelica) con oficio N° 145, 146,147 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA, con la finalidad de hacer la entrega de:



- PLAN DE CONSULTA, DE LA PROPUESTA DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - CHIHUANA.
- EXPEDIENTE TECNICO DE LA PROPUESTA DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU – CHIHUANA (MEDIDA A CONSULTAR).
- RESUMEN DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PROPUESTA DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU — CHIHUANA.

No habiendo más punto que tratar se dio por concluido la presente reunión, siendo horas 03:55 p.m. del mismo día, luego pasan a firmar los representantes, en señal de conformidad de recepción de los documentos mencionados.

FECHA: 03 de junio del año 2021

de C Area Gand

Agulo Con Aguila espenal
DNL 45748865

Becilio R. Torres Cestillo
DNI: 25752479
PRES PENTE

Bach Antiop, Rosmity P. Giron Comun DNI. 72497142

THAY M SITTE & SANTANA
INSELLE A SELECTION ASSIGNMENTAL
C.P. N. 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 08: FOTO DE ENTREGA DE **DOCUMENTOS (03 JUNIO)**



DNL 72497142



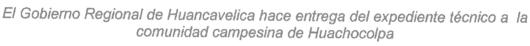


GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







El Gobierno Regional de Huancavelica hace entrega del expediente técnico al representante del Centro Poblado de Tauribamba

Bach, Antrop. Losmery F. Giron Comun

D97. 72497142



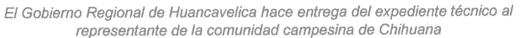
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA









En el marco del proceso de diálogo con las comunidades campesinas comprendidas dentro de la propuesta de creación del Área de Conservación Regional (ACR) del Bosque Nublado Amaru - Chihuana, el Gobierno Regional de Huancavelica, en coordinación con el Ministerio de Cultura, pone a disposición la etapa de publicidad de la consulta previa en cumplimiento de la Ley Nº 29785 y R.P. Nº 144-2015-SERNANP. El propósito es escuchar a los ciudadanos de Huachocolpa, Chihuana y Centro Poblado de Tauribamba, distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja con el fin de llegar a importantes acuerdos que permitan la conservación, aprovechamiento sostenible y promoción de la actividad turística de este recurso natural, también conocido como el "Paraíso de las Orquideas".

#HuancavelicaSeráDiferente

98 Bach Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

* TONY M. SU-REZ SANTANA INGENE: ORESTAL YAMBIENTAL CIP. N° 222435





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 09 INFORME N° 144 - 2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGDTI

Bach Antrop Rosmery R. Miron Comun DNI. 72497142

IONY M. SUA REZ SANTANA PICENIEM, FOIESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

INFORME No 144

-2021/GOB.REG.HYCA/GRPPYAT-SGDIYTI

A

Mg. ING. VILMA VILCAS MELCHOR
Gerente Regional de Recursus Naturales y Gestión Ambiental

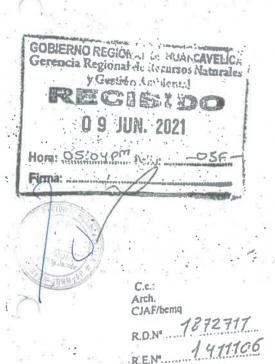
ASUNTO

Remito informacion sobre proceso de consulta previa publicación en el portal web institucional .

REF.

: Inf. Nº 05-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI-slvh

Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de informar que la información se remitida se procedio a publicar en el proceso de consulta pervia para la creación de áreas de conservacion regional bosque amaru-chihuana en el portal web institucional de Gobierno Regional de Huancavelica, el cual puede ser accedido mediante un link directo en la sección de baners del portal. Tal como se muestra en la imagen del documento de la referencia. Se adjunta 02 folios. Para su aconocimiento y acciones.



Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

GOBIERNO RESIONAL HUDOCAVELICA SUB GERENCIA DE DESERVA MENTUCIONAL Y TECNOLOGISTO A VERMACION

Ing. Cesar Jorge Atamiliano Flures

2	VEIDO Nº			THE PERSON NAMED IN	Maria Company
3.9 X		****	DOWNET WOODS	BAULE SIC	CENNIGA.
775	THE PARTY NAMED IN	WASHINGTON OF	THE RE	G-HYLAY	
A PROPERTY.	ME TO SERVICE SERVICE	-186	4 1174 00	INTERESPI	77 71025
7930	alfileo in -	THE REPORT OF THE PARTY OF	INTERNALES"	MILLIAM	19
Liter A	TO Stevenson	WECTHEROS I	MA C. A.	W. William	********
CHA!	THE PERSON NAMED IN	VA O TY	Jan Girin	7.	
B Other.	ing	Tresulthand,	and the same of th	_	
\$ 35 G	MEDO Nº L CERENCIA DE LIPA			ALBERT STREET	- 31 50 50
1	1.2		A 47. 27. 2	- 4	
1 die	A STATE OF THE PERSONS	umenta	Sall Air	nes.	****
1		- miont a		30.00	
E .	3776	UMILE RN	00		
1	MARKET LANGE PARTY	S. O.N.	CALL THE	672	
-	6.5	12			0.1
¥		100	- 4	Sell Facilities	2.1
8 0000	APRIL ALL	A BARRET	SAM IN S	P 2 2 1 1 1 2 4 4	
i i	A Same S	MACHERS I	1		
2	HYC3	P	in Co	2 dbs	
		" Statement	10 may 1971	at North	
- 6		The state of the state of	1316	La Charle	4 12 APR 2

PROVEDO II AMERICANO SOBREGINO A GRAL Y GA

STITULIDADO CONTROLO DE CONTROLO D

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DHI. 72497142

TUNY M. SUATEZ SANTANA INGENERO FORESTAL VAMBIENTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 10 Oficio Nº 234 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA

Bach, Antrop. Rosn bry I. Giron Comun

Diu. 72497142

TUNY M. SUAPET SANTANA PIGENERA VALUE YAMBERTAL CIP. N° 222435



"Decenio de la Igualitad de Oportunidades para Mujeres y Hombres - 2018 - 2027" "ANO DEL BICENTENARIO DEL PERU 264 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica, 23 de junio de 2021

OFICIO Nº 234 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA

Senor CHATA BEJAR GERALD PAUL RONNY

Director de la General de Derechos de los Pueblos Indigenos VICEMINSITERIO DE INTERCULTURALIDAD

MINISTERIO DE CULTURA

TATA .

ASUNTO: SOLICITO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA-LOS TALLERES INFORMATIVOS Y EN LA ETAPA DE DIÁLOGO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMENTO DELACR "BOSQUE NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

: a) INF. N° 281-2021/GOB.REG.HVCA/GRRINGA-SGRNYAP Ref.

b) INF. N° 057-2021/GOBREGJEVCA/GRRNYGA-SGRNYAP/fmts

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y, del mio propio; asimismo, en virtud al documento de la referencia, solicito la asistencia técnica y acompañamiento para los talleres informativos del proceso de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"; canforme establece el art. 2 de la Ley de Consulta Previa, el Ministerio de Cultura elerce el rol de ente rector en todas las etapas del proceso de consulta previa, asimismo, conforme al literal b) del art. 19 de la referida norma, tiene la función de brindar asistencia técnica y capacitación las entidades estatales y a los pueblos indígenas u originarios: programado para los días 01, 02 y 03 de julio del presente año, a horas 9:00 a,m., en la Comunidad Campesina de Huachocolpa, Chihuana y el Centro Poblado de Tauribamba ; asimismo el 09 de julio se realizará la etapa de diálogo, todo ello como parte del proceso de consulta prevía para la creación del ACR.

En espera de su atención, hago propicia la acasión para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atentamente.

OBIERNO REGIONAL

C.e. SCRNyAP

1887718 No Doc. Nº Exp.

Bach, Antrop, Kosmery F. Giron Comun

ONY M. SUAREZ SANTANA AL Y AMBIENTA

Dirección: Jr. Torre Tagle Nº 343 Huancavelica

Central Telefónica: 067 - 452831 - 453002 - Anexo Nº 1901

E-mail: gmosturales@regionhuancavellca.uob.pe - mesadepurtes@regionhuancavellca.gob.ge





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



AFIGRLICA DEL



ANEXO 11: OFICIOS DE INVITACION Y REALIZAR CONVOCATORIA PARA EL TALLER INFORMATIVO

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142 103

CIP. Nº 222435



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Nombres -2018-2027"

"AÑO DEL EKENTEMARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica, 16 de junio del 2021.

OFICIO Nº 224 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA.

Señor:

EDGAR PEREZ

Presidente de la Comunidad Campesina de Tauribamba.

TAURIBAMBA -TAYACAJA. -



ASUNTO

: INVITACIÓN Y REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA EL TALLER INFORMATIVO, EVALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA

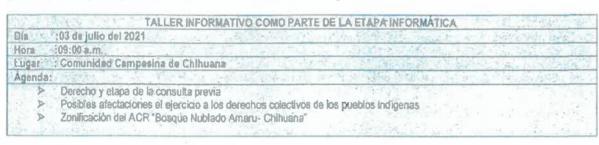
CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA.

REF.

: Informe N*264-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mío propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autoridades de la comunidad campesinas de Huchocolpa, Chihuana, Centro Poblado de Tauribamba, Viceministerio de Interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana"; donde se acordó que en su comunidad se desarrollará el taller informativo y evaluación interna en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana" que se realizará los días 03 y 04 de julio del presente año a horas 09:00 a.m. en su Comunidad, asimismo realizar la convocatoria a la comunidad en general para su participación; esto con la finalidad de trata los siguientes temas:



Dia	:04 de julio del 2021	
Hora	:09:00 a.m.	- 14 V 2:
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana	30,000
Agenda		

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el Ing. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial

consideración.

Reg.Doc. /820306 Rg.Exp. 01418515 Atentamente;

GOBIERNU REGIONAL MUANTAVELICA GERENCIA REG. RR. NIL. GESTUM AND STAN EUGA RIDEA ESC SACCHOLA CON CONTROL CON CONTROL CONTRO

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónica: 067-452891- 453002

Anexq N° 1901

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun

Ц

DNI. 72497142





"Becenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres -2018-2027" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÉ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica, 16 de junio del 2021:

OFICIO Nº 2.23 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNVGA.*

Señor:

BACILIO BALDOMERO TORRES CASTILLO

Presidente de la Comunidad Campesina de Huachocolpa.

HUACHOCOLPA - TAYACAJA. -

ASUNTO : INVITACIÓN Y REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA EL TALLER INFORMATIVO, EVALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA

CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA.

REF.

: Informe N°264-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP.

Es grato dirigirme a usted para saludario cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mío propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autoridades de la comunidad campesinas de Huchocolpa, Chihuana, Centro Poblado de Tauribamba, Viceministeno de Interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana"; donde se acordó que en su comunidad se desarrollará el taller informativo y evaluación interna en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana" que se realizará los días 02 y 04 de julio del presente año a horas 09:00 a.m. en su Comunidad, asimismo realizar la convocatoria a la comunidad en general para su participación; esto con la finalidad de trata los siguientes temas:

31.3	TALLER INFORMATIVO COMO PARTE DE LA ETAPA INFORMÁTICA
Día	:02 de julio del 2021
Hora ·	::09:00 a.m.
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana
Agenda	
Þ.	Derecho y etapa de la consulta previa
A	Posibles afectaciones el ejercicio a los derechos colectivos de los pueblos indígenas
>	Zonfficación del ACR 'Bosque Nublado Amaru- Chihuana'

Na	:04 de julio del 2021	2 2 2 2
Hora .	:09:00 a.m.	
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana	76
Agenda	CA-COS of Calculation (Calculation Calculation Calcula	

Asimismo, agradecer ponerae en contacto con el Ing. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarie los sentimientos de mi especial

consideración.

Reg.Doc. 1380305 01418515 Rg.Exp.

Atentamente;

In B. Torres Castalo PRESIDENTE

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónica: 067-452891-453002

Anexo Nº 1901

asmery E. Giron Comun

DMI. 72497142

CIP. N° 222435





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Unieres y Hombres -2014-2027"
"AÑO DEL EXENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica,16 de junio del 2021.

OFICIO Nº 222 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA.

Senor

ELVIS YANCE HINOSTROZA

Presidente de la Comunidad Campesina de Chihuana.

CHIHUANA -TAYACAJA. -



ASHINTO

: INVITACIÓN Y REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA EL TALLER INFORMATIVO, EVALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA

CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA.

REF.

: Informe N°264-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP.

Es grato dirigime a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mlo propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autoridades de la comunidad campesinas de Huchocoloa, Chihuana, Centro Poblado de Tauribamba, Viceministerio de Interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana"; donde se acordó que en su comunidad se desarrollará el taller informativo y evaluación interna en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana" que se realizará los días 01 y 04 de julio del presente año a horas 09:00 a.m. en su Comunidad, asimismo realizar la convocatoria a la comunidad en general para su participación; esto con la finalidad de trata los siguientes temas:

ON HEAT	TALLER INFORMATIVO COMO PARTE DE LA ETAPA INFORMÁTICA
Dia	:01 de julio del 2021
	±09:00 a.m
Lugar	Comunidad Campesina de Chihuana
Agenda:	
* > >	Derecho y etapa de la consultà previa Posibles afectaciones el ejercicio a los derechos colectivos de los pueblos indigenas Zonificación del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana"

EV	ALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA NUBLADO AMARU- CHI	
Día	:04 de julio del 2021	
Hora.	:09:00 a.m.	U = 27 1 - 2- V
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana	() pr
Agenda		
×	Elaboración de actas del proceso de consulta previa (evaluación	interna del proceso de consulta previa)
>	Elaboración de actas de consentimiento para el establecimiento o	iel ACR 'Bosque Nublado Amaru- Chihuana'

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el ling. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial

consideración.

Reg.Doc. | 1880302 Rg.Exp. | 01418515 Atentamente:

COMERNO REGIONAL HUMACONELLES Corancio Rog. RR.NN. y Conton Ambanyan My Ing Vilma Victor Melichor Elvis Vance Hinostroza
PRESIDENTE
ONI, 71740191

18-06-

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónica: 067-452891-453002

Anexo N* 1901

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

TOTAL M. SUAREZ SANTANI INSENERO TORIESTAL YAMBIENTAL CIP. Nº 222435





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



EROBLICA DEL PERE



ANEXO 12: Oficio N°003-2021/TAYACAJA/C.C TAURIBAMBA

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNI. 70497142

ONY M. SUAREZ SANTANA INCENENC FORESIGN Y AMBIENTAL CIC.P. N° 222435





"Decenio de la Igualdiol de Oportundades para Najeres y Hondires, 2018-2027" "TOR BOTH ROOTS OF SHEED BOTH PEROF THE STORES HE EVER PERDESSEE"

Tauribamba, 👍 ce lunio del 2021.

ne.

FRAL

PIES

4 JUN. 2021

OFICIO Nº 1 3-2021/TAYACAJA/C.C.TAURIBAMBA.

Señora:

Mg. Ing. VILMA VILCAS MELCHOR

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica.

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónico: p67-452891-453002

Nexo N°1901

HUANCAVELICA. -

ASUNTO

: RESPUESTA AL DOCUMENTO.

REF.

: Oficio Nº224-2021/GOB.REG.HVCA/GGR GRRNyGA.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comunidad Campesina de Tauribamba y el mío propio, la presente es para informarle que, estaba programado realizar el taller informativo el 03 de julio del año 2021 en mi comunidad, sin embargo, previa coordinación con los comuneros que usufructúan en el área de la propuesta de Área de Conservación Regional (ACR), SOLICITAMOS participar en el taller informativo del proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana", que se realizará el día viernes oz de Julio del presente año, a horas og:oo a.m. en el local comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa, para tratar los siguientes temas.

- Derecho y etapa de la consulta previa
- Posibles afectaciones el ejercicio a los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- Zonificación del ACR "Bosque Nublado Amaru Chihuana"

Asimismo, debo informarle que la fecha programado para la evaluación interna del 04 de julio del presente año se sigue manteniendo.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:

cels: 940516379

Gron Comun DNI. 72497142





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 13: PUBLICACION DE LA PROPUESTA EN EL DIARIO CORREO

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNB 72497142

ERUBLICA DEL PERE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





CORREO / HUANCAVELICA

HUANCAVEUCA/LUTA CHARGE CONTROL 45

rgumenta que cencia por alud de juez alió luego de udiencia

Fiscalía plantea que no hay vicio procesal del Colegiado



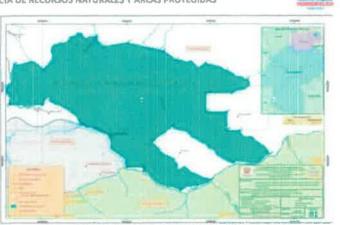


ANGUMENTO FINCAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS MATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

El Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gertion Ambiental està realizando proceso de consulta previa de la etapa informativa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Ameru Chihuana', abicado en el idistrito de Huechocolpa, provincia Tayacaja, departamento Huericavelica. Se identifico que la medida administrativa de creación del ACR "Bosque Nubledo Amaru -Chihuana", afectaria los derechos -Chihuana", afectaria los derechos colectivos de los purblos indigenas quechuas de las comunidades campesinas Huechocolpa, Chihuana y de la población del centro poblado de Taucibamba, Los dias D1 y O2 de julio se desarrollarán los talieres informativos en las comunidades campesinas de Chibuana y Huachocoipa respectivements.



MAPA DE L'EXCACION DE LA PROPUESTA BE AZE "ECKQUE NUBLARO E

INGENIER. MESTAL YAMBIGITAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



EZ SANTANA

CIP. N° 222435

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 14: LISTA DE ASISTENCIA DE LOS TALLERES INFORMATIVOS

ach Antrop. Tosmery F. Giron Comun

NI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUANA (01 DE JULIO)

Bach, Antrop. Hosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

112

TVAY M. SIA-PEZ SANTANA INGENEL DIESTALYMBIEITAL CP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

OBJETIVO: Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chinuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"









GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIOAS

OBJETIVO: Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: (I) de julio de 2021

HORA: UBID am LUGAR: Local Commal de la comunidad campasina de Chihuana - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelloa

Se realizo la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos

EDICE	Еитк		ISMA	WBW.	mieu	RODA	Z,io
	EDILBERTO AGUILAR ESPINAL C.C. CHINNANA	ENTROPIA ESPINAL CUASROS	ISMAEL YANGE TORKES	MANUEL YANCE PACHECO	MIGUEL BENDEZH ESPINAL	RUDRIGUEZ	
ALBERTO HINOSTROZA ESPINAL C.C. CHIHUANA	C.C. CHINBANA	C.C. CHIHEANA	C.C. CHIHUANA	C.C. CHIHUANA	C.C. CHIHUANA	C.C. CHIHUNA	INSTITUCIÓN
comuntro	DENTE	COMUNERS	COMUNESCO	COMUNERO	COMUNERO	TESORERO	CARGO
20071308	59884454	2214352	23663334	20102318	45913263	23664593	No DN:
CARD 1			Alexandrus Comments	Print	Marker P.		FRWA/HUELIA
N.		<u></u>	0	6			2



Bach, Antrop. Rosmery & Gird DNI. 72497142 Comuli

TUNI M INGENIESI

M SUAD SANTANA CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

OBJETIVO: Informat sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TAILER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: 31 de julio de 2021

LUGAR: local Comunal de la comunidad campesina de Chibuarra — Huachocolpa — Tayarraja — Huancavelica HORA: 05:00 a.m.

HORA: 19:00 a.m. Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenia folletos informativos.

							Z
LIDER TORRES MENDOZA	EDGAR PACHECO LOZANO	MILDER ESPINOZA BAUTISTA	APOLINARIA ESPIMAL ANGUIZ	ANTONIA PANDO ALMONACID	WILDER ESPINAL DE LA PENA	JESUS FERNANDEZ GUZMAN	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. CHIMUNNA	C. C CHIMURNA	C. C. CHIHURNA	SEC EMINHULAS DES	C. C. CHINUANA	4081979 AND WA	C. C. CHINUANA	INSTITUCIÓN
COMUNERO	COMUNERO	COMUNERO	COMUNERA	COMUNERA	COMUNERO	COMUNERO	CARGO
t62818th	10320666	76983422	23680166	23684667	15661804	80049600	2002
X.	AND INCOME.	2			Towns C	Amonde P	FIRMA/HUELLA
	C.C. CHIHUANA COMUNERO	C.C. CHIMONNA COMUNESSO,	L C.E. CHIMANNA COMUNEUD +	C. C. CHIMUNNA COMUNERO C. C. CHIMUNA COMUNERO C. C. C. CHIMUNA COMUN	C.C. CHIHUANA COMUNERA C.C. CHIHUANA COMUNERA C.C. CHIHUANA COMUNERO C.C. CHIHUANA COMUNERO	C. C. CHIHUANA COMUNERO C. C. C. CHIHUANA COMUNERO C	С. С



Bach, Antrop. Rosmon y F. Giron Comun DNI. 72497142

NOW THAT STATE THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

725



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

OBJETIVO: Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: Il de julio de 200

HORA: 09:00 am LUGAR: Local Comunal de la comunidad campesina de Chihuana - Huachoodpa - Tayacaja - Huancavelica

	-	4
	12	í
=	1	-1
0	15	Ī
	8	
	1	Y
	15	2
	ĺŝ	
	la	h
	12	3
	15	3
	W	ľ
	D	3
	10	2
	a	5
	C	
	=	>
	ĕ	î
	2	-
	a	8
		ţ
	27	ř
-	5	1
	C	ĺ.
	D	ï
i	0	ì
- 1	2	
-1	23	
-1	hq	
- [ø	
- 1	8	
- 1	0	
	6	
1	(D	
- 13	Ω	
-11	3	
	7	
	5	
1	0.3	
	-	,
13	8.	
11	D	
11	5	
-14	95	
1	7	
12	3	
13	5	
13	Ź.	
15	12	
1	70	
15	2	
1.		
l		
П		
1		
11		

						į		Z. 9
	NANCY PEREZ AGUILAR	MAKIA LEYVA BLANCO	EFRAIN CHAMORICO MARTINEZ C C CHIHUANA	YOUANA ESPINAL HUAROCC	OIN GINIM HUMROCE FLORES	DENET DE CHALLE	MAKIN PACHECO HUEKTA	NOMBRES Y APELLIDOS
KACANELICA . PO	C.C. CHIHISANA	C.C CHIHUANA	C.C. CHIMBANA	C.C. CHIHUANA	C. C. CHIHDAKA	EN WAHIND 2.2	C.C. CHIHUANA	NST LCON
	COMUNERA	COMUNERA	COMUNE RO	COMUNERA	YOCAL	COMUNERO	COMUNERA	CARGO
	6158660H	431142244		71728150	23664117	£1240183	88611254	NG DNI
	Mary Samples	A COMPANY OF THE PROPERTY OF T	The state of the s	Jung (D	Marke	FIRMA/HUELLA

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142

INGENIERA I DRESTAL YAMBIEHTAL CIP. N° 222435







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS MATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

TONY M. SUANCES, NIANA INGENERO: PRESTALY AMBIENTAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: III de julio de 202

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos HORA: 18 10 a a LUGAR: local Comunal de la comunidad campesina de Chihuana - Huachocolpa - Tayacaja - Huandayekoa

	- 2	102	102	JL	2	2.2	No. 10
1 lage of logarin win he		GAMARRA RUCANTARA	DE LA CRUZ	SULIO CESAR HUAMANI	PABLO MARTIONEZ RODRIGUEZ	LUCIA PEREZ AGUILAR	NOMBRES Y APELLIDOS
Got Tusa	CORE - HURA	COME - HUCA	GORE-HUCA		C.C. CHINDANA	C.C. CHIHUANA	IDOS
Espacalista	THE STATE OF THE CHANGE OF THE	ESPECIALISTA			COMUNERO	COMUNERA	CARGO
through.	c1 69476h	5161562	2284875	24420214	82044688	20117505	ING 5N
146-16.	Burney		Minum Aprila	THE WASHINGTON	A Sunday		FIRMA/HIELLA
				0	0	and the second	01

trop. Rosmery F. Giron DNI. 72497142







GERENCIA REGIONAL DE RECLIRSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

TUN / M. SUAR IZ JANTANA INGENIEKU POVESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: Il de julio de 202

HORA: 09:00 a.m. LUGAR: Local Comunal de la comunidad campesina de Chihuana - Huachocolpa - Tayacajo - Huancavellos

)	
at the second	23261259	COMPUETOR	GORE- HULA	ENRIQUEZ
	71740196	COMUNERA	C. C. CHIHUMAN	NILIA YANGE HINGS TROZA C. C. CHIHUANA COMUNERA
	48666624	COMUNERA	C.C. CHIHUANA	DORIS PORRAS CUADROS C.C. CHIHUANA
	h62E8hnh	COMUNERA	C.C. CHIHUANA COMUNERA	ESPINAL ESPINAL
	21136173	COMUNERO	C. C. CHIHUANA CEMUNERO	TEOFILO CHAMORRO
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	23266240	Toutsquak	GORE	Teleciama Churche Laspe
Die	エントローストン	facilitudora	GORE	GIRON COMON
FIRMA/HUELLA	No DN	CARGO	INSTITUCIÓN	WOWBKES Y APELLIDOS

Dull him DNI. 72497142



Elvis Yance Hinostroza PRESIDENTE DNI. 71740191

Mg. IVilcas



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

OBJETIVO: Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIRUANA"

FECHA: 01 de julio de 202

HORA: DS.DB art LUGAR: Local Comunal de la comunidad compesina de Chihuana - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica

Se realizo la entrega de un folder a cada comunero que contenia folletos informativos.

TUNY 4, SHAREZ SANT NA INGENIEL TOKESTAL YAMBIENTAL CIP. N° 222435

					16
Elwis Yance Hinostroza PRESIDENTE DNI. 71740191		DELSY ESPINAL PANDO	Vira Vikos Helaho.	& gard to Contreta Trado	NOMBRES Y APELLIDOS
Mg. Lo. Jilma Vicas A) hor J		C.C CHIHUANA COMUNERA	GoRE- HVIS	GORE-HVCA	INSTITUCIÓN
A-SGRAUS		COMUNERA	Gerentz	SUB GENEWIE	CARGO
		66 h 250 htm	92218004	19185hoh	200
			1 July	Janus X.	FIRMALHUEDA

trop. Hosmery T. Gillon Comun DMI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA (02 DE JULIO)

ach Antrop. Roshery A. Giron Comu

DNI. 72497142

120



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS

TUNY M. SUA T. 7. AT TANA INGENERU FORESTAL YAMBIERTAL CIP. N° 222435

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA" PROTEGIDAS

OBJETIVO: Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa é informar a la comunidad campesinas de Chinuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los FECHA: UZ de juho de 2021

HORA: 08:00 a.m. LUGAR: Local Comunal de la comunidad campesina de Huschpoolps - Huachooolpa - Tayacaja - Huancovelica

Se realizó la entrega de un folder a cade comunero que contenía folletos informativos.

	B	I	Processor of	23	A	0	2
FELICIANO PALOMINO TORRES C.C. HUALHOCAPA	RONALD PEREZ BANTANA	FIDEL GONZOLES ROMANI	FORTUNATO SUAREZ TAPIA	PACHECO PALENA PANDO N.E. HUACHOZOL-	ALEJAMBRINA PALMA	COLPA	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. HUALHOCAPA	C.C HUACHOLOLPA	C.C HUACHOCOLPA	C C HUACHOCOLPA COMUNE RO	K. E. HUNCHOZOL -	DE COLPA	COLPA COLPA	NODUTTESM
COHUNERO	Cohunisad	COHUNERO	COHUNERO	COMUNERA	COMUNERA	PRESIDENTE	CARGO
23663642	45552889	07324507	23663404	20102442	23663356	64 425452	Nº DN
thus the	A CO	SERT TO THE PROPERTY OF THE PR			0	Buice.	FIRMA/HUELLA

DNI. 72497142









GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

QBJETNQ; Informar sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles alectaciones a los TALLER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: 07 de julio de 2021

Se realizo la entrega de un foider a cada comunero que contenía folietos informativos.	HORA: BEILL AM

N.ºº NOMBRES Y APELLIDOS		The same of the sa	has properly and the manufacture of the server of the serv	Marie Illiphosphorophics
ile 4	Additional and the state of the	Canac	Nº ON	FIRMA/HUELLA
TEODULFO PALOHINO TORRES	CC. HUNCHOGUPA	COMUNERO	23664543	Hemp
ALFONSO PEREZ SANTANA	C.C. HUACHOCOLPA DESARRAL MIDINA	PRESIDENTE	H267T491H	
Maria C. Balomino Santana	CC- Huachocolpa	COMUNES A	43252466	Rowers
Vicks perez Fabion	cc. Hoochady		Populated	B
PEREZ CARHUAHACA	cc Huachocolpa	Comunero	23663809	
JOSE Carlos HNOStroza	C Huadracal pa	Comunero	26099651	Sound O
PEREZ HUENTO	7			

DNI. 72497142









GERENCIA REGIONAL DE RECUESOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

NY M SIJA Z SA, TANA INGENICA - ORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Informar soore los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chinuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: 02 de julio de 202

LUGAR: Local Comunel de la comunidad campesina de Huachocolpa - Huarbocolpa - Tayacaja - Huancavelica

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos. HORA: 0500 a.m.

N.º NOMBRES Y APELLIDOS	NSTITUCIÓN	CARGO	No DNI
torres	CC. Hucidocolpa	Comunero	453832ct
CASTRO MARTINEE	C-C-HUMCHOCOLPA	comumena	23663656
LUIS CURO BAUTISTA	C.C. HUACHDCOLPA COMUNEAU	Umunero	12282414
ANTONIO TORRES PEREZ	C. C HUNCHOCOLLA COMUNERO	Comunero	23663260
EBNER CUMBROS MARTINEZ	C. C. HURCHOCOLLACOMONERO	ACOMUNERO	23664666
VICTOR NIETO MARTINEZ	C. C. HUA CHO COLLA MARIANVALLE	MARCALDE CT.	206226008
ROMANI	C. C. HUM CHOCOLON COMUNERO	COMUNERO	23663234

Bach Antrop.

DNI. 72497142

Giron Comun









GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN AMBIENTAL

GESTION AMBIERITAL
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS
PROTEGIDAS

OBJETNO: Informar sobre los derechos colectivos y las elapas de la consulta previa e informar a la comunidad campesinas de Chihuana, sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: UZ de julio de 2021

LUGAR: Local Comunal de la comunidad campesina de Huachocolpa — Huachocolpa — Tayacaja — Huancavelica HORA: 19590 a.m.

Se realizo la entrega de un folder a cada comunero que contenia folletos informativos.

					ipa	22
Teludama Quinga Laupe	Giron Comun Eosmery	Konny Orbones Chimonació GORE - Hamonoquesia	HARVEN LEZAHA WINTOM HEVISTENO	JONY MEDIARDO SUARES	KAUL TILESCH TORRES	NOMBRES Y APELLIDOS
Into prete	facilitador-Goes	GORE - HUANCHUELICA	Heristeno	GORE - HUMIANEURO INC. FORESAL	E. C. HUACHOCOL.	LIDOS
	facilitator	JUZZ JANGEN	Soval Soval	Inc Foresac	COMUNERO	CARGO
23266240	てんだかた	5.2 Chhilh	Th0292h	44543434	81808861	NG SN
Alung	The state of the s	X.	Mr. lb.	Block A	SP. TOMPAT	FIRMA/HUELLA







litop, Rosmuty F. Giron DNI. 72497142 .

Comun

TONY M. SUNGEZ SANTANA INGENERAL JOESHALY AMBIERTAL CIP. N° 222435





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





LISTA DE ASISTENCIA DEL CENTRO POBLADO DE TAURIBAMBA (03 DE JULIO)

Giron Comun DNI. 72497142

Mg. In Vilcas

TALLER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU - CHIHUANA"
OBJETIVO: Regida: rounión y entregar folletos informativos sobre los derecivos y las elapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"

HORA: (4.00 p.m.

LUGAR: Centro Poblado de Tauribamba - Huachaculpa -Tayavaja - Huancavelica

		7
100	R	1,5
100		100
-/	١.	
364	r	1.6
	je.	
- 35	ı.	
1000	1	16-4
- QE	8	115
2000	ĸ.	
100	P	1.5
3591	ž.	
1.0		
700		
140		154
. "		II po
334		
2		55
70		
20000		- 70
111		100
Land		100
greet;		
Same		1100
Second Second		
~~		
1		
Seel		
1.7%		1 30
		1.00
		110
		1.0
		- 200
		1 200
		1.00
		- C2
		1 5
		135
		1145
		1
		1 552
		125
		366
		-
		OD.
		-
		100
		5.77
-		
20		
-0		-4
-		-34
ino[100
		-53
		-
		200
10m		137
Hills.	1	4100
7%		Auto-
-2		5
-		C
Jb.		Ch.
pol ²		70.4
e.	3	
late.	ī	
	ř	

									1
MUMASCA	Romuce DE An erus	har rece y comment	Ponce	RENEBICTA CAMPAGA	NELY SANTANA CAMPRED	NEZ SUNIZEZ Tour bomba	DE LA TORRE Tout bambo	HINOSTROZA	ED GAIR RUBEN PERES
Tauribumba	Touribamba	C. Poblado de	Tauribambo	Tour bamba	C Problem de	C. Poblado de	Taux bamba	TAURIBAMBA	INSTITUCIÓN
Comunico	80000		Comunero	(Composico		COMUNERS	C.P. TAURISTIMBA 236646	PRESIDENTE	CARGO
23664610			(8564008)		The Delay of Congression Congr	20051905	23664640	40183262	NO SN
COR A		1 20 To 18			Limed no Comme	Constraint of the second	OB		FIRMA/HUELLA

Bach Antrop. Rosmery F. Giron Comun DN1262497142

ONY MI CHARLE SINTANA PIGERAL CIP. Nº 222435

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL





OBJETNO: Realizar reunitim y entregar foliatos informativos sobre los derechos colectivos y las elabas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

HORA: 14-80 pm

Se realizó la shirega de un folder a cada comunero que contenia folietos informativos

LUGAR: Centro Poblado de Tauribombo - Huachocolna - Tayacaja - Huancavelica

00 77 5000		Taca bambia	KANELICA - P
78121144		C. Poblade de	TARCILA
45259962	Camone Co	C. Poblado de	TORRES
73/75	Comune 16	C. Poblado de	050

ADRIAN ACEVEDO

HINOS TROZA

WILBER TORRES

CANCHARI

VICTORIA TARCILL

PARESAS PROMER

JULIANA PAREJAS ROMEROC. Poblado de

BENTAMIN HINDS TREZA

C. Poblado de

Touribamba

(Comunado

23663456

RUBEN HINUS TROZA

C. Poblado de

Tour bumbo Poblado de

Comunació

23664557

INSTITUCIÓN

CARGO

Ne DNI

FIRMA/HUELLA

Tours Brown

DUNDAGO

42360552

PAREJAS

DE DE LA CRUZ

HERLINGA TORRES DE

NOMBRES Y APELLIDOS

BELLMNTOX

trop, Resmely A. Girbn Comun DNI, 72497142

SANTANA CIP. N° 222435

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AMEAS

GESTION AMBIENTAL PROTEGIDAS

SOBLICA DEL PER

GIONAL HUAN V₀B₀

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA





TALLER, PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos y las elapas de la consulta previa para la creación del ACR. Bosque Nublado Amaru - Chinuana. LUGAR: Centra Públiado de Taurihamba - Huachaculps - Tayaceya - Haancevelica Se realizo la entrega de un foider a cada comunero que contenta folletos informativos HORA: Di DO p.m. WILMAN ROCA GUTARA C Poblado de WARRY 2005 JOSUNA CLIMA RODRIGUEZ JAIME RODRIGUEZ BEKEZ CONDENIE NOMBRES Y APELLIDOS C Poblado de Taura komba Tourshamba C. Poblado de Tauribambo Tourshambo Poblado INSTITUCIÓN P CUMPLIACIO Comu nero COMPACIO OWNUTE LO CARGO 51 ht 15 hh 71552760 71734878 ING BN FIRMA/HUELLA

M. SUAREZ SANTANA INGENIERO FORESTAL YAMBIENTAL CIP. N° 222435

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SUB GERENCIA DE RECUBSOS NATURALES Y AREAS

GESTION AMBIENTAL PROTEGIDAS

DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



1/2

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





LISTA DE ASISTENCIA DEL CENTRO POBLADO DE MARCAVALLE (03 DE JULIO)



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

TONY M. SUARLZ SANTANA INSENIERO FORESTAL YAMBIERITAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derachos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" FECHA: 02 de julio de 2021 TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

LUGAR: Local del Centro Poblado de Marcavalle - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica

HORA: 0900 am

N.º	N.9 NOMBRES Y APELLIDOS INSTITUCIÓ	INSTITUCIÓN	CARGO	No ON	FRWA/HIFLA
	HILDA MARTINEZ GUTARRA C. P. DE MARCIA-	C. P. DE MARCA-	The production of the control of the)
		VALLE	COMUMERA	8552Krd	Sie S
	EPIFAMIA GUTARRA ESPINAL C.P. DE MARCA-	C.P. DE MARCA-	(OMUNERA		7
	FREBY PORRAS MARTINEZ C.F. DE MARCA.	C-F. DE MARCA-	COMONERO	45280958	And The State of t
And the second s	CUADROS MEDINA	C.P. DE MARICA-	COMUN ERO	£6 +15129	
	ESTEBAN MARQUEZ	C.P DE MARCA-	(OMUN ERO	23435793	29
	GABRIEL MARTINEZ	C.P. DE MARKE	comunero	71725540	State of the state
	RUTH TALLA VENTERA	C.P. DE MARIA-	COMUNERA	71742660	

Mg. Ing Vi Vilcas My

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142



SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

TONY M. SUA ET SANTANA INSENERO FORESTAL YAMELENTAL CIP. N° 222455

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETNO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru -- Chihuana" TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

LUGAR: Loral del Centro Poblado de Marcavelle — Huachocolpa - Tsyacoja - Huancavelica

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos. HORA: 09:00 a.m

	-	Presidential					
KONOCFO REEVEDO		CHAMORRO	SERGIO ACEUEDO MEDIMA C.P. MARCAVALLE COMUNERA	VICTOR NIETO MARTINEZ C.P DE MARCA. ALCALDE	TARCILA CUABROS	CABURAL HIGHER	NOMBRES Y APELLIDOS
C. P MARCAVALE	C.F MARCAVALLE	C.F. MARLONALLE COMUNERO	C.F. MAKCAVALLE	C.P DE MARICA	C.P. DE MARCA	C.P. DE MAUTH	INSTITUCIÓN
COMUNERO	COMUNERO	COMUNERO	COMMINERA	CR MARCAVALLE	NENDONERA	COMUNESCA	CARGO
95509624	09098nhH	71738666	10766770	20626408	23664325	45913216	No DN
RI	At A	Chapter Carl		A Collos	and the second	Rispero.	FIRMA/HUELLA

Bach Antrop. Rosmety F. Giro DNI. 72497142







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GESTION AMBIENTAL PROTEGIDAS

OBJETNO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

Se rea	HORA: 18:00 am Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenia folletos informativos	a folletos informativos.			
N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	NG oN	
	GRAMARKA	C. P. MARCAVALLE	Camunero	45 27 1913	4
	YULVER ACEVEDO CASTAO	C.P. MARCAVALLE COMONERO	COMONERO	7814 18ht	1
	FEDERICO LIHUMMA	C.K. MARKANRLLE CAMUNERO	COMUNERO	23711810	1
	WILDING LLULL	C. P. MARCAVALLE COMUNERO	COMUNERO	hccereit	I then
	CUADROS	C. P. MARCAVALLE COMUNERO	COMUNERO	23664539	
	SULLAN ACEVEDO	C.P. MARCHUALLE COMUNEUD	com/weno	2914254	Chos
	MENNER MARTINES	C.P. MARCIAVALLE COMUNERO	comuneno	284482	F

trep. Normery F. Giron Comun Dr. 1. 72437142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS

PROTEGIDAS

TON 1 M. SUAREZ S (NIANA Ingeniero forestal y adeletital CIP. N° 222435

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

HORA: 09:00 a.m. LUGAR: Local del Centro Poblado de Marcavalle - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica

86288444		C.P. MARIAVALLE COMUNERO		
			SERAPIO ACEUEDO	
14549982		C. P. MARCAVALLE COMUNERO	E UNKISTO FORKAS TORKES	
1070/606	COMUNERO 11	C.F. MARCAVALLE		
41581628	COMUNECO 4.	C.F. MARCAVALLE	4	
43145154		C.F. MARCAVALLE COMUNERO	ELIMS GUTMRAM	
51th9982		C.P. MARCAVALLE COMINERO	TORRES	
45304456	comunero	C. P. MARCAVALLE		
NG DN	CARGO	INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	18

DNI. 72467142







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

FONY M. SHAREZ SANTANA PREmia A. DESIGNATION OF N° 222455

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folietos informativos sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER. PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

HORA: UBillian LUGAR: Local del Centro Poblado de Marcevalle - Huachocolpa -Tayacaja - Huancovelica

2	N.º NOMBRES Y APELLIDOS INSTITUCIÓ:	INSTITUCIÓN	CARGO	No DA
	MICITACION GOMES	C.F. MARKENUALLE COMUNERO	COMUNERO	44325683
	JAVIER ALEVEDO CUADROS	C.P. MARINVALLE COMUNERO	Comencero	thr86hr4
	ALEJANDRO BALTAZAR	C. P. MARLAVALE COMVAGRE	COMUNERO	19842839
	RAUL TORRES ACEVEDO	C. F. MARONVALLE COMUNERO	COMMUNERO	80047525
	HECTOR CURBROS MEDINA	C.P. MARCAVALLE GOBERNADO	TENIEN TE	71725640
	MLC MEDINA PORRAS	e.f. marcavalle	PKESIDENTE COMITE AUTOBEFENSA	25835717
	ELMER IMPRTINEZ	C.P. MARKAVALLE COMUNERO	COMUNERO	71816341

Bach, Antrop. Hosmery F. Giron Comun DNI. 72497142







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GESTION AMBIENTAL PROTEGIDAS

TONY M. SUA TES S. NTANA INGENERO TOXESTAL Y SAFREITAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chinuana" TALLER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

LUGAR: Local del Centro Poblado de Marcavelle - Huechocolpa - Tayacaja - Huancavelloa

Se realizó la entrega de un foider a cada comunero que contenia folietos informativos. HORA: USUB am

							1
ROSA SAAVEDRA HUAMAN C. F. MARCAVALLE COMUNERA	TERESA ACEVEDO	PERRAS		23407 31	DANIEL EMANARA GAMARA	MIRCOS ACEVEDO GUTARRA	NOMBRES Y APELLIDOS
C. F. MARCAVALLE	C. F. MANDENDALLE	C.S. MARLAVALLE COMONERA	C.F. MARLANANE COMUNERO	C.F. MARLANA LLE COMUNERA	C.F. MARKAVALLE COMUNERO	C.F. MARCAVBLLE	NSTITUCIÓN
COMUNERA	COMUNERA	comunera	COMUNERO	COMUNERA	COMUNERO	COMUNERO	CARGO
45274163	47412083	10195902	23664321	5590££5h	47293673	71713322	No ON
, Jane	the Manual of the state of the	P	The same	B	Mfm.C.	Colat	FRMA/HUELA



irop. Rosmery F. Giron Comun Dial. 72487142 Bach, Antrop



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

TONY M. SUAREZ S. NTANA INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos i TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

HORA: Se real	LUGAR: Local del Centro Poblado de Marcavelle — Huachoodiga — Tayacaja — Huancavelica HORA: 19.00 g.m. Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folliatos informativos.	caja - Huancavelica ila folletos informativos			
Z 10	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	Z	
	TUEROS GAMARICA	C. P Marcavalle Comunera	Comunera	5/DN)	
	MERCEDES LIHUANA MARTINEZ	C.P Marcavalle	Comunera-	71725663	
	GUTARRA	C.P Marcavalle Comunera-	Comunera	£5616064	Carlo
	ELSA SAAVEDRA	C. P Marcavalle Comunero-	Comuncro	80633631	5
	BULTAZAR	CP Marcavaile	Comunero	23664611	Contraction of the second
	MAXIMA MARTINEZ RGUIRKE	C.P Marcavalle	Comunero	80302234	And I
	MARTINEZ	CP Marcavalle Comuneros	Comunica	41725664	- Constant

Bach. Antrop. Rosmery 1. will DNI. 72497-142







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS
PROTEGIDAS

TAY M. SUA TAZ SANTANA NGENERO FORESTAL YAMBENTAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nubiado Amaru - Chihuana" TALLER PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenia folietos informativos. HORA: USAB am LUGAR: Local del Centro Poblado de Marcavalle - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica

5 20	SK 1	4 >	Jan 20	. ~	> 0	7
THURNA LOPEZ	DEVES WALTER	OTO HER VAS	GUTARKA	MARTINEZ	MARTINEZ	NOMBRES Y APELLIDOS
500	CPE	Co a	C.F H	CP *	C. P K	ands.
arcavelle	Larcavalle	arcavalle	orcavalle	tarcavalle	arceyalle	INSTITUCIÓN
Comunitor	Communo	Comunera	Comunica	Comnero	Comunera	CARGO
71713326	71737017	71742651		23352474	47652589	No DNI
The same	To the second				200	FIRMA/HUELLA
	CP Harcavelle Comunero	CP Marcavelle Comunero	CP Marcavalle Comunero	CP Marcavelle Comunero	C.P Marcavalle Comunera C.P Marcavalle Comunera C.P Marcavalle Comunera C.P Marcavalle Comunera	C.P. Marcavalle Comunera 47652583 Comunera C.P. Marcavalle Comunera 71725655 MARCANUTA C.P. Marcavalle Comunera 71742651 Comunera 71743326 MARCANUTA C.P. Marcavalle Comunera 71713326 MARCANUTA C.P. Marcavalle Comunera 717133326 MARCANUTA C.P. Marcavalle C.P. Marcavalle Comunera 717133326 MARCANUTA C.P. Marcavalle C.P. Ma

Mg ing wind with the wind of t



Bach, Antrop, Rusmery F. Giron Comun DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

M. SILVET S. N. INGENIERO FORESCE TANDERO FOR

INTANA GRESTAL

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folletos informativos sobre los defechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER. PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

HORA: 09:00 am LUGAR: Local del Centro Peblado de Marcavelle - Huachteolea -Tayacaja - Huancavelica

& A	40089454	Comuntry	L. F. T. arrayana	FORRAS
Cake Same				ERNCIELA MEDIMA
	48244284	Comunitro	C.P Marcaualt Comunero	Chabber Louis
	48432350	Comunero	C.P Marcavalle Comunero	CASTRO CASTRO
The state of the s	23663704	Comunero	C.P Harca walk Comunera	TOZANO LOZANO
+	47330324	Comunero	CpMarcavalle	CURDROS CURDROS
	45271742	Comundo	CP Marcavalle	DERN MEDINA PORKAS
June 1	80302327	COMUNICO	CP Marcavalle	HUMMAN
FIRMA/HUELLA	Nº DNI	CARGO	INSTITUCIÓN	TURNO SARVEDRA

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS

TONY M. SUAREZ SANTANA INGENERO FORESTALY AMBIERTAL CIP. N° 222435

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA" PROTEGIDAS

OBJETIVO: Realizar reunión y entregar folietos informativos sobre los derechos colectivos y las elapas de la consulta previa para la creación del ACR. Bosque Nublado Amaru - Chihuana

HORA: US US a.m. LUGAR: Local del Centro Poblado de Mandavalle — Huachocolpa — Talvacaja — Huancevelica

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenia folietos informativos.

					10
	MEDINA CUMPROS	CUADROS INDUENTE	KOMEKO KOMEKO	MEDINA ADELA CURDROS	NOMBRES Y APELLIDOS
	Co	00	190	30	
	Macavalle	Cp Marcovalle	C.P. Marravalle	C.P Marcavalle	INSTITUCIÓN
	C.P Macavalle Comunera	COMUNCIO	Comunuo	Commeto	CARGO
	80072763		14844008	38h5688h	No DA
8-7 6-816 W	2.0 +		stern	TINNAN MOELLA	

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 15: MATERIAL ENTREGADO POR EL GOBIERNO REGIONAL (FOLLETO INFORMATIVO)

Bach, Antrop. Posmery F. Giron Comun

140

INSENER POTESTAL VANDETTAL CIP. N° 222435

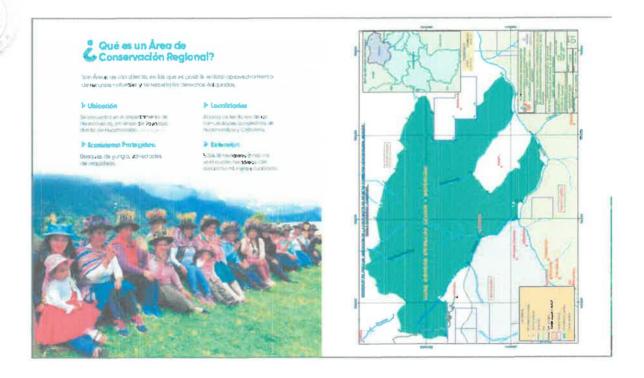
AFRIBLICA DEL SER

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





Bach. Antrop. Rosmery Y. Giron Comun

PIGENERAL CONTROL VANISHENTAL CIP. N° 222435

DNI. 72497142

SERIEBLICA DEL PERC

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

GOSIERHO REGIONAL HUANCAVELICA #RegionOrganica

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



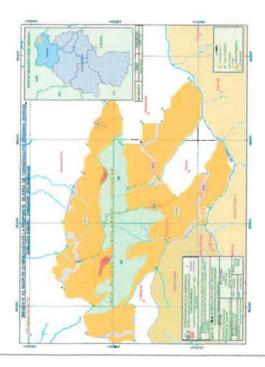
Para administrar el área se realizará la zonificación.

DHILESHIA KARAMA							
-	Service .	Bridge Commis	(house the)	April 194			
Language Control	160	-	322 w	10.7			
	100		6211				
	160	£		100			
April Sancolni			\$20.00	96.2			
Province continues	15.46		(652)	145			

Las comunidades podrán realizar sus actividades tradicionales en el área?



RECOUNTS OF THE PROPERTY OF TH





Back Introp. Rosmsty I. Giron Comun DNI. 72497142 TON M. GUNY, SANTANA PIGENERAL AND AND ENTERNAL CIP. N° 222455



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS









ANEXO 16: MATERIAL ENTREGADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA

Bach, Androp, Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

143

TONY M. SUS-VEZ SANTANA PIGENERA PROPERTIAL

PROBLICA DEL PRACE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS













Bach Antrop, Rosmery F. Giron Comun DWI, 72487142 NY M SID-977 S. INTANA INGENIES AND YEAR SITE OF THE



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

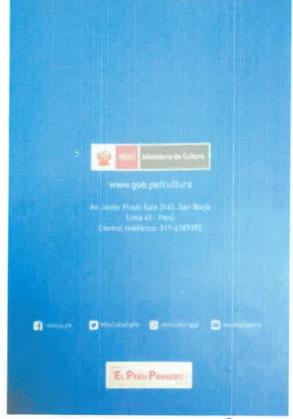












E Giron Comun DNI. 72497142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS









Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

> Reglamento de la Ley N° 29785 Decreto Supremo N° 001-2012-MC

Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas





www.cultura.gob.pe

Av. Javier, Prado Este 2465, San Borja Lima 41 - Perú

Back Androp, hosmery & Giron Comun Days 72497142 TONY M. SULAREZ S. INTANA INGEMERO FORESTAL YEARDERTAL CIP. N° 222455



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOI PA - CHIHUANA



ANEXO 17: ACTA DE TALLER INFORMATIVO Y ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS (CENTRO POBLADO DE TAURIBAMBA)

ACTA DEL TALLER INFORMATIVO Y LA ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS EN MARCO A LA ETAPA INFORMATIVA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU – CHIHUANA".

En el local del centro poblado de Marcavalte, ubicado en la comunidad campesina de Huachocolpa del distrito del mismo nombre, provincia de Tayacaja, departamento Huancavelica, a tos 03 días del mes de julio del año 2021, siendo las 09:00 a.m., se reunieron las autoridades comunates, y representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, en cumplimiento de la etapa informativa del proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Chihuana" se desarrolló una reunión con el objetivo de entregar folletos informativos sobre los derechos colectivos y las etapas de la consulta previa para la creación del ACR. En tal sentido, de esta manera la entidad promotora (Gobierno Regional de Huancavelica) está concluyendo la etapa informativa, que se acordó realizar durante 30 días, del 04 de junio al 03 de julio del presente año.

No habiendo más punto que tratar se dio por concluido la presente reunión, siendo horas 12:30 p.m. del mismo día, luego pasan a firmar todos los representantes en señal de conformidad.

CA-SGR

11. 12. 11. 16. 1 25. 85. 5 + 17 25. 85. 5 + 17 25. 85. 5 + 17 20. 001

15220458 Julk 45220458 Julk 16220458 80047525 Mayor A EABOLIGEN 2) 624217 198424

bach Spirit Hosmay R. Giron Comun BNI. 72497142 CIT. N 2007 C. NTANA METAL CIT. N 20045



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



INGENIERA, POPESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 18: FOTOS DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS

DNL 72497142





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

REUNIONES INFORMATIVAS COMUNIDAD CAMPESINA CHIHUANA (01 DE JULIO)



AFRIBLICA DEL PERE



Registro de participantes al taller informativo en la comunidad campesina Chihuana.



Entrega de material informativo a los pobladores.

Bach. Antrop. Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142



PROBLICA DEL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA











Inicio de la reunión informativa en la comunidad campesina de Chihuana

151

Bach, Antrop. Rosmery F. Givon Comun

DNI. 72497142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



El representate del Ministerio de Cultura explica la consulta previa y sus etapas.



DNI₁₅₂497142



AFRICALICA DEL ALA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

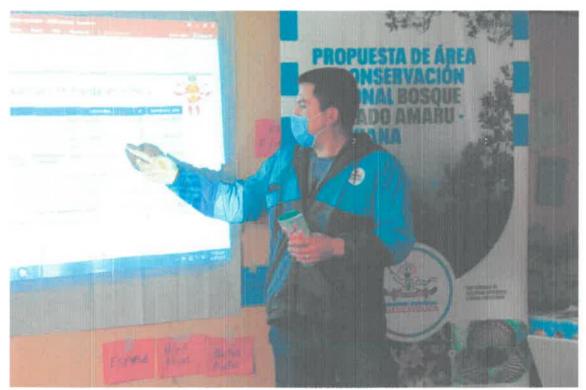
PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







La intérprete da un breve resumen de lo expuesto por parte del representante del Ministerio de Cultura, en lengua originaria de la comunidad campesina.



El Gobierno Regional Huancavelica da a conocer la Zonificacion del ACR y sus posibles afectaciones a los derechos colectivos.

In Giron Comun



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



SERUBLICA DEL ARR

a interprete da un resumen de lo expuesto por parte de la entidad promotora, en lengua



La Gerenta de Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental resalta la importancia de crear el ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa - Chihuana"

Bach John Joseph Giron Comun

CIP. N° 222455

TERUBLICA DEL PERE GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



Cierre de la reunión informativa en la Comunidad Campesina de Chihuana.





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS COBIERRO RESIGNAL HUANGAVELICA *RegionOrganica

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

REUNIONES INFORMATIVAS COMUNIDAD CAMPESINA HUACHOCOLPA (02 DE JULIO)



Registro de participantes a la reunión informativa en la comunidad de Huachocolpa



El representante del Ministerio de Cultura expone sobre el proceso de consulta y sus etapas.

Bach, Aurop, Dosmery F, Giron Comun

DNI. 72497142

TONY M. SUAREZ SANTANA TINGENERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N. 222425

ENGELICA DEL PRE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS GOBIERNO REGIONAL MUANCAVELICA

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







La intérprete da un resumen de lo expuesto por el representante del Ministerio de Cultura, en lengua originaria (Quechua chanca)



El Gobierno Regional Huancavelica expone sobre la zonificación del ACR y las posibles afectaciones a los derechos colectivos

ach, Altrop, Rosmery E. Giron Comun

DNI. 72497142

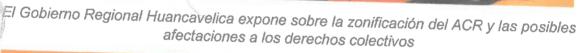
PIGENERO FORESHI Y ZAGGENTAL OR 222435

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

AFROBLICA DEL









El Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Protegidas resalta la importancia de crear el ACR "Bosque Nublado Amaru-Huachocolpa - Chihuana"

158 Bach. Anti-op. Rosmery

DNI. 72497142

TONY M. SUA REZ SANTANA INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

PERUBLICA DEL ARRE

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





Cierre de la reunión informativa de la comunidad campesina de Huachocolpa

REUNIONES INFORMATIVAS EN EL CENTRO POBLADO DE MARCAVALLE (03 DE JULIO)



Bach, Antrop. Mosinery F. Giron Comun DNL 73497142

TONY M. SUAREZ SANTANA
INGENERO FORESTAL Y MISIEFITAL
CIP. N° 222435

REGURLICA DEL PROPE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA









El Gobierno Regional Huancavelica da a conocer la zonificación y la posible afectación a los derechos colectivos en las comunidades que conforman la comunidad campesina de Huachocolpa.

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142 DILLAY AT
TONY M. SUAPET SANTAVA
PIGENERO FORESO A TAMBERTAL
CIP. N° 222455



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

El Gobierno Regional Huancavelica da a conocer la zonificación y la posible afectación a los derechos colectivos en las comunidades que conforman la comunidad campesina de Huachocolpa.



ANEXO 19: PUBLICACIONES EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Bach Antrop, Losmery F. Giron Comun

DM-161497142

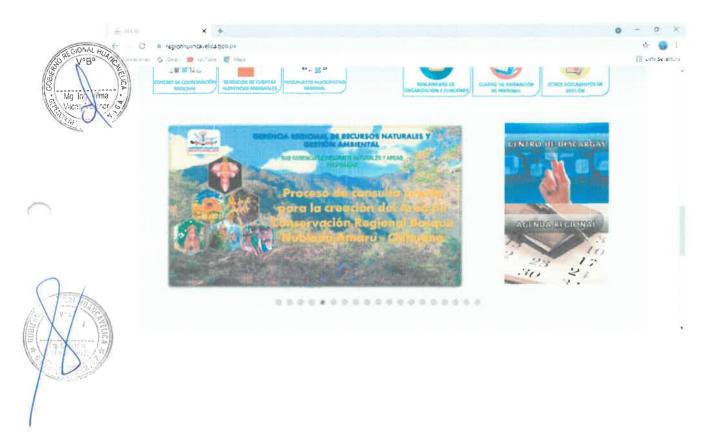
TONY M. SUA PET SANTANA INGENERO FORESTA Y AMBERITAL CIC. P. V. 222435

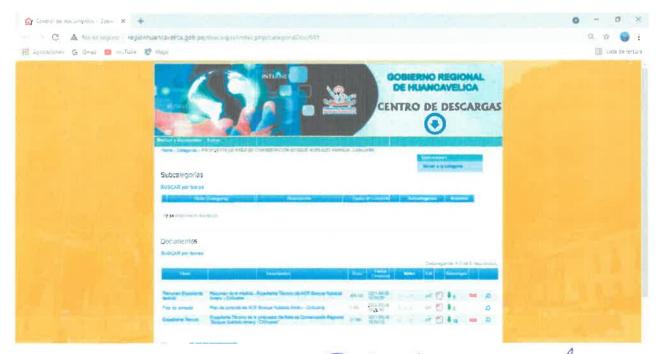


GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





Bach Androp Adsmery F. Giron Comun BNI. 72437142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 20: GUIA METODOLOGICA ETAPA INFORMATIVA

Buch Aurop. Rosmery I. Giron Comun

ONI. 72497142 163 MAN SHARES SANTANA MSENERU CHENT 222435

PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU. CHIHUANA" Propuesta metodológica

1. Participantes

en calidad de entidad promotora; Viceministerio de Interculturalidad brindará asistencia técnica en todas las etapas del Proceso de Consulta Previa; y la comunidad campesina Personal de la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegida del Gobierno Regional de Huancavelica, de Huachocolpa y Tauribamba, en calidad como sujeto de derecho a la consulta

2. Objetivos

- Informar sobre los derechos cofectivos y las etapas de la consulta previa,
- Informar a las comunidades campesinas de Huachocolpa y Tauribamba sobre la medida en consulta y las posibles afectaciones a los derechos colectivos.

3. Desarrollo

Sesiones del día 02 de julio, convocatoria a horas 9:00 a.m., inicio de reunión a las 9:30 a.m. termino 3:20 p.m.

Tiempo: 04 horas con 48 minutos

- 1	Descripción	Responsable	Recursos	Tiempo
	 Registro de participantes Entrega de materiales informativos 	Gobierno Regional de Huancavelica	Ficha de registro Material informativo (folletos)	30 minutos
and a second	Los presidentes de las comunidades campesinas de Huachocolpa y Taunbamba, da el saludo y la bienvenida.	Sr. Bacilio Baldomero Torres Castillo. Sr. Edgar Pérez		05 minutos
	 Saludo del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. El equipo GORE se presenta (menos el facilitador e interprete). Se presenta el Ministerio de Cultura. La Gerente presenta al facilitador. 	Ing. Vilma Vilcas Melchor		03 minutos

Rosmery F. Giron Comun

O (n.)	Proyectar los objetivos (PPT) y los pasos a seguir. OJO podría ser en papelotes (el programa).	05 minutos	Papelote Plumones 03 minutos	Presentación en PPT
100	Rosmery Giron Comun (facilitador) P s	Rosmery Giron Comun (facilitador)	Rosmery Giron Comun (facilitador)	Rosmery Giron Comun (facilitador) Marvin Lezama (Expositor) Eliazar Huamani Rojas (Interprete) Pre
- 1		July	400	El facilitador presenta al expositor y el tema fintervención del intérprete. Además, indicará que después de la exposición se realizará las preguntas. Derecho de consulta previa — Derechos colectivos; Resumen de lo expuesto por parte del interprete. (El facilitador genera la rueda de preguntas).
1	7) 0 99 88	Paso 04	Pass 055	Paso 96

Bach Antrop Roman 1. Giron Comun DNI. 72487142

TONY M. SUAPEZ SANTAYA INGENERC FORESTALY AMAZERTAL CIP. N° 222453

preguntas). El facilitador invita al REFRIGERIO, fuera de sus fugares.		N REFRIGERIO, fu
iun (facilitador) Presentación en PPT, mapa de ubicación del ana ACR impresos en A0.	a S	Rosmery Giron Comun (facilitador) Tony M. Suarez Santana
nterprete)	Ö	Eliazar Huamani Rojas (Interprete)
		Aimuerzo
In (facilitador) Realizar una ayuda memoria sobre la etapa sitor) de evaluación interna (Donde, que se va trerprete)	E C X	Rosmery Giron Comun (facilitador) Marvin Lezama (Expositor) Eliazar Huamani Rojas (Interprete)

DNI. 72497142

	30 minutos	05 minutos
	8	8
L Hua	Presentación en PPT	Papelotes con las fechas
No. Charles	Rosmery Giron Comun (facilitador) Tony Medardo Suarez Santana Eliazar Huamani Roias (Interprete)	Ing. Alejandro Contreras Jurado Eliazar Huamani Rojas (Interprete)
	Cuarto tema: Acta de consentimiento requerido por SERNANP según la normativa vigente	> 0
	Paso 09	Paso 10

Back And Sp. Assmery E. Giron Comun DNI. 72497142 TON 11, SUA 12, S. INTANA INGENERA POARSOLY GREETIAL CIP. N° 222455

PROBLICA DEL PERE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 21: PUBLICACIÓN DEL SPOT EN LAS REDES SOCIALES

Rack Amery E. Giron Comun

DNI. 72497142 168 RYAL SHAREZ S. NYANA BISENEL JOANS ALL VANSESTAL CIP. N° 222435

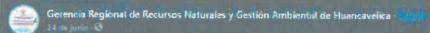


GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS









LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACION DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU CHIHUANA, REALIZARA TALLERES INFORMATIVOS DONDE SE DARÁA CONOCER LA PROTECCION Y EL CUIDADO DE BOSQUES Y ANIMALES SILVESTRES QUE VIVEN EN AMARU CHIHUANA LOS DÍAS: 01 DE JULIO: SE REALIZARÁ TALLER INFORMATIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUANA. 02 DE JULIO: SE REALIZARA TALLER INFORMATIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA. 03 DE JULIO: SE REALIZARA TALLER INFORMATIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TAURIBAMBA. 04 DE JULIO: SE PARTICIPARÁEN LA ETAPA DE LA EVALUACION INTERNA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CHIHUANA. HUACHOCOLPA Y EL CENTRO POBLADO DE TAURIBAMBA. ¡PARTICIPAL VERTICIPAS.





Back Andrey, Hosmery F. Giron Comun

DN1692497142

UNY M. SHARED S. NYANA NYSENIAN DIRECTAL TRANSPORTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 22: OFICIO DE INVITACION Y PARA LA REALIZACION DE EVALUACIÓN INTERNA

DNI. 72497142

BGENEW OR ST V. NYAMA CIP. N° 222455



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres -2018-2027" "AÑO DEL RICENTENANIO DEL PERÍ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica 16 de junio del 2021.

OFICIO Nº 222 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA.

Señor:

ELVIS YANCE HINOSTROZA

Presidente de la Comunidad Campesina de Chihuana.

CHIHUANA -TAYACAJA. -



: INVITACIÓN Y REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA EL TALLER INFORMATIVO.

EVALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA

CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA.

REF.

: Informe N°264-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP.

Es grato dirigirme a usted para saludario cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mío propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley Nº26834.

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autoridades de la comunidad campesinas de Huchocolpa, Chihuana, Centro Poblado de Tauribamba, Viceministerio de Interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana"; donde se acordó que en su comunidad se desarrollará el taller informativo y evaluación interna en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana" que se realizará los días 01 y 04 de Julio del presente año a horas 09:00 a.m. en su Comunidad, asimismo realizar la convocatoria a la comunidad en general para su participación; esto con la finalidad de trata los siguientes temas;

0 1010	TALLER INFORMATIVO COMO PARTE DE LA ETAPA INFORMÁTICA
Día.	:01 de julio del 2021
	.09:00 a.im,
Lugar	Comunidad Campesina de Chihuana
Agenda:	
* * * *	Derecho y elapa de la consulta previa Posibles afectaciones el ejercicio a los derechos colectivos de los pueblos indigenas Zonificación del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana"

EV	ALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCES NUEL	O DE CONSULTA PREVIA PARA ADO AMARU- CHIHUANA"	A LA CREACIÓN DEL ACR "BOSQU	E
Día 🖟	:04 de juito del 2021	A STATE OF THE PROPERTY OF THE	TARREST THE STATE OF THE STATE	-5-
Hors	:09:00 a.m.			-
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana	A.		
Agenda			,	
>	Elaboración de actas del proceso de consulta	orevia /evaluación interna del oror	ceso de consulta previa)	
>	Elaboración de actas de consentimiento pera	el establecimiento del ACR 'Boso	ie Nublado Amaru- Chihuana*	

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el lng. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicta la oportunidad para expresarte los sentimientos de mi especial

consideración.

Reg.Doc. 1880302 Rg.Exp. 01418515

Alentamente:

wis vance Hinostroza PRESIDENTE DNI. 71740191

18-06-2

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónica: 067-452891- 453002

Anexo Nº 1901

DNI. 72497142



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres -2018-2027" "AÑO BEL RICENTENARIO BEL PERÉ: 200 AÑOS DE RIBEPENDENCIA"



Huancavelica, 16 de junio del 2021.

OFICIO Nº 273 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA."

BACILIO BALDOMERO TORRES CASTILLO

Presidente de la Comunidad Campesina de Huachocolpa.

BUACHOCOLPA TAYACAJA. -

: INVITACIÓN Y REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA EL TALLER INFORMATIVO, EVALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA

CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA.

REF. : Informe N° 264-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNvGA-SGRNvAP.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mío propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgânica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autoridades de la comunidad campesinas de Huchocolpa, Chihuana, Centro Poblado de Tauribamba, Viceministerio de Interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana"; donde se acordó que en su comunidad se desarrollará el taller informativo y evaluación interna en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana" que se realizará los días 02 y 04 de julio del presente año a horas 09:00 a.m. en su Comunidad, asimismo realizar la convocatoria a la comunidad en general para su participación; esto con la finalidad de trata los siguientes temas:

2312	TALLER INFORMATIVO COMO PARTE DE LA ETAPA INFORMÁTICA
Día	:02 de julio del 2021
Hora	:09:00 a.m.
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana
Agenda	: 이번 이번 하는데 보다 하는데 하는데 이번 하면 보고 있다면 하는데 그런데 하는데 되었다.
D.	Derecho y etapa de la consulta previa
A	Posibles afectaciones el ejercicio a los derechos colectivos de los pueblos indígenas
D	Zonificación del ACR "Rosque Nublado Amany Chibuana"

EV	'ALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA I NUBLADO AMARU- CHIH	
Día	:04 de julio del 2021	
Hora	:09:00 a.m.	40)
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana	ne.
Agenda	5 °	
Þ	Elaboración de actas del proceso de consulta previa (evaluación in	nterna del proceso de consulta previa)
>	Elaboración de actas de consentimiento para el establecimiento de	

Asimismo, agradecer ponerae en contacto con el Ing. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarie los sentimientos de mi especial

consideración.

Atentamente:

Reg.Doc. 1380305 Ro.Exp. 01418515

lla B. Torres Castala PRESIDENTE

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónica: 067-452891-453002

Anexo Nº 1901

DNI. 72497142

K Giron Comun



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres -2018-2027"

"AÑO DEL BRENTENA BIO DEL PERÉ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica, 16 de junio del 2021.

OFICIO Nº 224 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA

Señor:

EDGAR PEREZ

Presidente de la Comunidad Campesina de Tauribamba.

TAURIBAMBA - TAYACAJA. -



ASUNTO

: INVITACIÓN Y REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA EL TALLER INFORMATIVO, EVALUACIÓN INTERNA EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA

CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU-CHIHUANA.

REF.

: Informe N°264-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el mío propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autoridades de la comunidad campesinas de Huchocolpa, Chihuana, Centro Poblado de Tauribamba, Viceministerio de Interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana"; donde se acordó que en su comunidad se desarrollará el taller informativo y evaluación interna en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana" que se realizará los dias 03 y 04 de julio del presente año a horas 09:00 a.m. en su Comunidad, asimismo realizar la convocatoria a la comunidad en general para su participación; esto con la finalidad de trata los siguientes ternas:

	TALLER INFORMATIVO COMO PARTE DE LA ETAPA INFORMATICA
Dia	;03 de julio del 2021
Hora	:09:00 a.m.,
Lugar	Comunidad Campesina de Chihuana
Agenda:	<u> 전통하다는 것은 사람들이 되었다. 이 나는 사람들이 되었다면 하는 것은 사람들이 되었다. 이 나는 사람들이 아니는 것은 것이 없다. 그는 것이 없는 것이 없다. 그는 것이 없는 것이 없다. 그는 것이 없다. 그는 것이 없는 것이 없다. 그는 것이 없다면 없다면 없다면 없다면 없다면 없다면 없다면 없다면 없다면 없다면</u>
A	Derecho y etapa de la consulta previa
> >	Posibles afectaciones el ejercicio a los derechos colectivos de los pueblos indígenas
>	Zonificación del ACR "Bosque Nublado Amaru- Chihuana"

Dia	:04 de Julio del 2021			
Hora	:09:00 a.m.	3 3		13
Lugar	: Comunidad Campesina de Chihuana		No.	
Agenda				

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el Ing. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial

consideración.

Reg.Doc. /880306 Rg.Exp. 01418515 Atentamente;

GOSIERNO REGIONAL MUNICIPALISTA GERONCIA PROPERTY AND ACCOUNT AND ACCOUNT OF THE PROPERTY OF T

EUGA RICE AND ENCHOLA
COM GOLDANIE
PRESIDENTE

70-06-71

Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica

Central Telefónica: 067-452891- 453002

Anexo Nº 1901/

Bach Antest Losnery Gron Comun

DNI. 72497142

TUTY M. SUAREZ SANTANI PISENIERO CHESTAL TAMBERITAL CIP, N° 222455









PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ARUBLICA DEL PERE



ANEXO 23 ACTA DE EVALUACIÓN INTERNA

Giron Comun

PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

ACTA DE EVALUACION INTERNA DE LA COMUNIDAD CAMPESIANA DE CHIHUANA

trop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142



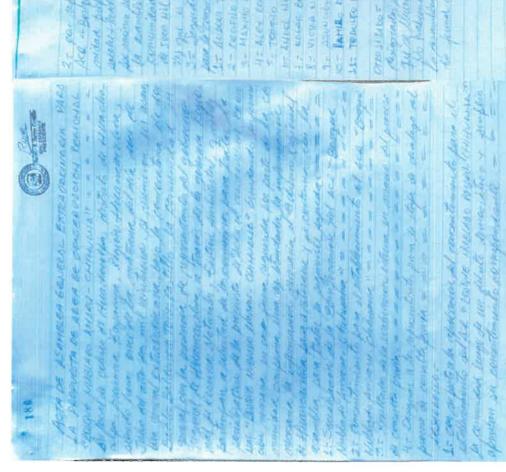
65

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

ACTA DE EVALUACION INTERNA DE LA COMUNIDAD CAMPESIANA DE HUACHOCOLPA PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





uop. Miniery f. Giron Comun DN1. 72497142 176

CA Dr.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA PROPUESTA DE AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUE NUBLADO AMARU -- CHIHUANA"

En el local comunal de la comunidad campesina de Tauribamba, ubicado en el distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, siendo las 09 00 horas del dia 11 de julio del año 2021, bajo la convocatoria del presidente de la comunidad Sr. Edgar Pérez, con la presencia de las autoridades comunales y la participación de los comuneros que usufructuan en la localidad de Amaru, se reunieron en asamblea General extraordinaria con la presencia de los representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, quienes participan a solicitud de los comuneros para tratar la socialización de la propuesta de Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru — Chihuana", binidando información necesaria, en caso fuera requerida por parte de la comunidad campesina, una vez brindada la información necesaria el Gobierno Regional de Huancavelica pasa a retirarse y se continua con la asamblea.



- Resultados de la evaluación interna en marco del proceso de consulta previa
- Designar a los representantes para la etapa de dialogo del proceso de consulta previa

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Resultados de la evaluación interna. Los comuneros que usufructúan en la localidad de Amaru mencionan que no tienen ninguna observación al expediente técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru —Chihuana"

 Se le designa a los siguientes representantes acreditado para la participación en la etapa de dialogo que se desarrollará el dia 21 de julio del presente año

Apellidos y nombre

VenTurd OTTE ELECTORIO

Ventura extiz Eudocia

CHI TUIS HIMOSTROJE PUSSEL

GAMOYYU MEAIND PRUBER

DNI

70057777

42684178

73664552

31234834

No habiendo más puntos a tratar se da por culminada la Asamblea, en conformidad y aprobación firmar la presente acta.

THE SOUNT OF STREET STREET STREET, STR

21012777

-9560 W557

44624178

FONY M SHAPE SANTA

Arites Rosnery F. Giron Comm

Segandely sur phocosso

ERUBLICA DEL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 24: OFICIO Nº 234 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-**GRRNYGA**

V F. Gir<mark>on Co</mark>muu DNI. 72497142





"Decenso de la Iguattad de Oportunidades para Mujeres y Hombres - 2018 – 2027"

"AÑ O DEL BICENTENARIO DEL PERO: 200 AÑO S DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica, 23 de junio de 2021.

OFICIO Nº 234 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA

Senor

CHATA BEJAR GERALD PAUL RONNY

Director de la General de Derechas de las Pueblos Indigenas VICEMINSITERIO DE INTERCULTURALIDAD

MINISTERIO DE CULTURA

MA.

ASUNTO: SOLICITO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA
LOS TALLERES INFORMATIVOS Y EN LA ETAPA DE BIÁLOGO DEL
PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMEINTO
DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

Ref. : a) INF, Nº 281-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNYGA-SGRNYAP

b) INF. Nº 057-2021/GOBREG HVCA/GRRINGA 5GRIN AP/IMIS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordiamente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y, del mío propio; asimismo, en virtud al documento de la referencia, solicito la asistencia técnica y acompañamiento para los talleres informativos del proceso de consulta previa para el establecimiento del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"; conforme establece el arf. 2 de la Ley de Consulta Previa, el Ministerio de Cultura ejerce el rol de ente rector en todas las etapas del proceso de consulta previa, asimismo, conforme al literal b) del arf. 19 de la referida norma, tiene la función de brindar asistencia técnica y capacitación las entidades estatales y a los pueblos indigenas u ariginarios; programado para los días 01, 02 y 03 de julio del presente año, a horas 9:00 a.m., en la Comunidad Campesina de Huachocolpa, Chihuana y el Centro Poblado de Tauribamba; asimismo el 09 de julio se realizará la etapa de diátogo, todo ello como parte del proceso de consulta previa para la creación del ACR.

En espera de su atención, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atentamente.

COBIEBATI REGIONAL HUANCAVELICA

Mg Ing Vilma Mighs Meichor GERENTE/BEGIONAL

C.c. SCHN₃A.P. Arabiro VVMcmh

N° Doc. 1887718 N° Fap. 1422372 Bach, Antivop, Rosmery F. Giron Comun

TUNY M SHAREZ SANTANA INGEVICULA N. 22245 CIP. N. 22245

DNI 72497142

Dirección: Jr. Torre Tagle N° 343 Huancavelica Central Telefónica: 867 – 452891 – 453002 - Anexo N° 1901 E-mail: grrnaturales@regionhuancavelica.gob.pe - mesadepartes@regionhuancavelica.gob.pe



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 25:
OFICIO Nº 235 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA

Back-mitrop, Kosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142



Decemo de la Iguatdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres - 2016 - 2027" 'ANO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA'



Huancavelica, 28 de junio de 2021

OFICIO Nº 235 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA

Señor MARCOS LUIS PASTOR POZAS

Director de Desarrollo Estrafégico Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por et Estado - SERNANP MINISTERIO DEL AMBIENTE mesadepartesvirtual@semanp.gob.pe LIMA. -

ASUNTO: INVITACIÓN A LA ETAPA DE DIÁLOGO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACIÓN DEL ACR BOSQUE NUBLADO AMARU

La) INFORME Nº 296-2021 /GOB.REG. HV CA/GRRNYG A-SGRNYAP Ref. b) INFORME Nº 060-2021/GOBREG HIVE A IGRRHING A SCRINNAP INTOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finafidad de saludarlo cardialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y, del mío propio; asimismo, invito a participar en la etapa del diátogo del proceso de consulta previa para la Creación del ACR "Bosque Nublado Amaru" - Chihuana, que se desarrollará el, día 09 de julio del presente año, a horas 8:00 a.m., en el local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa - Tayacaja: cabe resaltar que es importante su presencia como ente orientados de la gestión de las ANP, cuyo administración está o cargo de los Gobiemos, conforme indica los documentos de la referencia, adjunto 04 falias.

Sin otro particular, hago propicia la acasión para expresarle las muestros de mi especial deferencia y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

C.C.SCREWAP AICTIVO /VMAmen

Nº Doc. 1863947 1425462 Nº Exp.

y K. Giron Comun

DNI. 72497142

IP M YNO REZ SANTANA CIP. Nº 222435

Dirección: Jr. Torre Tagle Nº 343 Huancavetica

Central Telefonica: 057 - 452891 - 453002 - Anexo Nº 1901

E-mail: ormotural explicación huan cavell ca go b.o.e. - messalepartes direction huan cavell ca go b.o.e.





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



REPUBLICA DEL PER



ANEXO 26: GUIA METODOLOGICA (ETAPA DE DIALOGO COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUANA)







PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ETAPA DE DIÁLOGO

1. Participantes

Personal de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegida del Gobierno Regional de Huancavelica, en calidad de entidad promotora; el Viceministerio de Interculturalidad brindará asistencia técnica en todas las etapas del Proceso de Consulta Previa; y la comunidad campesina de Chihuana, como sujeto del derecho a la consulta y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

. Objetivos

- Dialogar sobre el resultado del análisis de afectaciones y propuesta realizadas por los pueblos indígenas consultados en la etapa de evaluación interna.
- Llegar a acuerdos sobre la propuesta presenta por la entidad promotora
- Elaborar el acta de la etapa de dialogo

Rosmery E. Giron Comun

3. Desarrollo

Sesión del día 09 de julio, convocatoría a horas 8:30 a.m., inicio de reunión a las 9:25 a.m. termino 3:00 p.m. Fiempo: 5 horas con 35 minutos.

Momento I: INSTALACIÓN

En este momento se busca:

Generar buen ambiente

Crear condiciones para la buena interacción

ONY M. SUAREZ SANTANA NGENERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

	Félix Palomino	
Papelote	• Plumón	
El Ministerio de Cultura y los acreditados de la	comunidad, se reúnen para absolver, aclarar y	
Reunión de pre	dialogo	
08:30 a.m	09:15 a.m.	
	8:30 a.m Reunión de pre El Ministerio de Cultura y los acreditados de la • Papelote	8:30 a.m Reunión de pre El Ministerio de Cultura y los acreditados de la • Papelote 9:15 a.m. dialogo comunidad, se reúnen para absolver, aclarar y • Plumón





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS





	u c			
	Rosmery Giron			
• Tarjeta	 Mesa de inscripción Hojas de inscripción Materiales para entregar Local amplio, iluminado, con buena ventilación, de aspecto agradable, mesas y sillas dispuestas en forma de U. 			
ampliar la información sobre el proceso de dialogo, actores y roles.	 Dos o tres personas delegadas de la entidad promotora esperan a los participantes a la entrada del local, los saludan con amabilidad y los invitan a registrar su asistencia en las hojas de registro. Al momento de registrarse se les entregan los materiales para el desarrollo de la reunión, se les invita a pasar al salón y tomar asiento en el lugar asignado. 		idad	
	Recibimiento Inscripción de los participantes	NICIO	En este momento se establece con claridad	 El objeto de la reunión
	09:25a.m.	Momento II: INICIO	En este mome	El objet

	 Ing. Vilma Vilcas Melchor. Félix Palomino 	Félix Palomino
	Guía metodológica de la reunión Programa	 Guía metodológica Tarjetas de cartulina, plumones, cinta masking, papelote. Las reglas se dejan escritas sobre un papelote en una pared lateral del salón. Propuesta de programa general.
Sti	 El representante de la entidad promotora agradece la presencia y participación de todos. Presenta el objetivo por el cual estamos presentes Se presenta al facilitador de la reunión y hace que se presente los demás asistentes. 	 El facilitador presenta los resultados esperados de la reunión. Presenta el programa general de la reunión. Finalmente presenta los roles de los actores. Luego va consensuando con los participantes las reglas de la reunión.
 Reglas de la reunión Programa general de las sesiones 	Presentación de la reunión Inauguración.	 Establecimiento de las reglas de la reunión. Presentación del programa general.
Reglas Prograr	9:25 a.m.	9:30 a.m.

Bach, Antrop. Rosmery F. Giro DNL 72497142 Giron Contact

 Los resultados esperados Roles de los participantes

O DELLA DELL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





	● Exposición de los		 El programa general se deja escrito 	_
	roles de los		en un papelote en una pared lateral	
	particípantes.		del salón.	_
10:00 a.m.				
	ble	REFRIGERIO		
Momento III: DIALOGO	DIALOGO			
Alcanzar el m	Alcanzar el mayor nivel de acuerdos posible entre el estado (entidad prom	notora) y los pue	estado (entidad promotora) y los pueblos indígenas (representantes acreditados) respecto a la	_

	Alcanzar el mayor niv propuesta de medida	Alcanzar el mayor nivel de acuerdos posible entre el propuesta de medida	posible entre el estado (entidad promotora) y los pue	estado (entidad promotora) y los pueblos indígenas (representantes acreditados) respecto a la	tados) respecto a la
	Hora	Actividad	Descripción	Recursos necesarios	Responsables
	10:15	Presentación de la	 Presentación de la propuesta (GORE Hvca). 	 Matriz de resultados y propuestas 	 Félix Palomino
	a.m.	matriz de resultados	• Presentación de la propuesta de la evaluación • Dos pantallas	Dos pantallas	 Tony Suarez
(de la etapa de	interna.	 Dos equipos de proyección 	Santana
		evaluación interna.	• Espacio para verificar su propuesta de evaluación		

		interna está registrada en la matriz.		
10:45 a.m.	Presentación de la	La entidad promotora presenta la nueva propuesta	Matriz	 Félix Palomino
1	matriz de resultados		Equipo de proyección	 Tony Suarez
المعر	de la etapa de			Santana
	evaluación interna y			
	de las respuestas de			
	la entidad promotora			
10:55 a.m.		Los representantes de la entidad promotora y de	 Matriz de resultados y propuestas. 	 Félix Palomino
	Diálogo	los pueblos indígenas dialogan sobre las propuestas	Dos pantallas.	
		materia de la consulta	 Dos equipo de proyección. 	
		 Se toman los acuerdos por cada propuesta 		
		dialogada		

Bach, Antrop. Rosmery F. Giron Comun DNI. 72497142 Almuerzo (Elaboración del borrador)

185

TONY M. STAREZ SANTANA INGENIER : DESTRAY AMBIERTAL CIP. N° 222435



STATE OF THE STATE







Tony Suarez	Interprete	Tony Suarez	• Ing. Vilma Vilcas	Melchor
Lectura, aprobación	e impresión del acta	Firma del acta	Cierre	
01:30 p.m.		02:30 p.m.	03:00 p.m.	

Antrop. Rosmery E. Giron Comun DNL 72497142

TONY M. SHA TEZ SANTANA INGENIER - GRESTAL Y AMBIERTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 27: LISTA DE ASISTENCIA DE LA ETAPA DE DIALOGO DE LA COMUNIDA CAMPESIANA DE **CHIHUANA**



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GESTIÓN AMBIENTAL

PROTEGIDAS

TONY M. SU/ REZ SÁNTÁNA ENGENIE - CRESTAL Y AMBIENTAL CIP. Nº 222435

OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: 119 de juito de 2021

LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Chihuana — Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica

HORA: Billiam.

2	NOMBRES Y APELLIDOS	N.9 NOMBRES Y APELLIDOS INSTITUCIÓN	CARGO	Ne DNI
	Alberto HINOSTROZA	CC. Chiboana Cominero	Commerco	20041308
	RODANGUEZ	ce chi huana	4egarera	23664593
e-ent-fi-un-fi-athroughouse.	MINOSTRUZA	cc. Chiheana	Presidente de	7920197F
	Bantista	ce chi huana	Comunero	80047535
	Espinal Agrilor	cc. chihuana	Fiscal	5 3 38 44 5 h
	Minostroza	ec. chinuana	Comerero	23663780
ĺ	Maria Leyron Blanco	ac orihuana	Comunicio	44241164







Bach, Antrop. Rosmery F. Giro DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS **PROTEGIDAS**

TONY M. SUAREZ SANTANA INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: 119 de julio de 21121

LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Chihuana - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica

HORA; 19:00 a.m.

may, dellari	20012	II Ç	Z. O. O.	DQ.	0 E	Dans. S	20	se realizó la entr
TAICE INC.	a perez aguelay	Higozi Espinal Bendezu	NONCY Perez Agentar	Daniel espinal	Paches Yance	ung s	NOMBRES Y APELLIDOS	Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos
MCCCACCA	ce. chihoana	co di huana	cc. chihoana	cc-chinuana	oc.chihvana	CC chihoanc	INSTITUCIÓN	ia folletos informativos.
3X4111045	Comunera	Comunico	Como aes c	Agente	Comomo?	Comune re	CARGO	
545740	20117505	45913263	40998819	23664045	20102318	23664120	Nº DNI	
A Million A	The said of the sa	Transfer Comments	The Contract of the Contract o	DE Rine M	Kall .	Lander Experience	FIRMA/HUELLA	







Contun DNL 72497142



TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: (19 de julio de 2021 OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"

LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Chihuana - Huachacolpa - Tayacaja - Huancavelica

	CARGO Nº DNI	NOTIFICIÓN	NONDERCY ADDITION
--	--------------	------------	-------------------

ELI AZAR HUDMAN RAJES	Rosmery Guen Comun	Vilne Vilos + leicho	NEGRY WERENTH THESE	Oscar J Daminia Bulation	Massin Willowale Tay25	The same the train	NOMBRES Y APELLIDOS INSTITUCIÓN
Core	Core	GORE-HUCK	Conce	SERNANT- BROYC	ZZANBAD-GARATIZ	300	INSTITUCIÓN
ا مالار المعدوم	ASI Stonye	Gerente	CHOPER	Especie ista	E	Direct Co	CARGO
30231311	2 h vkomk	40081226	9 EEZOZTE	46811250	st142hh	t recoons	Ne DNI
	The state of the s	Pallety	- Kales	3) auxof	The state of the s	J. C. St.	FIRMA/HUELLA







DNI. 72497142

TUNY M. SUATEZ SANTANA PROBINEND FORESTALY AMBIERTAL CIP. N° 222435

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

PONY M. SU- 72 SANTANA PINGENIERO FORESTILLY AMBIENTAL CIP. N° 222435

OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: (19 de julio de 2021

HORA: 09:00 am LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Chihuana - Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica

		22
Rony M. Sunta Significants	Javier nateros camos	N.S NOMBRES Y APELLIDOS INSTITUCIÓN
HURNALAKERY		INSTITUCIÓN
In E- Fortering to	choter	CARGO
£1 £ 34 364,	46540526	No DNI
Charles St.	Thurs with the	FIRMA/HUELLA
	Humaniace (11)	Colle Inc-Facille

Elvis Yance Hinostroza DY" 71740191

DNL 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 28:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ETAPA DE DIALOGO (COMUNIDA CAMPESIANA DE CHIHUANA-09 DE JULIO)

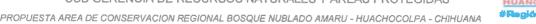


Bach, Antirop, Rossberry T. Giron Comun

DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS







Inicio de la reunión de dialogo en la comunidad campesina de Chihuana



El facilitador da a conocer las reglas de la reunión del Dialogo

Back, Antrop, Romery A. Chron Commun DNI. 183497142

MGENERO FORESTAL Y AMERITAL CIP. N° 222455



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS







El facilitador da a conocer de manera general la Pre Zonificación del ACR



El representante de la SERNANP explica sobre los ACRS en el Peru y su importancia.

Buch, Antiop, Rosmery F. Giron Comun

DNI. 72497142

MGE NERO CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







Los representantes de la SERNANP resuelven las dudas de los pobladores acerca del ACR

195 Rach And

DNL 72497142



Victors Victor







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS







El Gobierno Regional de Huancavelica da a conocer los resultados de la etapa de evaluación interna de la comunidad campesina de Chihuana



El Gobierno Regional Huancavelica presenta la propuesta.

196

lach Artiel Assess 7, Gron Comun

DNI. 72497142

TAT M. SUP Z SANTANA INGENERO (CAPSAL YANG GITAL CIP. N° 222455

PHICA DEL PER

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



Los representantes de la entidad promotora y de los pueblos indígenas dialogan y toman un acuerdo sobre las propuestas materia de la consulta



La entidad Promotora lee el Acta de Consulta

197

Bach Antrop. Rosmer F. Gron Comun

DNI. 72497142

TONY M. SUASEZ SANYANA MOENER CASSILI YAMAETTAL CIP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA







Firma del Acta de Consulta por parte de los representantes de la comunidad campesina de Chihuana



Presentación del Acta de Consulta

198 Junefuel Och Anton Ross Lay I. Giron Comun

NI. 72497142

UNV M STARPEZ SANTANA INSENLE VALER THE COP. N° 222435



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 29 ACTA DE CONSULTA (COMUNIDA CAMPESIANA DE CHIHUANA)

acide de la comun

DNI. 72497142

TOWY M. SURVEY SINVIANA
NOENEN CORESTANTANA
NOENEN CORESTANTANA

ACTA DE CONSULTA

(Aprobación de la propuesta de la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana")

En el local comunal de la comunidad campesina Chihuana, del distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, el día 09 de julio del año 2021, se llevó a cabo la reunión correspondiente a la "Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Previa sobre la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana", con la participación de los representantes acreditados del Gobierno Regional de Huancavelica como entidad promotora y representantes acreditados de la comunidad campesina Chihuana, conforme se detalla a continuación:

Tabla 1: Representantes acreditados de la entidad promotora y los pueblos consultados.

N°	TOMBINE THE LEDGO	DNI	LOCALIDAD	PUEBLO
1	Elvis Hyrson Yance Hinostroza	71740191	Chihuana	Quechua
2	Juan De La Peña Bautista	80047535	Chihuana	Quechua
3	Edilberto River Aguilar Espinal	45748865	Chihuana	Quechua
4	Alberto Hinostroza Espinal	20071308	Chihuana	Quechua
5	Manuel Gilmer Yance Pacheco	20102318	Chihuana	Quechua
6	Teodorico Espinal Hinostroza	23663780	Chihuana	Quechua
7	Gedeón De La Torre Rodriguez	23664593	Chihuana	Quechua
8	Maria Leyva Blanco	47271164	Chihuana	Quechua
	REPRESENTANTES ACRI	EDITADOS D	E LA ENTIDAD PROMO	OTORA
A0	NOMBRES APELLIDOS	DNI	CARGO	ENTIDAD
1	Ing. Vilma Vilcas Melchor	40081226	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Gobierno Regional de Huançavelica
2	Ing. Tony Medardo Suarez Santana	47646717	Ing. Forestal	Gobierno Regional de Huancavelica

También se contó con la asistencia de los representantes de otras instituciones del estado como, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura.

Tabla 2: Otras entidades, organizaciones y actores que participan de la reunión de dialogo del proceso de consulta previa

N°	NOMBRE APELLIDOS	Y	DNI	CARGO	ENTIDA/ ORGANIZACIONES
1	Marvin Quintana	Lezama	42620447	ANALISTA SOCIAL	Ministerio de Cultura
2	Félix Palomino	Quispe	08205780	FACILITADOR	Ministerio de Cultura

Página 1 de 7

Bach Antrop Remerly F. Giron Comun DNI. 72497142





3	Abdias Villoslada Taipe	44279275	Jefe de la Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas.	SERNANP
4	Oscar Jesús Damián Baldeon	46811250	Especialista de la Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas.	SERNANP
5	Eliazar Huamani Rojas	41818208	Interprete	Gobierno Regional de Huancavelica



Los datos de los participantes de la reunión de diálogo referidos en los cuadros precedentes pueden verificarse en la lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta de Consulta como Anexo Nº 01.

El objetivo de la presente reunión de dialogo es alcanzar acuerdos respecto a la medida consultada, propuesta de Decreto Supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana". Dichos acuerdos están contenidos en el presente documento que constituye el Acta de Consulta, conforme a lo establecido en el artículo 22º del Reglamento de la Ley de Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2012-MC.



PROCESO DE CONSULTA PREVIA

1. PRIMERA ETAPA: Identificación de la medida objeto de consulta

Mediante Oficio Nº 096-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica remitió el informe №360-2020/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP que sustenta la solicitud de informe previo favorable de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana".

Breve descripción de la medida a consultar.

Propuesta de Decreto Supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana", expediente técnico de alcance local que involucra a Las Comunidades Campesinas de Chihuana, Huachocolpa y el centro poblado Tauribamba, del distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Breve descripción de los derechos colectivos que según la identificación de la medida podrían ser afectados por la dación de la misma.

Los derechos colectivos de los pueblos indigenas u originarios que tienen relación directa con las actividades desarrolladas en las etapas comprendidas para la ejecución de la propuesta, son los siguientes:

- Derecho a la Participación.
- Derecho a decidir/elegir sus prioridades de desarrollo
- Derecho sobre sus tierras y territorios

Pagina 2 de 7

DNI. 72497142

Sobre cambios en la situación jurídica y las afectaciones prediales en el territorio de los pueblos indigenas u originarios quechuas de Chihuana y Huachocolpa. Donde el anexo N° 01 del expediente técnico de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Chihuana", indica que el área total es de 5024.18 Ha.

SEGUNDA ETAPA: Identificación de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados



Mediante informe técnico N° 001 – 2020 – GOB.REG-HVCA/GRRNyGA – SGRNyAP/tmss y N° 002 – 2020 – GOB.REG-HVCA/GRRNyGA – SGRNyAP/tmss, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, entidad promotora, identifico a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas quechuas que podrían ser afectados con la aprobación de la medida y participan del presente proceso de consulta previa, conforme se detalle siguiente.

Tabla 2: Identificación de las organizaciones representativas del pueblo indígena quechua.

Nº.	Localidad / Organización representativa	Pueblo indígena u originarios
ĺ	Comunidad campesina Chihuana	Quechua
2	Comunidad Campesina Huachocolpa	Quechua
3	Centro Poblado Tauribamba	Quechua

FUENTE: Informe de Identificación Gobierno Regional de Huancavelica



Conforme a lo previsto en el artículo 15° del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, mediante Oficios (N° 145, 146, 147 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA), la entidad promotora convocó a los representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios, antes señalados, a una reunión preparatoria, realizada el día 3 de junio de 2021, con el objetivo de presentar y consensuar el Plan de Consulta del presente proceso de consulta previa.

La reunión preparatoria contó con la participación de los representantes de la entidad promotora y de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios consultados, así como, con representantes del Ministerio de Cultura, en su condición de órgano técnico especializado en materia indígena del Poder Ejecutivo.

Además, se contó con intérprete de la lengua quechua, con la asistencia técnica y facilitación de representantes del Ministerio de Cultura.

Como resultado de la reunión preparatoria referida, se consensuó el contenido del Plan de Consulta, el cual fue leido al final de la reunión a los participantes. En dicho documento se establecieron las fechas y lugares para las siguientes etapas del proceso de consulta previa, conforme se muestra a continuación:

Pagina 3 de 7

Bach From Rose Fr. Gron Comun

PAGENEL COP. N° 222455

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
PUBLICIDAD	 Acta de reunión preparatoria. Plan de consulta previa Expediente técnico. 	03 de junio	Comunidad Campesina Huachocolpa	Gobierno Regional de Huancavelica
		01 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	
INFORMATIVA	TALLER INFORMATIVO	02 de julio	Comunidad Campesina Huachocolpa	Gobierno Regional de Huancavelica
		03 de julio	Centro Poblado Tauribamba	
		04 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	
EVALUACIÓN INTERNA	EVALUACIÓN INTERNA	11 de julio	Centro Poblado Tauribamba	Gobierno Regional de Huancavelica
		12 de julio	Comunidad Campesina Huachocolpa	
DIÁLOGO	Reunión	09 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	Gobierno Regional de
	(/айнон	21 y 22 de julio	Comunidad Campesina de Huachocolpa	Huancavelica



Conforme a lo establecido en el Plan de Consulta, se realizó la entrega a las Comunidades de Chihuana, Huachocolpa y el centro poblado de Tauribamba.

- a) Plan de consulta, de la propuesta del Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru Chihuana"
- b) Expediente Técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru – Chihuana (Medida a consultar).
- c) Resumen del expediente técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru Chihuana.

5. CUARTA ETAPA: Información sobre la medida administrativa

En esta etapa la entidad promotora brindó información a los pueblos indígenas y a sus representantes sobre el contenido, los motivos, implicancias, impactos y consecuencias de la medida.

La entidad promotora realizó 02 talleres informativos en las comunidades consultadas, según el siguiente cronograma:

Página 4 de 7

Bach Antron Comun DNL 72497142 ModelSer Colonial Transferration CP, N° 222455

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Taller informative	01 de Julio	Comunidad Campesina Chihuana
Taller informative	02 de Julio	Comunidad Campesina Huachocolpa



En el taller informativo se contó con la facilitación y asistencia técnica del Ministerio de Cultura, así como con espacios de participación para que los pueblos indígenas u originarios consultados realicen preguntas y plantee sus preocupaciones. Para el desarrollo de estas actividades, el Gobierno Regional de Huancavelica, brindó todas las facilidades logísticas para el desarrollo de los talleres.

6. QUINTA ETAPA: Evaluación interna

El dia 04 de julio, el pueblo indígena u originario de Chihuana, realizo la etapa de evaluación interna. En esta etapa, la Comunidad Campesina Chihuana, del pueblo indígena u originario quechua, realizaron su evaluación interna en asamblea comunal, con la finalidad de revisar y analizar la propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru – Chihuana. Esta etapa se realizó de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA
Comunidad campesina Chihuana	Asamblea Comunal	04 de Julio del 2021



Durante esta etapa el pueblo indígena u originario analizó y evaluó el contenido de la medida como parte de la etapa de evaluación interna, así como sus alcances e incidencia en relación a sus derechos colectivos, sus modos de vida, identidad cultural y calidad de vida y desarrollo.

Producto de la etapa de evaluación interna, el pueblo indigena u originario consultado presento a la entidad promotora inquietudes, preocupaciones y propuestas respecto del contenido de la medida consultada, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 3: Matriz de inquietudes, preocupaciones y propuestas presentadas por los pueblos indigenas u originarios consultados

PROPUESTAS DE LA COMUNIDA

- 1. Recomendamos incluir un mapa de zonificación satelital en papel tamaño AO (grande)
- 2. Recomendamos dentro del área de la zona silvestre poder extraer racionalmente arboles maderables para el autoconsumo.
- Se acordó por decisión mayoritario dar el consentimiento para el establecimiento del Área de Conservación Regional y su zonificación preliminar (zona silvestre).

7. SEXTA ETAPA: Diálogo

De acuerdo con el Plan de Consulta, el **09 de julio del 2021** se realizó la reunión de Diálogo con participación de los representantes acreditados de la entidad promotora y representantes del pueblo indígena u originario Chihuana.

Asimismo, se contó con la Asistencia técnica y facilitación por parte del Ministerio de Cultura.

Página 5 de 7

Back, Antrop. Rosmery F. Giron Comun

70 Y M, SU 77 2 5 WSENSIG FON 12 22455 Por su parte, en la sesión de diálogo la localidad consultada expreso su interés y opinión a la propuesta del Decreto supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"; y a su vez los representantes de la entidad promotora dieron respuesta a las diferentes inquietudes, preocupaciones y propuestas presentadas por los representantes del pueblo indigena u originario consultado, conforme se detalla a continuación:

PROPUESTAS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

La entidad promotora precisa que:

 Se permitirá extraer madera para autoconsumo, previa evaluación con el Jefe de Área de Conservación Regional.

Se ha impreso el mapa de la zonificación con imágenes satelitales en A0 y A3, ello se quedará en la comunidad.

Luego del diálogo intercultural correspondiente, el 09 de Julio de 2021. como entidad promotora del proceso de consulta, y la Comunidad Campesina Chihuana, alcanzaron las siguientes <u>ACUERDOS</u> sobre, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDOS

- Se acordó entre las partes que se permitirá extraer madera para autoconsumo, en el paraje "patiadera de wayunka" (referencia el río wayunka), previa evaluación con el Jefe de Área de Conservación Regional. Esto se incluirá en el expediente técnico en el cuadro N° 49: "Criterios, condiciones, normas de uso, zonas identificadas como parte del proceso de la Zonificación del ACR "Bosque Nublado Amaru Chihuana", de acuerdo al Artículo 23 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas Ley N° 26834".
- Se acordó entre las partes incluir en el expediente técnico el anexo N° 25 donde se ubicará el mapa satelital en tamaño A0, identificando los parajes que se sitúan dentro del Área del ACR.

El Acta de Consulta es un documento de carácter público y obligatorio, será publicado en el portal web del *Gobierno Regional de Huancavelica* luego de su suscripción y será remitido al Ministerio de Cultura.

Siendo las 03:30 p.m. horas del dia 09 de Julio de 2021, se procede a cerrar el Acta de Consulta. Los abajo firmantes, representantes acreditados de la localidad de Chihuana y representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, han asistido a la Etapa de Diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento.

Representantes acreditados de las localidades consultadas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LOCALIDAD	DNI	FIRMA
1	Elvis Hyrson Yance Hinostroza	Presidente de la Comunidad	Chihuana	71740191	Vegetis
2	Juan De La Peña Bautista	Comunero	Chihuana	80047535	Dylang
3	Edilberto River Aguilar Espinal	Fiscal de la comunidad	Chihuana	45748865	Partot
4	Alberto Hinostroza Espinal	Comunero	Chihuana	20071308	1 there
5	Manuel Gilmer Yance Pacheco	Comunero	Chihuana	20102318	estal.

Página 6 de 7

ach wantp. hosmery a effon Comun

DNI. 72497142



6	Teodorico Espinal Hinostroza	Comunero	Chihuana	23663780	X spineth
7	Gedeón De La Torre Rodríguez	Tesorero	Chihuana	23664593	Chip
8	Maria Leyva Blanco	Comunera	Chihuana	47271164	dus

Representantes de la entidad promotora Gobierno Regional de Huancavelica:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LOCALIDAD	DNI	FIRMA
1	Mg. Ing. Vilma Vilcas Melchor	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Gobierno Regional de Huancavelica	40081226	Toulet
2	Ing. Tony Medardo Suarez Santana	ing. Forestal	Gobierno Regional de Huancavelica	47646717	diff

HOWAI LOGUE WENTER

41818708 Interprets.

Firon Comun 72497442 Asistence

Página 7 de 7

Bach, Antrop. Rosmary F. Giron Comun DNI. 72497142



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 30: OFICIO N° 242, 243-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNYGA



Thereann the in Equalitative Operatoristates pairs Marenes y Houstons, 2010 2022. TANK AND RELIGIOUS ABBREOKS FOR COMPANIES DE CONFESSIONALES



Reservational Transport del 2021

-2021/GOS REG.HVCA/GGR GRRNVGA

Senor

EDGAR PEREZ

Presidente de la Comuniciad Campesina de Taunbarroa.

TAURIBAMBA TAYACAJA . -

ASUNTO

INVITACION A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE DIALOGO. EN MARCO AL PROCESO. DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACION DEL ACR BOSQUE MUSLADO AMARU-CHINUANA"

Informe N°334 2021/GOB REG HVCA/GRRNVGA SGRNVAP

Es grato diripierse a usted para saludario condialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el milo propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huandavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley organica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley Nº26834

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autoridades de la comunidad camposinas de Huchocolpa Chimiana. Centro Poblado de Tauribamba Viceministeno de interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru Chihuana", entre todos los acuerdos que contiene dicho documento del dia 09 de julio del presente año, se flevaria a cabo la etapa de dialogo en la comunidad campesina de Huachocolpa y Chihuana, todo ello como parte del proceso de consulta previa para la creación del ACR. Bosque Nublado Amaru-Chibuana' sin embargo la Comunidad Campesina de Huachocolpa y el Centro Poblado de Tauribamba no desarrollo su evaluación interna en la fecha indicada (D4 de julio del 2021), por ende la etapa de dielogo

Motivo por el cual se hace EXTENSIVO LA INVITACIÓN PARA SU PARTICIPACIÓN CON LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS POR SU COMUNIDAD CAMPESINA DE TAURIBAMBA EN LA ETAPA DE DIALOGO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMRU-CHIHUANA": QUE REALIZARÁ EL DIA MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS 8:00 A.M. EN EL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA.

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el ing. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electronico tony0279suarez@gamil.com o al telefono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mir especial consideración

Afentamente

Reg.Dae

Ra Ero.

01439360

Central Telefonica: 067-452891: 453002

Appar Nº 1901

Giron Comun

DNI. 72497142

Jr. Torre Tagle N'343 Huancavelica



"Decenio de la Eguablad de Oportunidades para Majeres y Hombres -2016-2025" " VÂU DEL BILLENTEN GRHUDEE PERÉ: 2004 AÑOS BE ENDEPENDENTEN"



Huancave ma, 16 de jon o del 2021.

OFICIO Nº 2013 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA.

Señor:

BACILIO BALDOMERO TORRES CASTILLO

Presidente de la Comunidad Campesina de Huachocolpa.

HUACHOCOLPA - TAYACAJA -

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE DIALOGO EN MARCO AL PROCESO

DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO

AMARU-CHINDANA".

REF.

: Informe N°334-2021/GOB,REG,HVCA/GRRNVGA-SGRNVAP.

Es crato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el milo propio, asimismo informo que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, tiene entre sus funciones en concordancia con la ley 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 53 función d) menciona proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y Local en el marco del sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ley N°26834.

Por ello, el 03 de junio del presente año se elaboró y aprobó de forma consensuada entre las autondades de la comunidad campesinas de Huchocolpa, Chihuana, Centro Poblado de Tauribamba, Viceministerio de Interculturalidad y el Gobierno Regional de Huancavelica el plan de consulta de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amary-Chihuana"; entre todos los acuerdos que contiene dicho documento del día 09 de julio del presente año, se llevaria a cabo la etapa de dialogo en la comunidad campesina de Huachocolpa y Chihuana, todo ello como parte del proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru-Chihuana", sin embargo la Comunidad Campesina de Huachocolpa y el Centro Poblado de Tauribamba no desarrollo su evaluación interna en la fecha indicada (04 de julio del 2021); por ende la etapa de dialogo

Motivo por el cual se hace EXTENSIVO LA INVITACIÓN PARA SU PARTICIPACIÓN CON LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS POR SU COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA EN LA ETAPA DE DIALOGO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACIÓN DEL ACR "BOSQUE NUBLADO AMRU-CHIHUANA": QUE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS 8:00 A.M. EN EL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA.

Asimismo, agradecer ponerse en contacto con el Ing. Tony Suarez Santana para que realice las coordinaciones correspondiente - correo electrónico tony0279suarez@gamil.com o al teléfono 953285893.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:

Reg.Doc. 1910690 Rg.Exp. 01439360



Jr. Torre Tagle N°343-Huancavelica DNI. 72497142

Central Telefónica: 067-452891- 453002

Anexo Nº 1901

ERVINGICA DEL PRE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 31: OFICIO Nº 286 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA

Bach Andrea Roembry F. Giron Comun

DISI. 72/97142 210 AS PROMY M. SUPPER SANSAWA MENERO DOSE ATRACES MA COP. Nº 222453





"Decenio de la Igualdad de Oportunidad es para Mujeres y Hombres - 2018 - 2027"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica, 15 de julio de 2021

OFICIO Nº 286 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA



CHATA BEJAR GERALD PAUL RONNY

Director de la General de Derechos de los Pueblos Indigenos

VICEMINSTERIO DE INTERCULTUR ALIDAD MINISTERIO DE CULTURA

UMA.

ASUNTO: SOLICITO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ETAPA DE DIÁLOGO EN MARCO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACIÓN DEL ACR"BOSQUE NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

Ref. : a) INF. Nº 330-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNYGA-SGRNYAP
b) INF. Nº 086-2021/GOB.REG.HVCA/GRRNYGA-SGRNYAP/TIMES

Tengo el agrado de dirigime a usted, con la finalidad de saludarlo cardialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y, del mío propio; asimismo, en virtud al documento de la referencia, solicito la asistencia técnica y acompañamiento para la etapa de diálogo en marco al proceso de consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"; conforme establece el art. 2 de la Ley de Cansulta Previa, el Ministerio de Cultura ejerce el rol de ente rector en todas las etapas del proceso de consulta previa, asimismo, conforme al literal b) del art. 19 de la referida norma, tiene la función de brindar asistencia técnica y capacitación las entidades estatales y a los pueblos indigenas u originarios; programado para el día 21 de julio del presente año, a horas 8:30 a.m., en la Comunidad Campesina de Huachocolpa, Provincia de Tayacola.

En espera de su atención, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA Geregoria Ring, RR, NN. y Gerenin American

Mg Ing Vilma Vilma Welcher GERENTE DEGIONAL

C a SKIENNAP Archivo

N° Doc. 1908695 N° Exp. 1422372 Back Antrop. Hosmery F. Giron Comun

A TONY M. SHARELS, MTANA NSENERO FORESIAL Y MAGISTIAL GP. N° 222435

mbit 72497142

Dirección: Jr. Torre Tagle N° 343 Huancavetica Central Telefónica: 667 – 452891 – 453002 - Anexo N° 1901 E-mail: grandural es Dirección huancavetica gob pe mesadepartes Oregion huancavetica gob pe







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 32: OFICIO Nº 285 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA

ICh, Andrews Giron Comun DMI. 72457142

212

INVY M. GLOS VE S. S. AND AND INVESTIGATION OF THE PROPERTY OF





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres - 2018 - 2027" "ANO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 ANOS DE INDEPENDENCIA"



Huancavelica, 15 de julio de 2021

OFICIO Nº 285 - 2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA

Señor

MARCOS LUIS PASTOR POZAS

Director de Desagollo Estratégico Servicio Nacional de Azeas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

MINISTERIO DEL AMBIENTE

mesadepartesvirtual@semanp.gob.pe

LIMA. -

ASUNTO: INVITACIÓN A LA ETAPA DE DIÁLOGO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CREACIÓN DEL ACR BOSQUE NUBLADO AMARU - CHIHUANA

Ref. (g) INFORME Nº 328-2021 /GDB.REG.HVCA/GRRNVGA-SGRNVAP b) INFORME Nº 067-2021 / GOB REG HVCA/GRRNYGA 5GRNYAP mas

Tengo el agrado de dirigime a usted, con la finalidad de saludarlo cardialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y, del mio propio; el motivo de la presente es para invitado a participar en la etapa del diálogo del proceso de consulta previa para la Creación del ACR "Bosque Nublado Amaru" - Chihuana, que se desarrollará el miércoles 21 de julio del presente año, a horas 8: 30 a.m., en el local Comunal de la Comunidad Campesina de Huachocolpa - Tayacaja: debido que es muy importante la presencia como ente orientados de la gestión de las Áreas Protegidas.

Asimismo, agradecer la participación del Lic. Adbias Villoslada Toipe – jefé del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP). Reserva Paisajista Nor Yauyos Cochas, en representación del SERNANP, en la etapa. de diálogo que se desarrolló en la Comunidad Campesina de Chihuana el pasado 09 de julio del presente año.

Agradeciendo anticipadamente, su participación, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atentamente.

GOBIEBNO REGIONAL HUANCAVELICA

ng Vilma Vilma Melcher

C.C. SCRNYAP Anthrop

/VM/htrait Nº Doc. 1908608 H" Exp. 1437803

r. Giron Comun DNI. 72497142

CIP. Nº 222435

Dirección: Jr. Torre Tagte Nº 343 Huancavellica

Central Telefónica: 067 - 452891 - 453002 - Anexo Nº 1901

E-mail: grrnatural exilized ion huan cavelica pob.pe - mesadepartes/bregion huan cavelica pob.pe



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 33: GUÍA METODOLÓGICA (ETAPA DE DIÁLOGO COMUNIDA CAMPESINA DE HUACHOCOLPA)

Bucker Stron Comun DNI. 72427142

TONY M. SUA OF S. N. SAN INCOME. OF S. N. SAN INCOME.



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS





PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ETAPA DE DIÁLOGO

1. Participantes

Gobierno Regional de Huancavelica, en calidad de entidad promotora; el Viceministerio de Interculturalidad brindará asistencia técnica en todas las etapas del Proceso de Consulta Previa; y la comunidad campesina de Huachocolpa, como sujeto del derecho a la consulta y el Servicio Personal de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegida del Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

2. Objetivos

Dialogar sobre el resultado del análisis de afectaciones y propuesta realizadas por los pueblos indígenas consultados en la etapa de evaluación interna.

Llegar a acuerdos sobre la propuesta presenta por la entidad promotora

Elaborar el acta de la etapa de dialogo

3. Desarrollo

Ghon Comun

Sesión del día 21 de julio, convocatoria a horas 8:30 a.m., inicio de reunión a las 9:25 a.m. termino 3:00 p.m. Tiempo: 5 horas con 35 minutos.

н		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı	white	-
ı	de	z
ı	- 72	Ξ
ı	٩C	3
ı	1000	'n
ı		ì
ı	-	s
1	<	r
ı		1
ı	-	7
ı	150	L
1	- Barrie	ū
ı	2.	_
ı	w	3
ı	12	p
ı	-	-
ı	-	pa
ı	- 0	4
ı	800	p
ı		'n.
ı	- 0	3
ı	- 6	ä
ı	- ir	۰
ı		=
ı	- q	μ
1	- pi	ė
ı	- 6	90
ı	- 2	Ξ
1	١ ۷	J
1	100	pis.
н	1 3	9

En este momento se busca:

Generar buen ambiente

interacción	
a buena	
para la	
condiciones	
Crear	4
- 1	

Responsables		Félix Palomino	
Recursos necesarios	• Papelote	• Plumón	• Tarieta
Descripción	El Ministerio de Cultura y los acreditados de la	comunidad, se reúnen para absolver, aclarar y	
Actividad	Reunión de pre	dialogo	
Hora	08:30 a.m	09:15 a.m.	
1	9/N		1





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA

	Rosmery Giron
	 Mesa de inscripción Hojas de inscripción Materiales para entregar Local amplio, iluminado, con buena ventilación, de aspecto agradable, mesas y sillas dispuestas en forma de U.
ampliar la información sobre el proceso de dialogo, actores y roles.	 Dos o tres personas delegadas de la entidad promotora esperan a los participantes a la entrada del local, los saludan con amabilidad y los invitan a registrar su asistencia en las hojas de registro. Al momento de registrarse se les entregan los materiales para el desarrollo de la reunión, se les invita a pasar al salón y tomar asiento en el lugar en forma de U.
	 Recibimiento Inscripción de los participantes
	09; 15a.m 09;25a.m.

ı	_
I	2
	3
1	0.0
	-
П	듄
l	9
١	0
ı	5

En este momento se establece con claridad

- El objeto de la reunión
- Los resultados esperados
- Roles de los participantes
- Reglas de la reunión
- Programa general de las sesiones

		l		
Presentación de la la presentante de la entidad promotora agradece la presentación de todos. • Presenta el objetivo por el cual estamos presentes lnauguración. • Se presenta al facilitador de la reunión y hace que	 El representante de la entidad promotora agradec la presencia y participación de todos. Presenta el objetivo por el cual estamos presentes Se presenta al facilitador de la reunión y hace qu 		Guía metodológica de la reunión e Ing. Vilma Vilcas Programa	• Ing. Vilma Vi
se presente los demás asistentes.	se presente los demás asistentes.			 Félix Palomino
• Establecimiento de el facilitador presenta los resultados esperados de	El facilitador presenta los resultados esperados		Guía metodológica	
las reglas de la la reunión.		•	• Tarjetas de cartulina, plumones,	
reunión.	 Presenta el programa general de la reunión. 		cinta masking, papelote.	Félix Palomino
 Presentación del Finalmente presenta los roles de los actores. 	• Finalmente presenta los roles de los actores.	•	• Las reglas se dejan escritas sobre	
programa general. • Luego va consensuando con los participantes las	Luego va consensuando con los participante		un papelote en una pared lateral	
• Exposición de los regias de la reunión.	reglas de la reunión.		del salón.	
roles de los		•	 Propuesta de programa general. 	
participantes				



DNL 72497142







PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NIJBLADO AMARIL - HIJACHOCO PA - CHIHIJAAN GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS





de acuer ad ación de de resultac etapa ión interna etapa etapa ión interna etapa etapa ación de etapa ación de etapa ación de		El programa general se deja escrito en un papelote en una pared lateral	
Momento III: DIALOGO Alcanzar el mayor nivel de acuerr propuesta de medida Hora Actividad 10:15 Presentación de la etapa evaluación interna evaluación interna de la etapa evaluación interna de la etapa de la e		del salón.	
Alcanzar el mayor nivel de acuero propuesta de medida Hora Actividad 10:15 Presentación de matriz de resultac de la etapa evaluación interna evaluación interna matriz de resultad de la etapa evaluación interna de la etapa de la etap	REFRIGERIO		
Alcanzar el mayor nivel de acuer propuesta de medida Hora Actividad 10:15 Presentación de matriz de resultac de la etapa evaluación interna matriz de resultad de la etapa evaluación interna de la etapa evaluación interna de las respuestas la entidad promoto			
a.m.		estado (entidad promotora) y los pueblos indígenas (representantes acreditados) respecto a la	tados) respecto a la
a.m.			
a.m.	Descripción	Recursos necesarios	Responsables
S a.m.	la • Presentación de la propuesta (GORE Hvca).	 Matriz de resultados y propuestas 	 Félix Palomino
de la etapa evaluación interna Presentación de matriz de resultac de la etapa evaluación interna de las respuestas la entidad promote	dos e Presentación de la propuesta de la evaluación	 Dos pantallas 	• Tony Suarez
evaluación interna Presentación de matriz de resulta de la etapa evaluación internide las respuestas la entidad promot	de interna.	 Dos equipos de provección 	eu
Presentación de matriz de resultade la etapa evaluación internide las respuestas la entidad promot	•		
Presentación de matriz de resultade la etapa evaluación internide las respuestas la entidad promot			
matriz de resultar de la etapa evaluación intern de las respuestas la entidad promot	la • La entidad promotora presenta la nueva propuesta	• Matriz	 Félix Palomino
de la etapa evaluación intern de las respuestas la entidad promot	dos	 Equipo de proyección 	• Tonv Suarez
	de		na
	a V		
	de		
	ora		
Diálogo	Los representantes de la entidad promotora y de los pueblos indígenas dialogan sobre las propuestas	Matriz de resultados y propuestas. Dos pantallas.	• Félix Palomino
	Se toman los acuerdos por cada propuesta dialogada	• DOS equipo de proyeccion.	
	Almuerzo (Elaboración del borrador)		
01:30 p.m. Lectura, aprobación	ión		 Tony Suarez
e impresión del acta	ta		• Interprete

trep. Resmery F. Giron Comun DNI. 72497142







A COUNT HOW CAN HIGH HIGH CONTROLL OF THE BEIGHT OF THE BE	• Tony Suarez	• Ing. Vilma Vilcas Melchor	
STION AMBIENTAL S PROTEGIDAS RU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA			
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA			
GERE SU PROPUESTA AREA	Firma del acta	Cierre	

Bach, Antrop. Rosmer y F. Giron Comun DNI. 72497142

TONY M. SURREZ SANTANA PAGENER DE STAL VANDENTAL CIP. N° 222455

02:30 p.m. 03:00 p.m.



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 34: LISTA DE LA ETAPA DE DIALOGO (COMUNIDA CAMPESINA DE HUACHOCOLPA -21 DE JULIO)

Bach, Antrop. Residency F. Giron Comun

DNI. 72497142

219



*.74



GESTIÓN AMBRENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATURALES Y PROTEGIDAS

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHINUANA" OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chingana"

LUGAR: Local de la Comunidad Campezina de Huschocopa - Huschocopa - Tayacaja - Huanzarelica

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos. MORA: (BJD am.

FECHA: 21 de juito de 2021

					T			
	FIRMA/HUELLA	Buca	The office	Heren of 3.	Saul Mr.	For Lies	Scific	Bland
	N# DNI	25752479	23663642	23664543	23664647	20076866	23664010	0000
	CARGO	Presidente	CEMENERO	commuses	Comuneno	Presidente	Commo	Comment of the state of the sta
Ha rolletos antormativos,	INSTITUCIÓN	C.C. H.D.	C.C. HPA	C.C. HPA	c. c. Hpa.	of yampata	H P.B.	Sector uno
The contract of the contract o	NOMBRES V APELLIDOS	Bailio Eorores Castillo Cit	FELLIAME PALOMINE TORES	Teodulfo Palomino Tone	ASUNCION RAVE ACEVEDO PACHECO	Naximo Vega Ventum er yumpatu	Teorito INFANTE TORKE	Brieni Tores Danian
	æ.							



- DNL 72497142





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL. SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS

PROTEGIDAS TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

FECHA: 21 de juito de 2121 LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Haschocolpa - Nachocolpa - Tayacaja - Nancavetica HORA: (1918) a.m.

OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR 'Bosque Nublado Amaru - Chinuana'

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos.

							4	
FIRMA/HUFILA	07.0	15 th 41	Ar Hall	Huster !	A STATE OF THE PROPERTY OF THE		Samo	St. 18
N# DNI	10.276/65		80092402		23663404	09261682	42599316	2467012
CARGO	-	CONCOUNCE	Alcalde del centro	Poblake Marco-	Comunities	Super tecto	Scretchin Dunk 42599316	Agendo Hunteipal
INSTITUCIÓN	11:11:11:3	Machaelpa	HUMINOCOIPE COMUNE YO Alcaide del centr	Huachocolpo	Huachocolpa	Hundracolpa	Huachocolps	favor bamba
NOMBRES Y APELLIDOS	Alex Daniel Milli	Romin of Town 1		Victor Micto Martinez	Fortunato Suarrez Topio	Laurentino de la peña. Berrocal	Wils Perior Bautista	Fleuterio Bentura Orfiz
2								



Bath. Kerry, Roshery K. Giron Comun



20





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

VIICAS IN

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES HUBLADO AMARIJ- CHRILIANA" OBJETNO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR Bosque Nublado Amaru - Chimana"

LUGAR: Local de la Comunidad Camposina de Huschossipa - Heachossipa - Tayassipa - Mantarelica FECHA: 21 de juho de 2021 HORA: IB30 am.

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos.

FIRMA/HUELLA	Tamos	Bufflet	Seminal .	John May	Ast !	de de de	Grande
Ne DNI	05211376	40081226	40458161	62620443	44879345	2012008	42 6841 76
CARGO	Epochita	Serentt Regional	Sub Gerent	Especial 87a	Jula	Akalde	Comunica
INSTITUCIÓN	JERNANP. 27 DIC.	Gord - HVCD	Gote-Huch	Hiner	Scannon Royce	Centro poblabo Marca valle	dour bamba
NOMBRES Y APELLIDOS	OACON Jeach Dormion Boldesh	Vilue Vileus Merchoe	Alejantino (on trend) Iwado	Howin degma Bintow	Aldio Willolada Carjo	Victor Nieto Martinez	Eudocio Ventura Ortiz
S.,0							







Manda &



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIRUANA" OBJETNO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chimuana"

LUGAR: Local de la Comunidad Compesina de Huechocolpa - Funchocolpa - Tayncaja - Huancavelica FECHA: 21 de julio de 7021

HORA: 09:00 am.

N.* NOMBRES Y APELLIDOS INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO	RG &N	PINNA NOCES
Teoflo Pacheco Valero	centro poblado de Vice. Hichococho	vice presidente	40320477	get
FERMANDO APARCO DE LACROS GORE- HULA	GORE- AUCA	Apminist.	23204878	Millian Mark
Tony M. Suarca Sandano	Goke-Hecs	Inc. Founds!	47040319	Calas de la company de la comp
Rosmery Erren Comun	Goze - High	Asytherea. Sodal	२४ ५ १४४५	A A









GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA



ANEXO 35: REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ETAPA DE DIALOGO (21 DE JULIO COMUNIDA CAMPESINA DE HUACHOCOLPA)



Bach, Antrop. Ascrept Giron Comun

TUTY M. STAREZ SANTANA INJENSERO FOZESKI YAMBIERTAL GP. N° 222435

ALPUBLICA DEL ALE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS









Palabras de apertura por parte de la Gerente de Recursos Naturales y Gestión **Ambiental**



El facilitador da a conocer los objetivos de la reunión y realiza una dinámica con los integrantes de la reunión.







GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS

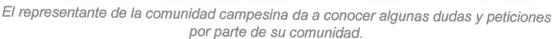


PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA











Los representantes de la SERNANP se presentan y dan un resumen sobre las ACRs y absuelven las dudas de los representantes de la comunidad.



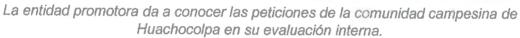
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS













La entidad promotora da a conocer las alternativas de acuerdo que plantearon

DNI. 72497142

CIP. Nº 222455



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS













El sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas protegidas comenta acerca del dialogo.

Back and 28 somery F. Giron Comun

DNI. 72497142

NY M. SUARE SANTANA FREDREN FORESTAL Y MARGINA CIP. N° 222435

ERCHLICA DEL PERC

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





El representante de la comunidad campesiana de Huachocolpa da a conocer su punto de vista



El representante de la SERNANP da algunos comentarios para el acuerdo entre la entidad promotora y la comunidad campesina

29

erop. nosmery f. tation Commu





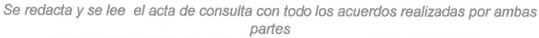
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS













Cierre de la etapa de dialogo

DNI. 72497142

230

PAYM SPARED SHIVE IN PROBINE THE PROBENTAL YEAR SHIPE THE CIP. N° 222435

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS



PROPUESTA AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE NUBLADO AMARU - HUACHOCOLPA - CHIHUANA





ANEXO 36: ACTA DE CONSULTA (COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHOCOLPA)

ACTA DE CONSULTA

(Aprobación de la propuesta de la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana")

En el local comunal de la comunidad campesina de Huachocolpa, del distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, el día 21 de julio del año 2021, se llevó a cabo la reunión correspondiente a la "Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Previa sobre la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru — Chihuana", con la participación de los representantes acreditados del Gobierno Regional de Huancavelica como entidad promotora y representantes acreditados de la comunidad campesina Chihuana, conforme se detalla a continuación:

Tabla 1: Representantes acreditados de la entidad promotora y los pueblos consultados.

R	EPRESENTANTES ACREI	DITADOS DE	LOS PUEBLOS INDÍGENAS U	ORIGINARIOS
N°	NOMBRES APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	PUEBLO
1	Andoni Torres Daviran	71552756	Primer sector - Huachocolpa	Quechua
2	Teofilo Infante Torre	23664010	Primer sector -Huachocolpa	Quechua
3	Máximo Vega Ventura	20076866	Centro Poblado de Yurupata - Huachocolpa	Quechua
4	Alex Romani Machuca	40738165	Tercer sector - Huachocolpa	Quechua
5	Teofilo Pacheco Valero	40320477	Centro Poblado de Ichucucho -Huachocolpa	Quechua
6	Angel Hinostroza Suarez	19839364	Primer Sector - Huachocolpa	Quechua
7	Edgar Bendezu Hinostroza	20035191	Cuarto Sector -Huachocolpa	Quechua
В	Victor Nieto Martinez	80092702	Centro Poblado de Marcavalle - Huachocolpa	Quechua
9	Asuncion Raul Acevedo Pacheco	23664647	San Jose de Colpa - Huachocolpa	Quechua
0	Ramiro De La Torre Inga	23664560	Tercer Sector - Huachocolpa	Quechua
1	Teodulfo Palomino Torre	23664543	San Jose de Colpa – Huachocolpa	Quechua
2	Bacilio Baldomero Torres Castillo	25752479	Tercer Sector - Huachocolpa	Quechua
	PRESENTANTES ACREDI TAURIBAMBA	TADOS DE I	OS PUEBLOS INDÍGENAS U	ORIGINARIOS
3	Eleuterio Ventura Ortiz	21012772	Tauribamba	Quechua
4	Eudocio Ventura Ortiz	42684178	Tauribamba	Quechua
5	Russel Chiquis Hinostroza		Tauribamba	Quechua
6	Ruber Gamarra Medina		Tauribamba	Quechua

Bach Antrep Assert P. Girdn Comun

OP N 222435

Página 1 de 9

THE SERVICE OF THE SE

N°	NOMBRES APELLIDOS	DNI	CARGO	ENTIDAD
1	Ing. Vilma Vilcas Melchor	40081226	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Gobierno Regional de Huancavelica
2	Ing. Alejandro Contreras Jurado	40458161	Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Protegidas	Gobierno Regional de Huancavelica
3	Ing. Tony Medardo Suarez Santana	47646717	Ing. Forestal	Gobierno Regional de Huancavelica

ambién se contó con la asistencia de los representantes de otras instituciones del estado como, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado -SERNANP y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura.

Tabla 2: Representantes acreditados de la entidad promotora y los pueblos consultados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ENTIDAD/ORGA NIZACIONES
1	Marvin Lezama Quintana	42620447	Analista Social	Ministerio de Cultura
2	Abdias Villoslada Taipe	44279275	Jefe de la Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas - SERNANP	SERNANP
3	Oscar Jesus Damian Baldeon	46811250	Especialista Reserva Palsajistica Nor Yauyos Cochas - SERNANP	SERNANP
4	Feliciana Quispe Taipe	23266240	interprete	Gobierno Regional de Huancavelica

Los datos de los participantes de la reunión de diálogo referidos en los cuadros precedentes pueden verificarse en la lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta de Consulta como Anexo Nº 01.

El objetivo de la presente reunión de dialogo es alcanzar acuerdos respecto a la medida consultada, propuesta de Decreto Supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana". Dichos acuerdos están contenidos en el presente documento que constituye el Acta de Consulta, conforme a lo establecido en el artículo 22º del Reglamento de la Ley de Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2012-MC.

I. PROCESO DE CONSULTA PREVIA

1. PRIMERA ETAPA: Identificación de la medida objeto de consulta

Mediante Oficio № 096-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica

Página 2 de 9



remitió el informe Nº360-2020/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP que sustenta la solicitud de informe previo favorable de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru".

Breve descripción de la medida a consultar.

Propuesta de Decreto Supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru", expediente técnico de alcance local que involucra a las Comunidades Campesinas de Chihuana, Huachocolpa y el centro poblado Tauribamba, del distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Breve descripción de los derechos colectivos que según la identificación de la medida podrían ser afectados por la dación de la misma.

Los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios que tienen relación directa con las actividades desarrolladas en las etapas comprendidas para la ejecución del proyecto, son los siguientes:

- Derecho a la participación.
- Derecho a decidir/elegir sus prioridades de desarrollo.
- Derecho sobre sus tierras y territorios.

Sobre cambios en la situación jurídica y las afectaciones prediales en el territorio de los pueblos indígenas u originarios quechuas de Chihuana y Huachocolpa. Donde el anexo N° 01 del expediente técnico de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru -Chihuana, indica que el área total es de 5024.18 Ha.

2. SEGUNDA ETAPA: Identificación de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados

Mediante informe técnico N° 001 - 2020 - GOB.REG.HVCA/GRRNyGA -SGRNyAP/tmss y N° 002 - 2020 - GOB.REG.HVCA/GRRNyGA -SGRNyAP/tmss, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, entidad promotora, identifico a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas quechuas que podrían ser afectados con la aprobación de la medida y participan del presente proceso de consulta previa, conforme el detalle siguiente.

Tabla 2: Identificación de las organizaciones representativas del pueblo indigena quechua.

N°	Localidad / Organización representativa	Pueblo indigena u originarios
1	Comunidad campesina Chihuana	Quechua
2	Comunidad Campesina Huachocolpa	Quechua
3	Centro Poblado Tauribamba	Quechua

FUENTE: Informe de Identificación Gobierno Regional de Huancavelica

DNI. 72497142

Página 3 de 9

3. REUNIÓN PREPARATORIA

Conforme a lo previsto en el artículo 15° del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, mediante Oficios (N° 145, 146, 147 – 2021/GOOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA), la entidad promotora convocó a los representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios, antes señalados, a una reunión preparatoria, realizada el día 03 de junio de 2021, con el objetivo de presentar y consensuar el Plan de Consulta del presente proceso de consulta previa.

La reunión preparatoria contó con la participación de los representantes de la entidad promotora y de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios consultados, así como, con representantes del Ministerio de Cultura, en su condición de órgano técnico especializado en materia indígena del Poder Ejecutivo.

Además, se contó con intérprete de la lengua quechua, con la asistencia técnica y facilitación de representantes del Ministerio de Cultura.

Como resultado de la reunión preparatoria referida, se consensuó el contenido del Plan de Consulta, el cual fue leido al final de la reunión a los participantes. En dicho documento se establecieron las fechas y lugares para las siguientes etapas del proceso de consulta previa, conforme se muestra a continuación:

FECHA

HIGAR

	MATTERIONS	TEGINA	LUGAR	RESPUNSABLE
PUBLICIDAD	 Acta de reunión preparatoria. Plan de consulta previa. Expediente técnico. 	03 de junio	Comunidad Campesina Huachocolpa	Gobierno Regional de Huancavelica
		01 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	
INFORMATIVA	TALLER INFORMATIVO	02 de julio	Comunidad Campesina Huachocolpa	Gobierno Regional de Huancavelica
		03 de julio	Centro Poblado Tauribamba	
		04 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	
EVALUACIÓN INTERNA	EVALUACIÓN INTERNA	11 de julio	Centro Poblado Tauribamba	Gobierno Regional de Huancavelica
		12 de julio	Comunidad Campesina Huachocolpa	

BOS.

ETAPA

ACTIVIDAD

Bach, Antrop Rosmery F. Giron Comun

Página 4 de 9

PERPONGADIE

CHARL SANTAMA SESTA YAMBERTAL CIP. N° 222455

6

DIÁLOGO	Reunión	09 de julio	Comunidad - Campesina Chihuana	Gobierno
	r (Ouritor)	21 de julio	Comunidad Campesina de Huachocolpa	Regional de Huancavelica

4. TERCERA ETAPA: Publicidad de la medida

Conforme a lo establecido en el Plan de Consulta, se realizó la entrega a las Comunidades de Chihuana, Huachocolpa y Tauribamba.



- a) Plan de consulta, de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana".
- b) Expediente Técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru Chihuana (Medida a consultar).
- c) Resumen del Expediente Técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru Chihuana".

5. CUARTA ETAPA: Información sobre la medida administrativa

En esta etapa la entidad promotora brindó información a los pueblos indígenas y a sus representantes sobre el contenido, los motivos, implicancias, impactos y consecuencias de la medida.

La entidad promotora realizó 02 talleres informativos en las comunidades consultadas, según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR		
Taller informativo	01 de Julio	Comunidad Campesina Chihuana		
Taller informativo	02 de Julio	Comunidad Campesina Huachocolpa		

En el taller informativo se contó con la facilitación y asistencia técnica del Ministerio de Cultura, así como con espacios de participación para que los pueblos indígenas u originarios consultados realicen preguntas y plantee sus preocupaciones. Para el desarrollo de estas actividades, el Gobierno Regional de Huancavelica, brindó todas las facilidades logísticas para el desarrollo de los talleres.

6. QUINTA ETAPA: Evaluación interna

El día 11 y 12 de julio, el pueblo indígena u originario de Tauribamba y Huachocolpa respectivamente, realizaron la etapa de evaluación interna. En esta etapa, la Comunidad Campesina de Huachocolpa y el centro poblado Tauribamba, como parte del pueblo indígena u originario quechua, realizaron su evaluación interna en asamblea comunal, con la finalidad de revisar y analizar la propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru — Chihuana. Esta etapa se realizó de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA
Centro poblado de Tauribamba	Asamblea Comunal	11 de Julio del 2021
Comunidad campesina Huachocolpa	Asamblea Comunal	12 de Julio del 2021

Página 5 de 🎗

AUOP. ROSINGTY I. Giron Comun

DRIL 72497142

ON M. STHEED SANTAM VGENIERO FORESTAL Y AMBIERTAL CIP. N° 222455 Durante esta etapa los pueblo indígenas u originarios analizaron y evaluaron el contenido de la medida como parte de la etapa de evaluación interna, así como sus alcances e incidencia en relación a sus derechos colectivos, sus modos de vida, identidad cultural y calidad de vida y desarrollo.

Producto de la etapa de evaluación interna, el pueblo indigena u originario consultado presento a la entidad promotora inquietudes, preocupaciones y propuestas respecto del contenido de la medida consultada, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 3: Matriz de inquietudes, preocupaciones y propuestas presentadas por los pueblos indígenas u originarios consultados

PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD

- Se observa el nombre que dice ACR "Bosque Nublado Amaru Chihuana", en debate la comunidad propone modificar y debe decir: ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa – Chihuana"
- 2. Asimismo se observa la administración del ACR, indicando la asamblea dicha administración se encargue la comunidad.
- 3. Del mismo modo el área en hectáreas de 5000 mil, hectáreas, se incremente la cantidad de hectáreas, toda vez que es más conveniente un mayor extensión.
- 4. El centro poblado de Tauribamba no tiene ninguna observación al expediente técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru Chihuana"

7. SEXTA ETAPA: Diálogo

De acuerdo con el Plan de Consulta, el 21 de julio del 2021 se realizó la reunión de Diálogo con participación de los representantes acreditados de la entidad promotora y representantes del pueblo indígena u originario Huachocolpa y Tauribamba.

Asimismo, se contó con la Asistencia técnica y facilitación por parte del Ministerio de Cultura.

Por su parte, en la sesión de diálogo las localidades consultadas expresaron su interés y opinión a la propuesta del Decreto supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"; y a su vez los representantes de la entidad promotora dieron respuesta a las diferentes inquietudes, preocupaciones y propuestas presentadas por los representantes del pueblo indígena u originario consultado, conforme se detalla a continuación:

PROPUESTAS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

El Gobierno Regional de Huancavelica acepta el cambio de nombre de ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" por ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".

El Gobierno Regional de Huancavelica hizo la precisión de acuerdo a la normatividad en referencia a solicitud de la administración, que, de acuerdo al artículo 17 de la ley 26834 "Ley de Áreas Naturales Protegidas", Las Áreas de Conservación Regional cuentan con un Comité de Gestión.

En el caso del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", la gestión se basará en un enfoque de cooperación, a través de la "cogestión" (Establecimiento de su comité de gestión), bajo la participación del Estado, Comunidades Campesinas, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y otros actores. En el Plan Maestro que se elaborará posterior a la creación del ACR, se incluirán actividades de aprovechamiento de los recursos naturales y paisaje, asociados a una marca diferenciada por la conservación.

Página 6 de 9

Bach, Antaon Resmery V. Giron Comun

CIP. N° 222435

En este momento no se puede ampliar debido a que se está buscando establecer el ACR, y posterior a ello el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, evaluará a través de un informe técnico sustentatorio al cuarto año de gestión del ACR.

Luego del diálogo intercultural correspondiente, el 21 de Julio de 2021, como entidad promotora del proceso de consulta, y la Comunidad Campesina Huachocolpa y Centro Poblado de Tauribamba, alcanzaron las siguientes ACUERDOS sobre, los cuales se detallan a continuación:



ACUERDOS

- 1.-. El GORE Huancavelica acepta el cambio de nombre de ACR "Bosque Nublado Amaru -Chihuana" por ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".
- 2.- El Gobierno Regional de Huancavelica hizo la precisión de acuerdo a la normatividad en referencia a solicitud de la administración, que, de acuerdo al artículo 17 de la ley 26834 "Ley de Áreas Naturales Protegidas", Las Áreas de Conservación Regional cuentan con un Comité de Gestión.

En el caso del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", la gestión se basará en un enfoque de cooperación, a través de la "cogestión" (Establecimiento de su comité de gestión), bajo la participación del Estado, Comunidades Campesinas, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y otros actores. En el Plan Maestro que se elaborará posterior a la creación del ACR, se incluirán actividades de aprovechamiento de los recursos naturales y paisaje, asociados a una marca diferenciada por la conservación.

3.- En este momento no se puede ampliar debido a que se está buscando establecer el ACR, y posterior a ello el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, evaluará a través de un informe técnico sustentatorio al cuarto año de gestión del ACR.



El Acta de Consulta es un documento de carácter público y obligatorio, será publicado en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica luego de su suscripción y será remitido al Ministerio de Cultura.

Siendo 03:00 p.m. del día 21 de Julio de 2021, se procede a cerrar el Acta de Consulta. Los abajo firmantes, representantes acreditados de la localidad de Huachocolpa y representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, han asistido a la Etapa de Diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento.

Representantes acreditados de las localidades consultadas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LOCALIDAD	DNI	FIRMA
1	Andoni Torres Daviran	Presidente de Pro Desarrollo	Primer sector - Huachocolpa	71552756	Quest
2	Teofilo Infante Torre	Comunero	Primer sector - Huachocolpa	23664010	E.A.S.
3	Máximo Vega Ventura	Presidente de Pro Desarrollo	Centro Poblado de Yurupata - Huachocolpa	20076866	Mediano VV.

Página 7 de 9

а	Alay Damani Mashiri				
4	Alex Romani Machuca	Presidente de Pro Desarrollo	Tercer sector - Huachocolpa	40738165	1:0
5	Teofilo Pacheco Valero	Vicepresidente de Pro Desarrollo	Centro Poblado de ichucucho - Huachocolpa	40320477	nhol
6	Ángel Hinostroza Suarez	Comunero	Primer Sector - Huachocolpa	19839364	
7	Edgar Bendezu Hinostroza	Juez de Paz	Cuarto Sector - Huachocolpa	20035191	funt
8	Victor Nieto Martinez	Alcalde del Centro Poblado	Centro Poblado de Marcavalle - Huachocolpa	80092702	Julie!
9	Asuncion Raul Acevedo Pacheco	Presidente de Pro Desarrollo	San Jose de Colpa - Huachocolpa	23664647	Doyler.
10	Ramiro De La Torre Inga	Comunero	Tercer Sector - Huachocolpa	23664560	Ranfert
To all	Teodulfo Palomino Torre	Comunero	San Jose de Colpa - Huachocolpa	23664543	Feu Fo
vg. Ing. v ricas M	Bacillo Baldomero Torres Castillo	Presidente de la comunidad campesina	Tercer Sector - Huachocolpa	25752479	Bung
(CENTRAL)	REPRESENTANTES ACREDITADO	OS DE LOS BUEDI	OS INDÍOCHAGU O		
13	Eleuterio Ventura Ortiz	Agente Municipal	Tauribamba	21012772	DE TAURIBAMBA
14	Eudocio Ventura Ortiz	Comunero	Tauribamba	42684178	Jung
15	Russel Chiquis Hinostroza	Presidente de caserio Amaru	Tauribamba		
16	Ruber Gamarra Medina	Comunero	Tauribamba	71734834	Rober



Bach, American Comun DNL 72497142

Página 8 de 9

Representantes de la entidad promotora Gobierno Regional de Huancavelica:

	Ing. Vilma Vilcas Melchor	CARGO			
1	Thous Melchor	Gerente Regional de Recursos Naturales y	40081226	FIRMA	
2	Ing. Alejandro Contreras Jurado	Naturales v Áreas	40458161	Dail	
3	Ing. Tony Medardo Suarez Santana	Protecidos	47646717	Janes V	
	Λ			Glovel	

Thurson to

SERVANG-RENTC.
OSCART, DOMINICA BOLDINA

Notice Willshade Comp SERNAND - RPANC

Africa Social
Giron Comun Rosmay Fioule
77497492



Tuterpotes

DNI. 72497142

GIV M. SUA GELS ANTANA CIP. N° 222435

Página 9 de 9